

**UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN**

Escuela de Posgrado

**MAESTRÍA EN GERENCIA PÚBLICA**

**EL ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO PERICIAL  
CONTABLE Y SU EFECTIVIDAD EN LAS  
RESOLUCIONES JUDICIALES EN LA CORTE  
SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA  
EN EL AÑO 2020**

**TESIS**

**PRESENTADA POR:**

**JESÚS ALBERTO MONTOYA LÓPEZ**

**Para optar el Grado Académico de:  
MAESTRO EN CIENCIAS (*MAGISTER SCIENTIAE*)  
CON MENCIÓN EN GERENCIA PÚBLICA**

**TACNA – PERÚ**

**2022**

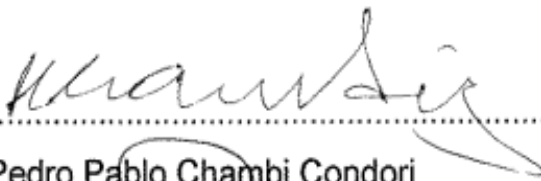
**UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN – TACNA**

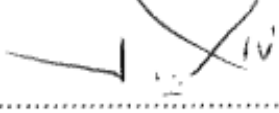
**Escuela de Posgrado**

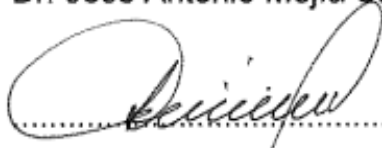
**MAESTRÍA EN GERENCIA PÚBLICA**

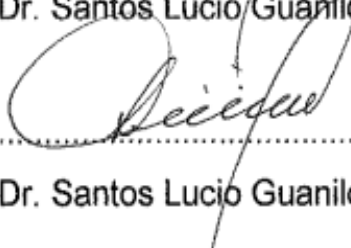
**EL ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO  
PERICIAL CONTABLE Y SU EFECTIVIDAD  
EN LAS RESOLUCIONES JUDICIALES EN LA CORTE  
SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA EN EL AÑO 2020**

Tesis sustentada y aprobada el 14 de Diciembre del 2022, estando el jurado calificador integrado por:

**PRESIDENTE** : .....   
Dr. Pedro Pablo Chambi Condori

**SECRETARIO** : .....   
Dr. José Antonio Mejía Saira

**MIEMBRO** : .....   
Dr. Santos Lucio Guanilo Gómez

**ASESOR** : .....   
Dr. Santos Lucio Guanilo Gómez

## CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo, Santos Lucio Guanilo Gómez, en mi condición de asesor acreditado, asimismo mediante RESOLUCION ESCUELA DE POSGRADO N° 10719-2021-ESPG/UNJBG, en el cual dan su aprobación para la Ejecución del Proyecto de Tesis titulado:

“EL ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO PERICIAL CONTABLE Y SU EFECTIVIDAD EN LAS RESOLUCIONES JUDICIALES EN LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA EN EL AÑO 2020”.

Presentado por el Ing. Jesús Alberto Montoya López, para optar Para optar el Grado académico de: MAESTRO EN CIENCIAS (MAGISTER SCIENTIAE), CON MENCIÓN EN GERENCIA PÚBLICA.

Habiendo cumplido con lo establecido en el reglamento de originalidad y de similitud de trabajos de investigación y producción intelectual, considerando que según la revisión, evaluación y análisis realizado a través del software de similitud textual Turniting, cuenta con el nivel de similitud permitido cuyo porcentaje es 10%, Por lo que CERTIFICO LA SIMILARIDAD de la tesis, tesis que está de acuerdo al nivel PERMITIDO, para continuar con los trámites correspondientes y para su publicación en el repositorio institucional.

Se emite el presente certificado con fines de continuar con los trámites respectivos para su obtención del grado.

Tacna, diciembre 2022



**Santos Lucio Guanilo Gómez**

D.N.I. 00469579

## **DEDICATORIA**

*A Dios, por haberme permitido llegar hasta este lugar y haberme dado fortaleza y salud para seguir logrando mis objetivos, además de su infinita bondad y amor por todos nosotros, por fortalecer mi corazón e iluminar mi imaginación y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi apoyo y compañía, que son mi familia.*

## **AGRADECIMIENTO**

*En primer lugar, agradecer a Jehova, por concederme culminar esta etapa de formación si es tu propósito.*

*A mi amada esposa, por la fortaleza y soporte que me brinda a diario.*

*A mis hijos, por ser la fuente de regocijo e inspiración para ser una mejor persona en cada uno de mis actos.*

*A los docentes, familiares y amigos que, mediante sus lecciones, consejos y enseñanzas, permitieron que este trabajo sea una realidad.*

<b>CONTENIDO</b>	<b>Pág.</b>
DEDICATORIA.....	Iv
AGRADECIMIENTO.....	V
RESUMEN.....	Xvi
ABSTRACT.....	Xvii
INTRODUCCIÓN.....	1
<b>CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	3
1.1.1. Antecedentes del problema.....	3
1.1.2. Problemática de la investigación .....	4
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	7
1.2.1. Problema principal.....	7
1.2.2. Problemas específicos.....	7
1.3. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA	7
1.3.1. Valor teórico.....	7
1.3.2. Implicancia práctica.....	8
1.3.3. Justificación social.....	8
1.4. ALCANCES Y LIMITACIONES.....	9
1.5. OBJETIVOS.....	10
1.5.1. Objetivo general.....	10
1.5.2. Objetivo específico.....	10
1.6. HIPÓTESIS.....	11
1.6.1. Hipótesis general.....	11
1.6.2. Hipótesis específica.....	11
<b>CAPÍTULO II : MARCO TEÓRICO</b>	
2.1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO.....	12
2.1.1. Antecedentes internacionales.....	12
2.1.2. Antecedentes nacionales.....	14
2.2. BASES TEÓRICAS.....	16
2.2.1. El procedimiento pericial contable y las resoluciones Judiciales.....	16
2.2.2. La Efectividad.....	20
2.2.3. Campos de Aplicación del perito judicial.....	22

2.2.4.	Proceso de labor del perito contable judicial.....	24
2.2.5.	Características del peritaje contable judicial.....	26
2.3.	DEFINICIÓN DE TÉRMINOS	27
2.4.	MARCO FILOSÓFICO	31
<b>CAPÍTULO III : MARCO METODOLÓGICO</b>		
3.1.	TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	32
3.1.1.	Tipo de estudio.....	32
3.1.2.	Nivel de investigación.....	33
3.2.	ANTECEDENTES DEL ESTUDIO	33
3.2.1.	Población.....	33
3.2.2.	Muestra.....	34
3.3.	OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	35
3.3.1.	Identificación de las variables.....	35
3.3.2.	Caracterización de las variables.....	36
3.3.3.	Definición operacional de las variables.....	36
3.4.	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS.....	38
3.4.1.	Ficha Técnica de la variable procedimiento pericial.....	39
3.4.2.	Ficha Técnica de la variable Efectividad en las resoluciones Judiciales.....	40
3.5.	PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS.....	41
<b>CAPÍTULO IV : RESULTADOS</b>		
4.1.	CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS	42
4.1.1.	Análisis de fiabilidad interna de los instrumentos.....	42
4.1.1.1.	Aplicación de coeficiente de Alpha de Crombach.....	43
4.1.2.	Análisis de validez interna de los instrumentos:.....	44
4.1.2.1.	Variable independiente: Procedimiento Pericial Contable	44
4.1.2.2.	Variable dependiente: Efectividad en las Resoluciones Judiciales.....	49
4.2.	PRUEBA DE NORMALIDAD DE LAS VARIABLES DE ESTUDIO	53
4.2.1.	De la Variable de estudio: Procedimiento pericial contable.....	53

4.2.2.	De la Variable de estudio: Efectividad en las resoluciones judiciales.....	54
4.3.	VALIDEZ DE CONTENIDO DE LAS VARIABLES	56
4.3.1.	Validez de contenido de los instrumentos.....	56
4.3.1.1.	Validez de contenido de la variable el análisis del procedimiento pericial contable.....	56
4.3.1.2.	Validez de contenido de la variable efectividad en las resoluciones judiciales.....	58
4.3.2.	Validez de constructo.....	59
4.3.2.1.	Análisis factorial exploratorio (AFE) variable independiente.....	59
4.3.2.2.	Análisis factorial exploratorio (AFE) variable dependiente.....	66
4.4.	DATOS ESTADÍSTICOS SEGÚN LA NATURALEZA DE LA INVESTIGACIÓN	73
4.4.1.	Análisis cruzado de las 2 variables: procedimiento pericial contable y efectividad en las resoluciones judiciales.....	73
4.4.2.	Tabla de frecuencias de cada una de las variables.....	75
4.4.2.1.	Resultados sobre la variable procedimientos periciales.....	75
4.4.2.2.	Resultados sobre la variable efectividad de resoluciones judiciales.....	81
4.5.	PRUEBA DE HIPÓTESIS.....	87
4.5.1.	Prueba de hipótesis general.....	87
4.5.2.	Prueba de hipótesis específica.....	89
4.5.2.1.	Verificación de la primera hipótesis específica en su dimensión procedimiento pericial.....	89
4.5.2.2.	Verificación de la segunda hipótesis específica en su dimensión informe pericial contable.....	94
	DISCUSIÓN.....	99
	CONCLUSIONES.....	103
	RECOMENDACIONES.....	105
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	107
	ANEXOS	

ANEXO 1: DIAGRAMA DE FLUJO DEL PERITO JUDICIAL.....	110
ANEXO 2: ENCUESTAS: “EL ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO PERICIAL CONTABLE Y SU EFECTIVIDAD EN LAS RESOLUCIONES JUDICIALES EN LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA EN EL PERIODO 2020” .....	111
ANEXO 3: ENCUESTA MEDIANTE EL FORMULARIO DE GOOGLE..	117
ANEXO 4: VALIDEZ DE CONTENIDO POR EXPERTOS.....	130

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	<i>Escala de Alpha de Cronbach</i>	42
Tabla 2.	<i>Escala de Alpha de Cronbach del análisis del Procedimiento Pericial Contable</i>	43
Tabla 3.	<i>Escala de Alpha de Cronbach de la Efectividad en las Resoluciones Judiciales</i>	44
Tabla 4.	<i>Análisis de variabilidad de la variable: Procedimiento Pericial Contable</i>	45
Tabla 5.	<i>Análisis de correlación de la variable: Procedimiento Pericial Contable</i>	47
Tabla 6.	<i>Análisis de variabilidad de la variable: Efectividad en las Resoluciones Judiciales</i>	49
Tabla 7.	<i>Análisis de correlación de la variable: Efectividad en las Resoluciones Judiciales</i>	51
Tabla 8.	<i>Prueba de Normalidad: Procedimiento Pericial Contable</i>	53
Tabla 9.	<i>Prueba de Normalidad: Efectividad en las Resoluciones Judiciales</i>	55
Tabla 10.	<i>Valoración de expertos de la ficha de observación para la variable: El análisis del Procedimiento Pericial Contable</i>	56
Tabla 11.	<i>Calificación del instrumento para la variable: El análisis del Procedimiento Pericial Contable</i>	57
Tabla 12.	<i>Valoración de expertos de la ficha de observación para la variable: Efectividad en las Resoluciones Judiciales</i>	58
Tabla 13.	<i>Calificación del instrumento para la variable: Efectividad en las Resoluciones Judiciales</i>	59
Tabla 14.	<i>Prueba KMO y la Esfericidad de Bartlett de la variable: Procedimiento Pericial Contable</i>	60

Tabla 15.	<i>Varianza total explicada de la variable: Procedimiento Pericial Contable</i>	61
Tabla 16.	<i>Tabla de Matriz de Componente sin variación del Procedimiento Pericial Contable</i>	63
Tabla 17.	<i>Varianza total explicada rotada de la variable: Procedimiento Pericial Contable</i>	64
Tabla 18.	<i>Tabla de Matriz de Componente con variación de la variable: Procedimiento Pericial Contable</i>	65
Tabla 19.	<i>Prueba KMO y la Esfericidad de Bartlett de la variable Efectividad de las Resoluciones Judiciales</i>	67
Tabla 20.	<i>Varianza total explicada de la variable: Efectividad de las Resoluciones Judiciales</i>	68
Tabla 21.	<i>Tabla de Matriz de Componente sin variación en la variable: Efectividad de las Resoluciones Judiciales</i>	70
Tabla 22.	<i>Varianza total explicada rotada de la variable: Efectividad en las Resoluciones Judiciales</i>	71
Tabla 23.	<i>Tabla de Matriz de Componente sin variación de la variable Efectividad de las Resoluciones Judiciales</i>	72
Tabla 24.	<i>Tabla Cruzada Procedimiento Pericial vs Efectividad en las Resoluciones Judiciales</i>	74
Tabla 25.	<i>Resultados de frecuencias de la Variable Independiente: Procedimiento Pericial</i>	75
Tabla 26.	<i>Escala de valoración de la variable: Procedimiento Pericial</i>	75
Tabla 27.	<i>Procedimiento pericial: Dimensión Elaboración de la Pericia Contable</i>	77
Tabla 28.	<i>Escala de valoración de la variable: Procedimiento Pericial en la dimensión Elaboración de la Pericia Contable</i>	77
Tabla 29.	<i>Procedimiento pericial: Dimensión Informe Pericial Contable</i>	79

Tabla 30.	<i>Escala de valoración de la variable: Procedimiento Pericial en la Dimensión Informe Pericial Contable</i>	79
Tabla 31.	<i>Resultado de frecuencias de la variable Efectividad de Resoluciones Judiciales</i>	81
Tabla 32.	<i>Escala de valoración de la variable: Efectividad de Resoluciones Judiciales</i>	81
Tabla 33.	<i>Frecuencias de la Efectividad en las Resoluciones Judiciales: Dimensión eficiencia</i>	83
Tabla 34.	<i>Escala de valoración de la variable: Efectividad de Resoluciones Judiciales en su Dimensión eficiencia</i>	83
Tabla 35.	<i>Frecuencias de la Efectividad en las Resoluciones Judiciales: Dimensión eficacia</i>	85
Tabla 36.	<i>Escala de valoración de la variable: Efectividad de Resoluciones Judiciales en su Dimensión eficacia</i>	85
Tabla 37.	<i>Pruebas de Coeficiente de Tau_b de kendall de las variables: Procedimiento Pericial y Efectividad en las Resoluciones Judiciales</i>	88
Tabla 38.	<i>Pruebas de regresión ordinal de las variables: Procedimiento Pericial y Efectividad en las Resoluciones Judiciales</i>	88
Tabla 39.	<i>Tabla cruzada: Efectividad en las Resoluciones Judiciales vs Elaboracion Pericia Contable</i>	90
Tabla 40.	<i>Pruebas de chi-cuadrado de la Efectividad en las Resoluciones Judiciales vs Elaboracion Pericia Contable</i>	90
Tabla 41.	<i>Pruebas de coeficiente de correlación Tau_b de Kendall de las variables: Elaboración Pericia Contable y Efectividad en las Resoluciones Judiciales</i>	92
Tabla 42.	<i>Pruebas de regresión ordinal de las variables: Elaboración Pericia Contable y Efectividad en las Resoluciones Judiciales</i>	93

Tabla 43.	<i>Tabla cruzada de la Efectividad en las Resoluciones Judiciales vs Informe Pericia Contable</i>	95
Tabla 44.	<i>Pruebas de chi-cuadrado de la Efectividad en las Resoluciones Judiciales vs Informe Pericia Contable</i>	95
Tabla 45.	<i>Pruebas de coeficiente de Tau_b de Kendall de las variables: Informe Pericial Contable y Efectividad en las Resoluciones Judiciales</i>	97
Tabla 46.	<i>Pruebas de regresión ordinal de las variables: Informe Pericial Contable y Efectividad en las Resoluciones Judiciales.</i>	97

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.	<i>La gráfica Q-Q normal de Procedimiento Pericial Contable</i>	54
Figura 2	<i>La gráfica Q-Q normal de Efectividad en las Resoluciones Judiciales</i>	55
Figura 3	<i>La gráfica de Sedimentación en la variable Procedimiento Pericial Contable</i>	62
Figura 4	<i>La gráfica de Sedimentación modificada en la variable Procedimiento Pericial Contable</i>	65
Figura 5	<i>La gráfica de Sedimentación en la variable Efectividad de las Resoluciones Judiciales</i>	69
Figura 6	<i>La gráfica de Sedimentación en la variable Efectividad de las Resoluciones Judiciales modificado</i>	72
Figura 7	<i>Frecuencia relativa porcentual con datos agrupados, según escala de valoración de la variable Procedimiento Pericial</i>	76
Figura 8	<i>Frecuencia relativa porcentual con datos agrupados, según escala de valoración de la variable Procedimiento Pericial en la dimensión Elaboración de la Pericia Contable</i>	78
Figura 9	<i>Frecuencia relativa porcentual con datos agrupados, según escala de valoración de la variable Procedimiento Pericial, en la dimensión Informe Pericial Contable</i>	80
Figura 10	<i>Frecuencia relativa porcentual con datos agrupados, según escala de valoración de la variable Efectividad en las Resoluciones Judiciales</i>	82
Figura 11	<i>Frecuencia relativa porcentual con datos agrupados, según escala de valoración de la</i>	84

	<i>variable Efectividad en las Resoluciones, Dimensión eficiencia</i>	
Figura 12	<i>Frecuencia relativa porcentual con datos agrupados, según escala de valoración de la variable Efectividad en las resoluciones, Dimensión eficacia</i>	86
Figura 13	<i>Gráfico de barras con datos agrupados, según escala de valoración de la variable Efectividad en las resoluciones y elaboración pericial contable</i>	91
Figura 14	<i>Gráfico de barras con datos agrupados, según escala de valoración de la variable Efectividad en las resoluciones e informe pericial contable</i>	96

## RESUMEN

El objetivo de la presente investigación fue determinar de qué manera influye el Procedimiento Pericial Contable en el Efectividad en las Resoluciones Judiciales de la Corte Superior de Justicia de Tacna, durante el año 2020.

Se realizó una investigación de tipo básica, con diseño no experimental, cualitativo y de nivel explicativo. Para obtener la población objeto de esta tesis, se estableció un grupo de estudio, compuesto por servidores y peritos adscritos a la Corte Superior de Justicia de Tacna, comprendidos en el año 2020.

Para tal propósito fue necesario encuestar a 40 servidores, de una población de 55 servidores (magistrados, peritos) y peritos adscritos a la Corte Superior de Justicia de Tacna, para poder procesar datos y probar las hipótesis. Se usó la estadística descriptiva e inferencial, el programa SPSS-versión 24 y microsoft excel. Los resultados conseguidos demostraron que la variable Procedimiento Pericial Contable, su influencia es regular con un 55.0 %, y la efectividad en las Resoluciones Judiciales, su influencia es regular con un 52.5 %; asimismo, se determinó que el resultado del ensayo estadístico del coeficiente de correlación Tau\_b de Kendall, con un coeficiente de correlación de 0,774, lo cual es óptimo y existe relación entre las variables en estudio.

Del mismo modo, existe una influencia significativa mediante la prueba de regresión ordinal, con el indicador de Nagelkerke, con un porcentaje de 79.8 %, el cual demuestra que el Procedimiento Pericial Contable y su efectividad en las Resoluciones Judiciales de la Corte Superior de Justicia de Tacna, año 2020, están relacionadas.

**Palabras clave:** Procedimiento, pericial, eficiencia, resoluciones, servidores, peritos.

## ABSTRACT

The objective of this present investigation was to determine how the Expert Accounting Procedure influences the Effectiveness in the Judicial Resolutions of the Superior Court of Justice of Tacna year 2020.

A basic research was carried out, with a non-experimental, qualitative and explanatory design. In order to obtain the study population, a study group was established, composed of civil servants and experts assigned to this Superior Court of Justice of Tacna, in the year 2020.

For this purpose, it was necessary to survey 40 servers and experts out of a total of 55 servers (magistrates, experts) and experts assigned to the Superior Court of Justice of Tacna, in order to process data and test the hypotheses. descriptive and inferential Statistics, the SPSS-version 24 program and microsoft excel were used. The results obtained showed that the variable Accounting Expert Procedure, his influence is regular with 55.0 %, and the Effectiveness in the Judicial Resolutions, his influence is regular with 52.5 %; likewise, it was determined that the result of the statistical test of Kendall's Tau\_b correlation coefficient, with a correlation coefficient of 0.774, which is optimal and there is a relationship between the variables under study.

In the same way, there is a significant influence through the ordinal regression test, with the Nagelkerke indicator, with a percentage of 79.8%, which shows that the Expert Accounting Procedure and its effectiveness in the Judicial Resolutions of the Superior Court of Justice of Tacna, year 2020, are related.

**Key words:** Procedure, expert, efficiency, resolutions, servers, experts.

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación denominado “El análisis del Procedimiento Pericial Contable y su efectividad en las Resoluciones Judiciales en la Corte Superior de Justicia de Tacna año 2020”, es el fruto de una evaluación del procedimiento que realizan los Peritos Judiciales, y la incidencia de su efectividad en las Resoluciones Judiciales de los Magistrados con la finalidad de que se tomen decisiones correctas en beneficio de los justiciables.

En la presente investigación, la primera variable denominada Procedimiento Pericial Contable, se dimensionó en dos momentos, la elaboración de la pericia y el informe pericial. Y como segunda variable, se abordó a la efectividad de las Resoluciones Judiciales, en base a dos dimensiones para esta variable, eficiencia y eficacia.

Este informe presenta seis capítulos. En el Capítulo I, se describe la situación problemática de la variable independiente, El análisis del procedimiento Pericial Contable y la variable dependiente, Efectividad en las Resoluciones Judiciales de la Corte Superior de Justicia de Tacna 2020, exponiéndose el problema principal; asimismo, se plantean el Objetivo principal, los secundarios y sus hipótesis. En el Capítulo II, se hace una descripción de los antecedentes de la investigación, además, se hace referencia de bases teóricas, conceptos, campos de aplicación, características y estructuras del peritaje contable; asimismo, se realiza el análisis de investigaciones similares y un análisis crítico de los antecedentes; además, se explica el Marco filosófico, la concepción filosófica-antropológica o concepto de ser humano que tiene el autor. En el Capítulo III, en el Marco Metodológico, se analizan el tipo y diseño de la investigación aplicada, se analizará mediante encuestas si el procedimiento pericial contable asocia el efecto en las Resoluciones Judiciales, para luego realizar una interpretación de la información mediante el programa Spss y procesar y analizar los datos de lo investigado. En el Capítulo IV, se presentan los resultados obtenidos en la investigación. Sobre lo investigado se realizará un análisis y su respectiva discusión de la investigación.

Finalmente, se consideran las conclusiones y las recomendaciones, igualmente se consigna las referencias bibliográficas, instrumentos, la matriz de consistencia y los anexos relativos al presente trabajo de investigación.

## **CAPÍTULO I**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

##### **1.1.1. Antecedentes del problema**

El Poder Judicial del Perú es el órgano del Estado que administra justicia, su función es resolver los conflictos que requieren solución jurídica, está encabezado por el Presidente Duberlí Rodríguez Tineo, por la Corte Suprema de Justicia de la República del Perú, el segundo nivel jerárquico lo forman las Cortes Superiores de Justicia y está conformada por 34 Cortes Superiores de Justicia en todo el Perú, una de ellas es la Corte Superior de Justicia de Tacna (CSJT), conformada por Salas Superiores, Juzgados Especializados y Juzgados de Paz Letrado y no Letrados, laborando Jueces, Personal Jurisdiccional y Personal Administrativo.

El Perito Contable, materia de estudio en el presente caso es personal Jurisdiccional, encargado de apoyar a través de sus informes periciales, las Resoluciones Judiciales.

En mi condición de servidor de la Corte Superior de Justicia de Tacna en el Área de Atención al Usuario (Mesa de Partes Única), observo diariamente la desaceleración de la Administración de Justicia en los diferentes procesos: Civiles, Laborales, Penales y de Familia, por la cantidad excesiva de Expedientes Judiciales, lo que genera una acumulación de trabajo. Lo anterior, amerita como punto de iniciación priorizar los procedimientos realizados por los Peritos Judiciales, que, en su condición de auxiliares de justicia, buscan la verdad de los hechos, a través de evidencias que sustentan sus conclusiones; sin embargo, la actuación de dichos profesionales no es motivado ni valorado por los órganos de justicia.

Cabe indicar que la desaceleración de los Procesos Judiciales, perjudica a los actores de un proceso judicial, que no ven cuando concluir sus procesos por el retraso y lo que influye en la emisión y calidad en las Resoluciones Judiciales en la Administración de Justicia de la Corte Superior de Justicia de Tacna.

Es necesario incentivar la participación del Perito Contable en la Administración de Justicia no solamente como Perito Adscrito, sino también a través del Registro de Peritos Judicial-REPEJ, ya sea como Perito de Oficio, Perito de parte o perito dirimente, para así tener una buena formación de Peritos Contables que tengan una verdadera efectividad en los informes periciales de los procesos judiciales.

Con esta información descriptiva, se podrá apreciar la necesidad de estudiar el Procedimiento Pericial Contable en la administración pública y su relación con la efectividad de las Resoluciones Judiciales de la Corte Superior de Justicia de Tacna, año 2020.

### **1.1.2. Problemática de la investigación**

El peritaje, a través de los informes periciales, es una herramienta auxiliar para la gestión judicial en nuestro país, dada su importancia para absorber la verdad del asunto, dotando a los jueces de un conocimiento profesional, no jurídico y extrajudicial, pero con la garantía de la ley.

El Informe Pericial se evalúa desde su ofrecimiento, admisión, sustentación, y debate respectivo; sin embargo, en la actuación de su procedimiento, en nuestro sistema jurídico actual, un informe pericial se convierte en una prueba de contenido técnico que asiste a los operadores jurisdiccionales que son (Jueces, secretarios, actores en el proceso), en la resolución de los expedientes judiciales; también se evidenció considerablemente el retraso en los procesos judiciales de la Corte Superior de

Justicia de Tacna, posiblemente a la falta de recurso humano; entre los cuales se tiene a los profesionales Peritos Contables; asimismo, dicha demora podría deberse también a la acumulación de trabajo que deben realizar, teniendo en cuenta sus procedimientos, métodos y técnicas, lo que al parecer trae como consecuencia el retraso de las resoluciones judiciales (sentencias, autos que ponen fin al proceso) en la Gestión de la Justicia. Todo ello trae como consecuencia que los justiciables perciban que la administración de justicia viene siendo lenta, debido al retraso en la resolución de sus procesos laborales, penales, civiles y de familia en los diferentes juzgados especializados por la excesiva carga que tienen los juzgados.

Se advierte que, si los indicios antes mencionados permanecen, la insatisfacción de los usuarios se va incrementar por el motivo de los plazos excesivos para resolver sus procesos, ya que, estadísticamente la percepción de la población sobre el desempeño de las entidades públicas es negativa, y de acuerdo a las estadísticas el Poder Judicial es una de las instituciones que encabeza la desconfianza de su servicio, lo que genera la insatisfacción de los usuarios.

La habilidad del perito contable judicial sobre el conocimiento de las normas procesales y su destreza en la utilización de los cálculos hace que sume importancia en la resolución de conflictos; ésta se aprecia con mayor incidencia en los procesos laborales, civiles y de familia, cuyo análisis será materia de avocamiento en la presente investigación donde analizaremos la importancia de la actuación de los peritos contables dentro de la resolución de los procesos en la Corte Superior de Justicia de Tacna.

Se pretende con esta investigación, mostrar que el procedimiento del informe pericial en una parte de su extensión que se utiliza para solucionar los requerimientos de los magistrados del área laboral, civil y familia, para una mejor efectividad en las resoluciones de los procesos judiciales y perfeccionar si es necesario los procedimientos.

Con el presente trabajo de investigación también se busca contribuir para que las futuras generaciones de profesionales, tomen como material de consulta esta averiguación y se interesen en este campo de la “Pericia Contable Judicial”; así como incidir en las Universidades del Perú y del Extranjero para que difundan estas incisivas, en los cursos especializados de peritaje contable, creando así futuros puestos de trabajo en este campo de acción de esta profesión de Peritos Contables Judiciales.

En mi condición de servidor de la Corte Superior de Justicia de Tacna en el Área de encargado de mesa de partes, observo la desaceleración de la Administración de Justicia en los diferentes procesos civiles, laborales, penales y de familia, por la cantidad excesiva de Expedientes Judiciales pendientes de resolver, aunado a ello, se suman los problemas generados por la pandemia a causa de la Covid-19, que ha cambiado la manera de trabajo presencial a establecer un trabajo virtual, que hace necesario utilizar una serie de servicios informáticos e infraestructura informática, lo cual retrasara aún más la resolución de los procesos judiciales, lo que genera una acumulación de trabajo aún mayor.

Lo anterior, amerita como punto de iniciación, priorizar los procedimientos periciales realizados por los peritos judiciales contables en las diferentes áreas, en su condición de auxiliares de justicia que buscan la verdad de los hechos, a través de evidencias que sustentan sus conclusiones, las cuales deben tener una importancia y peso fundamental al momento que el magistrado resuelva un conflicto, debiendo llegar a establecer las pericias como medio de prueba necesario, a fin que se tomen mejores decisiones respaldadas en conclusiones técnicas, lo que traería como consecuencia una mejor efectividad al momento de resolver y por ende conseguir mejorar la satisfacción de los usuarios.

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.2.1. Problema principal**

¿De qué manera influye el análisis del procedimiento pericial contable en la efectividad en las resoluciones judiciales en la Corte Superior de Justicia de Tacna, en el año 2020?

### **1.2.2. Problemas específicos**

- ¿Cómo el análisis del procedimiento pericial contable en su dimensión de elaboración de la pericia contable, influye en la efectividad en las resoluciones judiciales de la Corte Superior de Justicia de Tacna, en el año 2020?
- ¿Cómo el análisis del procedimiento pericial contable en su dimensión de informe pericial contable, influye en la efectividad en las resoluciones judiciales de la Corte Superior de Justicia de Tacna, en el año 2020?
- ¿Cómo se relaciona el procedimiento pericial contable con la efectividad en las resoluciones judiciales en la Corte Superior de Justicia de Tacna, en el año 2020?

## **1.3. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA**

### **1.3.1. Valor teórico**

Se espera que esta investigación tenga una justificación teórica; el propósito del estudio es generar reflexión y debate académico entre los profesionales de contabilidad y los magistrados de la Corte Superior de Justicia de Tacna, sobre el conocimiento de normas y procedimientos, leyes y reglamentos y otros, existentes sobre Peritaje Contable Judicial, que servirá como complemento teórico para los Profesionales Contables, abarcando también el proceso pericial contable dentro de la Administración de Justicia y, con ello,

confrontar una o varias teorías para el logro de resultados del conocimiento existente.

En el presente trabajo de investigación, se intenta analizar la relación que existe entre el peritaje contable y la efectividad de las resoluciones judiciales y también precisar la jerarquía del peritaje contable y la responsabilidad social que ocupa frente a la ciudadanía a través de su informe pericial contable.

### **1.3.2. Implicancia práctica**

Su justificación es práctica porque su aplicación es específica y puede mostrar sus resultados, ayudando a mejorar la efectividad de las resoluciones judiciales, ya que generará mayor información para poder resolver un conflicto y, por ende, mejorar el servicio dentro de la administración de justicia.

Asimismo, permitirá tener una idea más clara del por qué se considera al perito contable (area jurisdiccional) como un auxiliar de justicia y la importancia y necesidad del informe pericial como medio justificante del proceso. Igualmente, precisar la labor del perito contable en la solución de controversias y su apoyo a los jueces que tienen a su cargo los expedientes judiciales, adicionalmente, de ser referente para investigaciones futuras que abordan este atractivo tema.

### **1.3.3. Justificación social**

En la presente investigación se seleccionó este tema, porque el profesional contador público colegiado, en su función de perito contable, asume un compromiso social y apoya a una adecuada administración de justicia, lo que le da relevancia social y su impacto que tendría en la sociedad.

#### **1.4. ALCANCES Y LIMITACIONES**

Al momento de realizar las entrevistas y las encuestas, algunos servidores objetaron apoyar al proyecto, motivados porque se ven limitados en tiempo y función por la labor.

Las limitaciones obedecen a las siguientes razones:

- Área geográfica: no habría si estuviera debidamente delimitada.
- Época o período: no habría si estuviera debidamente delimitado.
- Métodos o técnicas empleadas: estaría sujeto a la naturaleza de los datos.
- Financiamiento: no hay, toda vez que es financiado por el investigador.
- Tiempo disponible: podría haber limitaciones en el recojo de los datos, sin embargo, se cuenta con los medios inteligentes para superarlo.
- Recursos utilizados: esta restricción se podría confirmar en el desarrollo de la propia investigación o al final, mientras tanto, tenemos presupuesto para tal fin.
- Tipo, cantidad y calidad de los datos y de la información obtenida: Estas restricciones será evaluados e informadas al término de la investigación.

Así también, al momento de realizar las entrevistas y las encuestas algunos servidores objetaron apoyar al proyecto, motivados porque se ven limitados en tiempo y función por la labor que realizan y, además, por la concurrencia de servidores, por motivo de los protocolos establecidos por la pandemia a causa de la Covid -19.

El instrumento utilizado para recolectar los datos, puede ocasionar que los entrevistados dejen de contestar algunas preguntas, que pueden contener información relevante para la investigación; además, teniendo en cuenta que, el tamaño de la muestra es pequeño, será difícil encontrar relaciones y generalizaciones significativas a partir de los datos, ya que las pruebas estadísticas,

normalmente requieren un tamaño de muestra más grande para asegurar una distribución representativa de la población y ser considerados representativos de los grupos estudiados.

La limitación de la investigación podría estar referida a las condiciones o facilidades para la recolección de datos; sin embargo, se estima que será superado con la asesoría profesional de personas especializadas que podrían apoyar en su materia.

## **1.5. OBJETIVOS**

### **1.5.1. Objetivo general**

Conocer de qué manera influye el análisis del procedimiento pericial contable, en la efectividad de las resoluciones judiciales en la Corte Superior de Justicia de Tacna, en el año 2020.

### **1.5.2. Objetivos específicos**

- Determinar si el análisis del procedimiento pericial contable en su dimensión de elaboración de la pericia contable, influye en la efectividad en las resoluciones judiciales de la Corte Superior de Justicia de Tacna, en el año 2020.
- Evaluar si el análisis del procedimiento pericial contable en su dimensión de informe pericial contable, influye en la efectividad en las resoluciones judiciales de la Corte Superior de Justicia de Tacna, en el año 2020.
- Conocer la relación del procedimiento pericial contable y su efectividad en las resoluciones judiciales en la Corte Superior de Justicia de Tacna, en el año 2020.

## **1.6. HIPÓTESIS**

### **1.6.1. Hipótesis general**

El análisis del procedimiento pericial contable influye significativamente en la efectividad de las resoluciones judiciales de la Corte Superior de Justicia de Tacna, en el año 2020.

### **1.6.2. Hipótesis específicas**

- El análisis del procedimiento pericial contable en su dimensión de elaboración de la pericia contable, influye significativamente sobre la efectividad de las resoluciones judiciales de la Corte Superior de Justicia de Tacna, en el año 2020, es Regular.
  
- El análisis del procedimiento pericial contable en su dimensión de informe pericial contable, influye significativamente en la efectividad en las resoluciones judiciales de la Corte Superior de Justicia de Tacna, en el año 2020, es Alto.
  
- Existe relación significativa entre los procedimientos pericial contable y su efectividad en las resoluciones judiciales en la Corte Superior de Justicia de Tacna, en el año 2020.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO**

##### **2.1.1. Antecedentes internacionales**

Según (Gavilema, 2014) en la tesis para optar el grado académico de abogada de los tribunales y juzgados de la república, su tesis denominada:

El testimonio del perito contable en el delito de estafa y su efecto jurídico en las sentencias emitidas por la unidad judicial penal con sede en el cantón Riobamba, durante el año 2014 -Ecuador, La legislación ha tomado medidas para combatir el delito de estafa, mediante reformas y procedimientos rápidos y eficaces; a fin de establecer si los testimonios del perito contable causan efecto jurídico en las sentencias emitidas por los juzgadores, acorde a los resultados obtenidos y analizados de las encuestas realizadas en la pregunta N° 2, un porcentaje del 100 % de la población entrevistada manifiesta solo el informe del perito contable con causa efecto jurídico; mientras que en la pregunta N° 3 un porcentaje del 100 % de la población entrevistada manifiesta que el testimonio del perito contable causa del efecto jurídico, Por lo tanto, su testimonio es muy necesario en el tribunal de primera instancia para poder procesar como prueba. Una de las conclusiones a las que arribó la investigación fue que la pericia contable en el contexto del fraude es una auditoría especializada enfocada al estudio de hechos de carácter económico y financiero, ya que existen daños familiares que se pueden cuantificar, así mismo. es la base para la existencia del delito, por lo que es fundamental concluir esta investigación destacando la importancia de la contabilidad en los delitos contra la propiedad y así

contribuir a garantizar el estado de derecho, la justicia y la tutela judicial efectiva. (p. 99,100).

Según (Lliguin Araujo, 2016), en la tesis para optar el grado académico del Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA, en su tesis denominada:

Las evidencias de Auditoria y las pruebas periciales ante los Jueces o Tribunales de justicia - Ecuador, El objetivo principal al realizar el presente proyecto de investigación es el analizar e identificar cuáles son las evidencias de auditoria presentadas por un auditor como perito ante un juez o un tribunal de justicia en un proceso legal, pretendiendo así establecer que el juzgador cuente con los elementos suficientes a la hora de formar su opinión, ya que a través del informe pericial el auditor perito propone la asesoría y apoyo al juez porque en él se refleja la labor realizada por el profesional seleccionado, El modelo lógico es, H1:Las evidencias de auditoria y las pruebas periciales inciden ante los jueces o tribunales de justicia, Ho:Las evidencias de auditoria y las pruebas periciales no inciden ante los jueces o tribunales de justicia, Desviación estándar ponderada 0,832, y el valor calculado de  $t = (1,940)$ , por tanto como  $t$  calculada es de  $1,940 > 1.796$  se rechaza la hipótesis nula (Ho) y se acepta la hipótesis alternativa es decir: Las evidencias de auditoria y las pruebas periciales inciden ante los jueces o tribunales de justicia, es decir se muestran las conclusiones que ha llegado el auditor las cuáles son un medio de información para el juez o fiscal en un proceso, debido a que el juzgador desconoce en cuanto a las pericias contables, si bien es cierto los jueces son profesionales de derecho pero no son expertos en todas las materias es por eso que el papel del perito en general es de vital importancia. Cuando habla de la evidencia de auditoría, se refleja en los resultados, como los resultados de las técnicas y procedimientos que se aplican a los auditores para realizar su trabajo, presentados o protegidos en el talento trabajarán desarrollados por cuando sirve una detección de

errores en transacciones, equilibrar la cuenta o la divulgación de información que permite a los auditores tener una base razonable en la que apoya su opinion. (p. 113).

### **2.1.2. Antecedentes nacionales**

Según (Cajahuaman, 2019), en la tesis para optar el grado académico de Contador, en su tesis denominada:

Aplicación del peritaje contable judicial laboral y la optimización en las decisiones judiciales en el distrito judicial de Pasco -2019”, de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Facultad de Ciencias Económicas y Contables, así mismo, de acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación y analizados con las correlaciones entre las dimensiones, se muestra que luego de la aplicación de la Rho de Pearson arroja un valor de 0,897 lo que demuestra que existe una correlación positiva alta entre ambas variables peritaje contable judicial laboral y las decisiones judiciales. Esto envuelve que la acción del perito contable judicial laboral debe ser muy diligente toda vez que contribuye a solucionar controversias judiciales y de este modo reducir la carga procesal que tiene el poder judicial enmarcado en el Distrito Judicial de Pasco Se logró examinar la manera sobre como la perspectiva del accionar del perito contable judicial laboral influye en la toma de decisiones judiciales de los Jueces del Distrito Judicial de Pasco - 2019, toda vez que se obtuvo 0,017 de significancia bilateral y con una correlación positiva moderada de 0,500; que representa el nivel de relación de la variable independiente (X1), sobre la variable dependiente (Y1), esto nos quiere decir que debido a que los peritos tienen una formación especializada muy sólida con altos niveles académicos, científicos, esto influye en la toma de decisiones judiciales de los Jueces del Distrito Judicial de Pasco. (p. 70)

Según (Cayao, 2012), en la tesis para optar el grado académico de Contador Público, en su tesis denominada:

El peritaje contable como aporte científico en la solución de hechos controversiales en la fiscalía anticorrupción de la región San Martín, periodo 2012”, llega a la conclusión: “Se ha determinado que la efectividad de la prueba pericial contable depende del nivel de conocimiento y la capacitación del profesional perito contable, así como de la experiencia que este tiene dentro de la especialidad, que le permitan ilustrar los puntos o temas específicos para los que ha sido nombrado evitando incursionar en hechos que no son de su competencia, influyendo de manera positiva en la solución de hechos controversiales de los procesos judiciales presentados en el año 2012, asimismo El informe pericial del Perito Contable es un elemento de prueba sustancial, elemental, real y definitorio dentro de la etapa de la formalización de la investigación preparatoria que está a cargo del Fiscal responsable de la Fiscalía Anticorrupción, puesto que demuestra y sustenta documentariamente la existencia de perjuicio económico (p. 71).

Según (Abad & Rodriguez, 2019), en la tesis para optar el grado académico de Contador Público, en su tesis denominada:

El Peritaje contable en los procesos judiciales y su incidencia en la administración de justicia en los casos de lavado de activos de la fiscalía anticorrupción de la Provincia del Santa – 2019”, concluye que El coeficiente de correlación R de Pearson indica correlación alta (0.788) entre las variables, es decir, que el peritaje contable en los procesos judiciales incide en la administración de justicia en los casos del lavado de activos, y se acepta la hipótesis central, en su conclusion Se demostró que la pericia contable en los procesos judiciales incide en la administración de justicia en los procesos en la Fiscalía Anticorrupción de la Provincia del Santa, ya que es una herramienta que sustenta los

hallazgos que sirven de prueba de desbalance patrimonial, la misma que permite cuantificar en términos monetarios el acto ilícito, lo que brinda al Juez encargado del caso poder administrar justicia de forma justa y objetiva (p. 61).

## **2.2. BASES TEÓRICAS**

### **2.2.1. El procedimiento Pericial Contable y las Resoluciones Judiciales**

El actual trabajo de investigación es un tema de actualidad en nuestra Corte Superior de Justicia, el mismo que ambiciona que este campo de acción sea explotado por las futuras generaciones en la especialidad contable; sin dejar de lado las normativas legales referidas a los derechos y obligaciones que deben tener conocimiento todos los peritos judiciales, especialmente el perito contador público colegiado.

Según lo que indica (Retiz), sostuvo en relación a la antigüedad sobre su origen de la pericia indica al respecto que:

Se cree que el origen de esta habilidad se remonta a miles de años atrás, sin embargo, no se puede determinar el año exacto de su aparición, y no se conoce la fecha en Grecia, dónde o quién la aplicó por primera vez. Sobre este medio de prueba en el derecho griego antiguo. Algunos autores argumentan que surge cuando se nombran árbitros para liquidar bienes colindantes, tasar bienes, examinar documentos y verificar el embarazo de una mujer. (p. 2)

En cuanto a la contabilidad de los profesionales en peritaje en el contexto histórico, se puede decir que su aplicación, compatibilidad con el derecho moderno y su surgimiento se deben a las relaciones económicas y las interacciones humanas. En este sentido, la pericia ya no se aplica únicamente en el derecho penal, como medio para llegar a la verdad. Actualmente, no existe

una investigación sobre la formación y el ejercicio de la profesión en el Perú, se desarrolló únicamente en base a los requerimientos de las necesidades reales. Los evaluadores forenses toman solo un curso de evaluación en algunos departamentos de contabilidad o ciencias administrativas, o mediante cursos combinados en otros departamentos; Se refiere a los profesionales en activo sin formación, salvo en casos excepcionales, a los que se han formado por sí mismos y tienen muchos años de experiencia profesional.

El Peritaje es considerado como uno de los medios de prueba importante en los procesos judiciales. La aceptación del nombramiento de perito se establece cuando los hechos en litigio exigen un conocimiento especial. Los nombramientos los hacen los jueces en el marco de sus respectivas atribuciones y como lo especifica la ley orgánica del poder judicial, en la actualidad a nivel nacional todos los colegios de contadores públicos han constituido su comité de expertos donde se especializan pueden postular a través de la Asociación sobre el Registro de Profesionales Judiciales (REPEJ), estos conocimientos especializados permitirán a los magistrados investigar mejor los hechos sucedidos y hacerlo precisamente desde esas dos características persona ajena a la causa y comprensión especializado.

Podemos recalcar que el peritaje contable judicial, es una especialidad que tiene acción en los procesos del Poder Judicial, en nuestro caso en la Corte Superior de Justicia de Tacna, no ha sido ampliamente difundida ni comprendida su importancia en los centros profesionales donde se requiere de expertos en la materia para que los estudiantes universitarios se formen y motiven a conocer más sobre esta disciplina, y para atender las altas exigencias de la comunidad que trabaja en el campo jurídico, así mismo, en el ejercicio del peritaje contable judicial como actividad especializada, ha venido desenvolviéndose en nuestro país en forma muy relativa, poco divulgado y menos aún comprendido por quienes no se han percatado de la función social y de apoyo a la administración de justicia, en las decisiones judiciales.

Dada la creciente importancia de estos medios de prueba, el informe pericial es, en cualquier experimento, uno de los más importantes en una decisión. Sin una opinión pericial, un juez a menudo no podrá resolver la disputa planteada por las personas enjuiciadas y, por lo tanto, dará por terminado el conflicto. La efectividad de la prueba solo se logrará cuando el experto elabore un cuestionario efectivo, que incluso los abogados, fiscales y jueces no pueden formar sin la opinión del perito.

La Ley N°13253 de profesionalización del Contador Público prescribe textualmente que el Peritaje Contable es:

Una labor exclusiva que le corresponde realizar a los Contadores Públicos, consecuentemente este reconocimiento legal, otorgado con verdadera justicia, los compromete a ejercer la profesión con la diligencia que las normas exigen; de ahí que al encontrar en el presente los aspectos conceptuales, los fundamentos legales, así como la dinámica de trabajo y su casuística correspondiente, considero que el esfuerzo y dedicación que ponen los profesionales contadores, es sin lugar a dudas, obtener la satisfacción de contribuir decididamente a la resolución de conflictos judiciales.

Los peritos judiciales, están llamados a desempeñarse en el cargo que se les determine, dentro de un proceso judicial, además de la aptitud profesional y formación universitaria, deberán poner en práctica toda su experiencia recabada durante los años de labor realizada en el campo contable, siendo así, el Perito Judicial, desempeña una labor fundamental en su designación dentro de los procesos judiciales tramitados en la Corte Superior de Justicia de Tacna.

Hay muchas operaciones que requieren conocimientos contables especializados en peritaje para su manejo. En Perú, esta prueba se presenta en juicios civiles, laborales y penales de familia, pero las habilidades periciales también se pueden demostrar en otras instituciones o tribunales, donde esta labor

tiene carácter de calidad consultiva, es interesante ver si los contadores están capacitados para aceptar el rol de profesionales contables y poder contribuir a la resolución de conflictos con sus propios aportes y ser un órgano de apoyo en la resoluciones judiciales.

Cuando se escucha sobre la función de un perito contable judicial, se está hablando del experto con la práctica suficiente que maneja con habilidad y destreza los conceptos prácticos contables, y a su vez tiene dentro de sus conocimientos básicos, los principios originarios del derecho, que lo ayudan a desenvolverse con comprensión plena de su labor de Perito contable, frente a cada caso judicial de las diferentes materias a ser resuelto por el magistrado.

En consecuencia, se denomina perito, al sabio, práctico, experto, hábil, versado en una ciencia, arte u oficio. Así el Perito Contable, es un Contador Público Colegiado quien, contando con la experiencia y habilidad del caso y la especialización en el área pericial, puede ser convocado para actuar como perito de oficio o de parte en un proceso judicial, así como en procesos arbitrales, administrativos, militares, entre otros, con el objeto de esclarecer hechos que guardan relación con su profesión.

A su vez, para las decisiones judiciales, para comprender correctamente el concepto de decisiones judiciales, deben implementar completamente los tipos de decisiones judiciales previstos en las áreas judiciales. diferentes campos legales. Asimismo, diferenciar entre resolución-documento y resolución-acto, muestra que la tipificación de este contenido sirve para delimitar qué puede ser objeto de la impugnación, sobre todo frente a las normas recursales que establecen el recurso adecuado y aquellas que restringen la competencia de los órganos jurisdiccional para conocer ciertos pronunciamientos. Finalmente, identificar que lo que se impugna sería, rigurosamente, la decisión (como conclusión del razonamiento) contenida en el acto, sirve para entrelazar el discurso del jurista procesal con la teoría de la argumentación jurídica, al punto

de señalar su importancia en la formulación de la necesidad recursiva de cuestionar el razonamiento judicial.

### **2.2.2. La efectividad**

Según (Wikipedia, s.f.) “La efectividad es la unión de eficiencia y eficacia, es decir, busca lograr un efecto deseado, en el menor tiempo posible y con la menor cantidad de recursos” (párr. 1).

La efectividad según (Mejia), “este concepto involucra la eficiencia y la eficacia, es decir, el logro de los resultados programados en el tiempo y con los costos más razonables posibles. Supone hacer lo correcto con gran exactitud y sin ningún desperdicio de tiempo o dinero” (párr.3).

Para (Drucker), “en su libro Diseño Y Efectividad Organizacional refiere que la efectividad “es hacer bien las cosas correctas” (párr 1).

Por tanto, podríamos referir que la efectividad es el logro de resultados programados en el tiempo, con los costos más razonables posibles que se espera desde su posición.

Asimismo, la efectividad es la balanza entre eficacia y eficiencia, es decir, se es efectivo si se es eficaz y eficiente a la vez. La eficacia es lograr un resultado o efecto (aunque no sea el correcto). En cambio, eficiencia es la capacidad de lograr el efecto en cuestión con el mínimo de recursos posibles viable o sea el cómo.

**Eficacia**, según (Mokate, 1999) “Eficacia La palabra “eficacia” viene del Latín *efficere* que, a su vez, es derivado de *facere*, que significa “hacer o lograr” (párr 1).

El Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española señala que:

Eficacia” significa “virtud, actividad, fuerza y poder para obrar”. María Moliner interpreta esa definición y sugiere que “eficacia” “se aplica a las cosas o personas que pueden producir el efecto o prestar el servicio a que están destinadas”. Algo es eficaz si logra o hace lo que debía hacer. Los diccionarios del idioma inglés indican definiciones semejantes. Por ejemplo, el Webster’s International define eficacia (“efficacy”) como “el poder de producir los resultados esperados”.

Según (Mejia), “es el grado en que se logran los objetivos y metas de un plan, es decir, cuánto de los resultados esperados se alcanzó. La eficacia consiste en concentrar los esfuerzos de una entidad en las actividades y procesos que realmente deben llevarse a cabo para el cumplimiento de los objetivos formulados”. (párr.1).

**Eficiencia**, según el Diccionario de la Real Academia Española, indica que la eficiencia: Es el logro de un objetivo al menor costo unitario posible.

Segun (Mokate, 1999) “indica que la eficiencia es “virtud y facultad para lograr un efecto determinado” (pár 3). Para María Moliner presenta una definición con un matiz ligeramente diferente que parece sugerir que la eficiencia califica la manera en que los objetivos sean realizados; señala que la eficiencia “se aplica a lo que realiza enteramente a la función a que está destinado”.

El Diccionario Larousse explícitamente incluye en su definición lo siguiente “ tanto los insumos utilizados como los resultados logrados; señala que la eficiencia consiste en la virtud para lograr algo. Relación existente entre el trabajo desarrollado, el tiempo invertido, la inversión realizada en hacer algo y el resultado logrado. Productividad”.

El Webster's "sugiere que algo es eficiente si se caracteriza por la capacidad para seleccionar y usar los medios más efectivos y de menor desperdicio con el fin de llevar a cabo una tarea o lograr un propósito".

Eficiencia: "Es el logro de un objetivo al menor costo unitario posible, en este caso estamos buscando un uso óptimo de los recursos disponibles para lograr los objetivos deseados".

De las definiciones anteriores, queda claro que el desempeño y las medidas de desempeño se pueden utilizar para todo tipo de áreas organizacionales, independientemente de su naturaleza operativa, es decir, comercial, intelectual, inteligencia, producción y control., etc.

En cualquier área organizacional, siempre será posible especificar resultados esperados (expresados en metas, montos, diferencias, porcentajes, etc.), costos estimados y tiempos fijos. Apuntar a realizar el trabajo propuesto como meta o tareas. La combinación de estos factores, es decir, resultados, costos y tiempo, permite una medición objetiva de la efectividad en un área de la organización y comparaciones entre áreas de contenido de trabajo.

Finalmente, quien es eficiente y es eficaz, en esencia indicamos que es efectivo. Esto es lo que, en el fondo, todos deseamos para cualquier empresas privadas o públicas, que sean efectivas y productivas.

### **2.2.3. Campos de aplicación del Perito Judicial**

Con su formación profesional y experiencia como Contador Público Autorizado, está capacitado para trabajar en el esclarecimiento y comprobación de hechos jurídicos para las jurisdicciones civil y penal, se señala los siguientes:

**a) En Juicios Civiles y familia**

1. Beneficio de Inventarios
2. Liquidación de Sociedades
3. Rendición de Cuentas
4. Participación Testamentaria
5. Quiebras
6. Reconocimientos de derechos
7. Ejecución de garantías
8. Determinación deudas, moneda nacional o extranjera
9. Valorización y justiprecio de acciones y participaciones patrimoniales
10. Deudas a Interés Simple o Compuesto
11. Cálculo de Intereses y Comisiones (ONP y otros)
12. Cálculo y reajuste pensión alimentaria
13. Cálculo de pérdida del poder adquisitivo
14. Indemnización de daños y perjuicios y lucro cesante
15. Actualización del valor de préstamos y deudas, etc.

**b) En Juicios Laborales**

1. Liquidación por Compensación de tiempo de servicios (CTS).
2. Cálculo por Vacaciones Truncas.
3. Cálculo de gratificaciones, bonificaciones y otras remuneraciones.
4. Participación de Utilidades.

**c) En el Fuero Penal**

Concusión, Peculado, Corrupción de funcionarios, Malversación de fondos, Apropiación ilícita, Abuso de autoridad.

#### **2.2.4. Proceso de labor del perito contable judicial**

##### **A) Puntos de análisis**

Frecuentemente en la designación del perito, o en documento aparte, el juez (magistrado) deberá señalar el hecho debatido que se pretende esclarecer con el resultado de la pericia y los puntos sobre los cuales el perito versará su informe. “Estos deben ser claros y precisos y el perito está obligado a emitir su informe pericial sobre los mismos” (artículo 263° C.P.C.).

Cabe señalar que según el artículo 425° del C.P.C. “ a la demanda debe acompañarse los puntos sobre los cuales versara el dictamen pericial de ser el caso, como parte de los medios probatorios presentados”.

##### **B) Comprensión del proceso**

El experto judicial (perito), en primer término deberá tomar comprensión del caso con la lectura del expediente. El expediente podrá ser facilitado al perito para que sea asimilado en un lugar distinto al juzgado que deberá ser autorizado por el Juez y el perito firmar un cargo, anotando el número de folios. También tomara comprensión en las entrevistas personales a las partes, al momento que está efectúen por propia cuenta visitas al perito a fin de proporcionar mayores detalles del caso.

##### **C) Indagación y justificación**

Tan pronto como el experto tiene pleno conocimiento del asunto (la realidad de la disputa) y los puntos de evaluación están bien definidos, primero presenta los documentos en el archivo. tales como liquidación, documentos de pago, contratos de crédito, recibos, facturas y cheques; los cuales se debe verificar el cumplimiento en formularios (requisitos), entregables (cuentas, bienes, convenios) y demás casos relevantes.

#### **D) Documentos de trabajo**

De la investigación y justificación efectuada se prepara el trabajo que serán reservados en forma ordenada a fin de que sirvan como evidencia de la labor pericial judicial y como sustento de las desenlaces a las que ha llegado el perito. Los papeles de trabajo que serán sugeridos serán confidenciales, pues los casos que se ventilan en el fuero civil, penal, laboral y familia, tienen carácter confidencia por ley.

El perito judicial puede adoptar similar método de control y archivo de la sugerencia de los papeles de trabajo que se elaboran en la auditoria, pues su objetivo es el mismo, de servir de evidencia al trabajo desarrollado.

#### **E) Informe contable judicial (Dictamen)**

Es un documento elaborado por un experto en los difentes campos de la contabilidad y tiene por objeto proporcionar a los jueces los elementos o argumentos para que puedan formar un conocimiento de los hechos involucrados en materias contables, financieras, tributarias o similares.

El contador debe ser un profesional y tener conocimientos contables suficientes para poder ayudar a un juez o tribunal a superar las dificultades que le acarrea la falta de conocimientos contables.

Cuando la debida diligencia es exigida por una jurisdicción, ya sea de manera formal o a petición de parte, se deben cumplir una serie de requisitos, los cuales también se exigen cuando se trata de un informe contable sesgado.

Un especialista primero debe aceptar tal tarea y luego puede comenzar su trabajo. El informe debe presentarse dentro del plazo para ello, si no se presenta dentro de este plazo, significa que el perito no ha cumplido con sus

obligaciones, lo que puede resultar en la responsabilidad de actuar de manera inconsistente.

El especialista deberá realizar los análisis y pruebas que estime oportunos. Documentándolos todos por escrito a través de informes relativos. Este documento también incluirá las conclusiones del contador, y el informe siempre debe ser uno que motive o motive.

Un dictamen pericial es una afirmación científica que requiere la aplicación de tecnología, por lo que la relación siempre debe tener una estructura lógica y armoniosa que ayude a comprenderla.

Un aspecto esencial a incluir en un dictamen es un juramento o promesa por parte del experto de actuar con objetividad y equidad. Sin embargo, la jurisprudencia entiende que dejar este juramento o promesa es fijo y no invalida el dictamen..

#### **2.2.5. Características del peritaje contable judicial**

La competencia es una actividad humana social, que puede ser interferida en el proceso de juzgar, para formar una relación que tiene las características de la ingeniería y la ciencia y de manera que me referiré a continuación:

- a) La existencia jurídica del peritaje nace y se origina por mandato procesal del juzgado y de la necesidad del perito; (pericia extra procesal efectuada con un fin distinto, puede llamarse auditoria, evaluación).
- b) El perito presta juramento y toma posesión del cargo para ejercerlo, o se ratifica en el dictamen.
- c) El Informe Pericial está sujeto a plazo concluyente señalado por el magistrado.
- d) El peritaje debe estar motivado o fundamentado porque se trata de un acto.

- e) Las premisas y las conclusiones de peritaje son redactadas personalmente por el Perito.
- f) El Peritaje Contable, es una declaración de ciencia y aplicación de técnica.
- g) En el Informe Pericial, como en la sentencia, existe una estructura lógica que armoniza las premisas con sus conclusiones.
- h) La legislación procesal distingue el Dictamen presentado por los Peritos de Oficio y el Informe Legalizado presentado por los Peritos de Parte (CURI, 2013).

### **2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS**

#### **Análisis**

Según (Global Consulting) infiere lo siguiente, “la observación de los informes y documentos contables para determinar la veracidad de su contenido. El perito necesita del análisis para encontrar algo específico y detallado para obtener plena seguridad de lo que se busca” (párr 1).

#### **Cálculo**

Según (Global Consulting) infiere lo siguiente, “es la comprobación que se efectúa de las operaciones aritméticas de cálculo consignados en libros y documentos (expedientes), su actualización a valor constante, relacionadas con cada uno de sus campos de actuación” (párr 1).

#### **Contador Público**

Según (Global Consulting) infiere lo siguiente, “es el profesional con estudios superiores cursados en alguna Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras de las Universidades del país, con título expedido por la respectiva Universidad. Su campo de acción comprende todo cuanto se relaciona con la Contabilidad, la organización y funcionamiento de las empresas. Puede desempeñarse como profesional independiente o en relación de dependencia” (párr 1).

## **Dictamen**

Según (Global Consulting) infiere lo siguiente, “la opinión y juicio que se forma o emite sobre una cosa. Certificado expedido por una Cámara de Comercio o por comerciantes notables para establecer la existencia de determinado uso. Opinión de una institución o autoridad sobre una cuestión determinada. Opinión del jurista sobre el problema legal sometido a su consideración” (párr 1).

## **Dictamen Pericial**

Según (Global Consulting) infiere lo siguiente, “en Derecho Procesal se denomina así, al informe que el o los Peritos llevan al Juez, una vez investigados los puntos sometidos a prueba procesal. El dictamen es la consecuencia que surge del examen o etapa de discusión” (párr 1).

## **Ética**

Según (Global Consulting) infiere lo siguiente, “es una parte de la filosofía, que trata de la moral y de las obligaciones del hombre; la bondad o maldad de los actos humanos, tanto en lo que respecta asimismo, como en función de la sociedad. Orienta la conducta práctica, dirige y encauza los designios libres del hombre” (párr 1).

## **Pericia**

Según (Global Consulting) infiere lo siguiente, “constituye toda operación efectuada por un Perito, con conocimientos calificados, experiencias y habilidades reconocidas en una ciencia o arte, también se dice que es la obligación que tienen determinadas personas, poseedoras de un título oficial que lo acredita en el dominio de una ciencia, arte o conocimientos prácticos” (párr 1).

## **Peritaje**

Según (Global Consulting) infiere lo siguiente, “Actividad de expertos para el examen de hechos que exigen conocimientos especiales, a manera de inspección delegada, y como juicio técnico sobre los mismos” (párr 1).

### **Peritaje Judicial**

Según (Global Consulting) infiere lo siguiente, “Es la prueba elaborada técnica y científicamente por expertos, que ayudan a que el administrador de justicia pueda dar una solución real a las partes en litigio y que tiene bajo su responsabilidad (párr 1).

### **Peritaje Contable Judicial.**

Según (Global Consulting) infiere lo siguiente, “Es el trabajo que realiza un profesional de las ciencias contables a pedido del administrador de justicia” (párr 1).

### **Perito Contable Judicial**

Según (Global Consulting) infiere lo siguiente, “Es el profesional con suficiente conocimiento de la ciencia y técnicas contables, cuyos servicios son requeridos por el Poder Judicial para superar las dificultades que se oponen al conocimiento directo de los hechos por parte del Juez, en los litigios sobre aspectos patrimoniales de diversa índole” (párr 1).

### **Técnicas**

Según (Global Consulting) infiere lo siguiente, “Son los métodos que el Perito aplica para obtener y evaluar las pruebas necesarias para fundamentar su dictamen. El peritaje contable judicial no tiene técnicas propias para la obtención y evaluación de pruebas, se utilizan las técnicas de auditoría” (párr 1).

### **Testigo**

Según (Global Consulting) infiere lo siguiente, “Es la persona física que en calidad de tercero declara en juicio sobre hechos controvertidos, que los ha percibido bajo sus sentidos y a cuyas consecuencias no se encuentra vinculado” (párr 1).

### **Testimonio Pericial**

Según (Global Consulting) infiere lo siguiente, “Es aquel que es rendido por testigos escogidos después del hecho (post factum), se trata de testigos que nos procuramos para dar testimonio de ciertas condiciones y relaciones particulares del hecho, no perceptibles por el común de los hombres, sino por aquellas personas que tienen una habilidad o pericia especial” (párr 1).

### **Expediente**

El expediente judicial es el legado que se forma cuando se da inicio a una acción judicial tanto en la vías jurisdiccionales, ambos procedimientos se ventilan en el poder judicial por medio de los señores magistrados que conforman los Juzgados

### **Litigantes**

Persona natural o jurídica, actor, recurrente que tiene un conflicto, controversia, pleito o contienda judicial.

### **Proceso**

Significa avanzar, trayectoria, es el conjunto de actos coordinados y sistemáticamente regulados por la ley procesal estableciendo un orden preclusión y ligados entre sí.

### **Sentencias definitivas**

Son aquellas que poner término ya sea a una contestación ya sea a un incidente del procedimiento, quedando el Juez desapoderado tanto de la cuestión incidental sometida en el curso de la instancia, como de la instancia misma.

#### **2.4. Marco filosófico**

La postura epistemológica de la actual investigación es positivista y desde el aspecto ontológico tiene como sujeto de investigación a los servidores de la Corte Superior de Justicia de Tacna.

Una ontología en un conjunto de datos que describe los conceptos en el mundo o algún dominio, algunas de sus propiedades y cómo los conceptos se relacionan con cada uno, en este aspecto el análisis del procedimiento pericial y la efectividad en las resoluciones judiciales sus aspectos conceptuales serán tratados en la siguiente unidad, observando teniendo como marco central al ser humano.

En relación a las corrientes de investigación estará enmarcado en el conocimiento empírico, pero que finalmente se servirá de base para el conocimiento científico.

Dentro del análisis del marco metodológico, se adoptará una postura positivista, Las ciencias exactas son el origen de este paradigma, por tanto, únicamente es válido, lo que se pueda investigar tal como se lo hace con los átomos, las moléculas, los planetas y los invertebrados. “En lo social y comportamental sirve de esquema para determinar análisis de patrones de conducta de los seres humanos en diferentes edades o establecer las causas de los trastornos mentales a nivel de toda la raza humana sin excepción” (Creswell, 2014), este principio fundamental del positivismo es que no existe conocimiento que no provenga de la percepción. La importancia se da al rigor en las técnicas para obtener el conocimiento; se insiste en la cualificación, porque se adoptará una metodología cualitativa con sus variables análisis del procedimiento pericial y la efectividad en las resoluciones judiciales, partirá de una problemática y formulación de hipótesis que finalmente debe obtener datos para demostrar la evidencia empírica.

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

#### **3.1. TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

Desde la posición de Hernández et al. dice “Se trata de un diseño no experimental. Estudio que se realiza sin la manipulación deliberada de variables en análisis por parte del investigador, es en el que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos” Hernández, et al. (2010, pág. 152).

Hernández et al. (2010), en el presente trabajo, puede definirse como la investigación sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios donde no varían en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para posteriormente analizarlos. “Los diseños de investigación transaccional o transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Es como tomar una fotografía de algo que sucede”. (2010, pág. 152).

##### **3.1.1. Tipo de estudio**

“Por el tipo de investigación, el presente estudio es básico puro porque busca el conocimiento puro por medio de la recolección de datos, de forma que añada datos que profundizan cada vez los conocimientos ya existentes en la realidad, se construye a base de esto un mayor conocimiento en sus hipótesis, teorías y leyes”, Hernández et al. (2010) (p154).

Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para posteriormente

analizarlos. “Los diseños de investigación transaccional o transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único”.

“Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Es como tomar una fotografía de algo que sucede” (Hernández et al. (2010), p. 151). Otros tipos de investigación, Según (Briones, 1985) afirma: “En relación con el tiempo o número de veces en que se obtiene información del objeto de estudio la investigaciones seccionales o transversales Son aquellas en las cuales se obtiene información del objeto de estudio (población o muestra) una única vez en un momento dado”. (p. 78).

Según Briones (Briones, 1985), “estos estudios son especies de “fotografías instantáneas” del fenómeno objeto de estudio”. (p. 80).

### **3.1.2. Nivel de investigación**

El nivel de investigación “es explicativo, porque tiene como finalidad de explicar el comportamiento de una variable en función de otra u otras” según Hernández et al (2010) p. 156), complementándose con el análisis y síntesis entre otros a fin de explicar y especificar los aspectos relacionados con el peritaje contable judicial utilizando técnicas y procedimientos para ello y determinar su necesidad en la resolución de conflictos por los Magistrados del Poder Judicial en la ciudad de Tacna.

## **3.2. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO**

### **3.2.1. Población**

Según, (Hernández et al., (2010, pág. 174), manifiesto que “una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones”.

La población objetivo en estudio estará conformada por los servidores públicos entre peritos y magistrados de la Corte Superior de Justicia de Tacna, siendo un total de 55 servidores.

### 3.2.2. Muestra

La muestra es “un subgrupo del universo o población del cual se recolectan los datos y que debe ser representativo de ésta”. (Hernández et al., (2010, pág. 173), Es probabilístico, representativo, obtenido por fórmula estadística Para calcular la muestra se aplicó la fórmula para variables cualitativas y poblaciones finitas:

De la población mencionada se extrajo una muestra representativa, de acuerdo con el procedimiento para calcularla que se detalla a continuación.

Fórmula para hallar la muestra representativa:

$$n = \frac{Z^2 x p x q x N}{E^2 (N - 1) + Z^2 x p x q}$$

- n = Tamaño de la muestra
- Z = Nivel de confianza = 95 % = 1,96
- p = Variabilidad positiva = 0,5
- q = Variabilidad negativa = 0,5
- E = Margen de error = 5 % = 0,05
- N = Tamaño de la población= 55

$$n = \frac{(1,96)^2 * 0,5 * 0,5 * 55}{(55-1)(0,05)^2 + (1,96)^2 * 0,5 * 0,5}$$

$$n = 40$$

La muestra será de 40 servidores, las personas que están involucradas en el tema de estudios de nuestra investigación, la encuesta se efectuara a los magistrados, personal Jurisdiccional y peritos contables divididos de la siguiente forma:

- Jueces Superiores (03 jueces de los cuales uno será del Área Penal, otro del Área Civil y Familia y el último del Área Laboral).
- Jueces Especializados (08 jueces de los cuales, 02 serán del Área de Familia, 02 del Área de Civil, 02 del Área Laboral y 02 del Área Penal).
- Personal Jurisdiccional (15 Especialista de Juzgado y de Sala).
- Peritos Contables Adscritos al Poder Judicial (04 peritos contables del área de Familia, Laboral y Salas Especializadas).
- Peritos contables del Registro de Peritos Judiciales- REPEJ externos (10 peritos contables encargados Del Área Civil y Laboral).

El muestreo que se empleó fue el aleatorio simple. No se consideraron aspectos de criterio de exclusión y/o inclusión en la medida que todos tenían la misma posibilidad de pertenecer al tamaño de la muestra de estudios.

### **3.3. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES**

#### **3.3.1. Identificación de las variables**

- **Variable Independiente**

El análisis del procedimiento pericial contable

- **Variable Dependiente**

Efectividad en las resoluciones judiciales

### **3.3.2. Caracterización de las variables**

- **Variable Independiente**

Las Dimensiones son:

X1=Elaboración de la pericia contable.

X2= Informe pericial contable.

- **Variable Dependiente**

Las Dimensiones son:

Y1= Eficiencia

Y2= Eficacia

### **3.3.3. Definición operacional de las variables**

Tenga en cuenta que el comportamiento de las variables está estrechamente relacionado con el conocimiento de la variable y sus componentes, que subyacen a la aplicación de recopilación de datos. El mismo está en consonancia con el objetivo del estudio, a la vez que responde al enfoque cualitativo y al tipo de investigación que se ha realizado.

Al respecto (Hernandez Sampieri, Fernandez, & Baptista), afirmó que la definición operacional “es el conjunto de procedimientos y actividades que se desarrollan para medir una variable, la operacionalización de las variables está vinculada a la técnica de la encuesta que se utilizó para la recolección de datos, siendo compatible con los objetivos de la investigación”. (2010, p,125).

*Operacionalización de la variable Independiente*

<b>VARIABLE</b>	<b>DEFINICIÓN CONCEPTUAL</b>	<b>DIMENSIÓN</b>	<b>Escala de medición</b>
<b>El análisis del procedimiento pericial contable</b>	Según (Peritos judiciales online) “Se trata del documento elaborado por un experto en contabilidad y cuya finalidad es aportar los juzgadores elementos o argumentos para que pueda formar su conocimiento respecto a hechos que están relacionados con cuestiones contables, financieras, tributarias o similares”.	Elaboración de la pericia contable	▪ Nominal
	Según (Peritos judiciales online) “El perito contable debe ser un profesional con los suficientes conocimientos contables para poder ayudar al juez o Tribunal a superar las dificultades que supone para él el carecer de conocimientos contables”.		
	Según (Peritos judiciales online) “Es la variable que antecede a una variable dependiente, la que se presenta como causa y condición de la variable dependiente, es decir, son las condiciones manipuladas por el investigador a fin de producir ciertos efectos”.	Informe pericial contable	▪ Nominal

### *Operacionalización de la variable Dependiente*

<b>VARIABLE</b>	<b>DEFINICIÓN CONCEPTUAL</b>	<b>DIMENSIÓN</b>	<b>Escala de medición</b>
<b>Efectividad en las resoluciones judiciales</b>	Según (Posada, s.f.), “Es el acceso de todos a los beneficios de la Justicia y del asesoramiento legal y judicial, en forma adecuada a la importancia de cada tema o asunto, sin costos o con costos accesibles, por parte de todas las personas físicas y jurídicas, sin discriminación de ningún tipo en el marco legal, La eficacia está más vinculada con el “todo” que con las “partes” ya que el objetivo es hacer una evaluación general y no un análisis particular de un caso concreto”.	Eficiencia	▪ Nominal
	Es la variable que se presenta como consecuencia de una variable antecedente. Es decir, que es el efecto producido por la variable que se considera independiente, la cual es manejada por el investigador.	Eficacia	▪ Nominal

## **3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS**

### **A. Técnicas**

Las técnicas vienen a ser un conjunto de mecanismos, medios y sistemas de dirigir, recolectar, conservar y transmitir datos. Para nuestra investigación la técnica a usar en la elaboración de la investigación será la encuesta para las dos variables además de entrevistas por medio de plataformas virtuales, así como redes sociales.

En este sentido Hernández et al. (2014) Refiere que la encuesta es “un procedimiento estandarizado para recabar información de una muestra amplia de sujetos”. (p. 240).

## **B. Instrumentos**

Los instrumentos son los cuestionarios que fueron creados por el investigador, en base a la revisión bibliográfica, el apoyo del asesor el mismo que será complementado con la opinión de los 03 expertos (magister). Así mismo, se han remitido a sus correos electrónicos mediante una plantilla de formulario en el Google para sus respuestas correspondientes y otros de forma presencial.

### **3.4.1. Ficha técnica de la variable procedimiento pericial**

#### **FICHA TÉCNICA 1:**

1. Nombre : Escala de Evaluación de Procedimiento pericial
2. Origen : Perú (Universidad del UNJBG)
3. Autores : Jesús Alberto Montoya López
4. Dimensiones: Elaboración de la pericia (Ítem del 01al 07)  
Informe de la pericia (ítem del 08 al 15)
5. Número de Ítem: 15 (agrupado en dos grupos)
6. Modo de Aplicación: Individual
7. Población Objetiva: Servidores y peritos adscritos al Poder Judicial
8. Tiempo de Aplicación: 15 min.

1. Totalmente en desacuerdo (TD) = 1
2. En desacuerdo (ED) = 2
3. Indiferente (IND) = 3
4. De acuerdo (DA) = 4
5. Totalmente de acuerdo (TA) = 5

## **Descripción de la prueba**

El cuestionario que mide la Administración Estratégica que consta de 15 *ítems*, con cinco posibilidades de respuesta cada uno: Muy de acuerdo, Parcialmente de acuerdo, Indiferente, Bastante en desacuerdo, Muy en desacuerdo. Presenta 2 dimensiones y *son*:

- a) Elaboración de la pericia Contable (Ítems: 1; 2; 3; 4; 5; 6 y 7).
- b) Informe pericial Contable (Items: 8; 9; 10; 11; 12; 13; 14 y 15).

Las instrucciones para complementar el cuestionario, fueron impresas en cada ejemplar y debieron ser leídas por el encuestador antes de ser entregadas a cada persona. Las instrucciones no fueron ampliadas ni modificadas para su explicación, así mismo se han remitido a sus correos electrónicos mediante una plantilla de formulario en el Google para sus respuestas correspondientes.

### **3.4.2. Ficha técnica de la variable efectividad en las Resoluciones Judiciales**

#### **FICHA TÉCNICA 2:**

1. Nombre : Escala de Evaluación de Efectividad
2. Origen : Perú (Universidad del UNJBG)
3. Autores : Jesús Alberto Montoya López
4. Dimensiones: Dimensión Eficiencia en las Resoluciones (Ítem 16 al 22)  
Dimensión Eficacia en las Resoluciones (Ítem 23 al 30)
5. Número de Ítem: 15
6. Modo de Aplicación: Individual
7. Población Objetiva: Servidores y peritos adscritos al Poder Judicial
8. Tiempo de Aplicación: 15 min.

### **Descripción de la prueba**

El cuestionario que mide la Administración Estratégica que consta de 15 ítems, con cinco posibilidades de respuesta cada uno: Muy de acuerdo, Parcialmente de acuerdo, Indiferente, Bastante en desacuerdo, Muy en desacuerdo. Presenta 2 dimensiones y son:

- c) Eficiencia en las resoluciones (Ítems: 16; 17, 18; 19; 20; 21 y 22).
- d) Eficacia en las resoluciones (ítems: 23; 24; 25; 26; 27; 28; 29 y 30).

Las instrucciones para complementar el cuestionario, fueron impresas en cada ejemplar y debieron ser leídas por el encuestador antes de ser entregadas a cada persona. Las instrucciones no fueron ampliadas ni modificadas para su explicación, así mismo se han remitido a sus correos electrónicos mediante una plantilla de formulario en el Google para sus respuestas correspondientes.

### **3.5. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS**

El procesamiento de datos primarios se ha utilizado el software SPSS version 24 como repositorio de datos. Una vez ingresado los datos para cada una de las encuestas, los datos se trasladaron a un cuadro de Excel para la medición de los puntajes obtenidos, teniendo en cuenta lo siguiente:

- El cálculo de la Estadística descriptiva
- El cálculo de la estadística inferencial

El análisis de datos es el proceso de examinar, limpiar y transformar datos para resaltar información útil, sacar conclusiones y ayudar en la toma de decisiones.

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS

#### 4.1. CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS

##### 4.1.1. Análisis de fiabilidad interna de los instrumentos

Para establecer la fiabilidad de los instrumentos aplicados se ha hecho uso de una de las herramientas usadas para estos fines denominada Alpha de Cronbach, cuya valoración fluctúa entre - 1 y 1, simplemente se comentará su interpretación con la medida de congruencia interna denominada “coeficiente Alfa Cronbach”, que es la más utilizada. Como criterio general, George & Mallery (2003) “Sugieren las recomendaciones siguientes para evaluar los coeficientes de alfa de Cronbach.” (p 35), como se muestra en la Tabla siguiente:

**Tabla 1**

*Escala de Alpha de Cronbach*

<b>Escala</b>	<b>Significado</b>
-1 a 0	No es confiables
0.01 – 0.49	Baja Confiabilidad
0.50 – 0.69	Moderada Confiabilidad
0.70 – 0.89	Fuerte Confiabilidad
0.90 – 1.00	Alta Confiabilidad

Nota: Propuesto por Lee J. Cronbach (1916-2001) en el año 1951.

#### 4.1.1.1. Aplicación de coeficiente de Alpha de Crombach

Consiste en la aplicación del coeficiente de Alpha de Cronbach, para dicho cálculo se ha hecho uso del SPSS IBM 24, sin reducir ningún elemento; es decir de una sola medida, se presentan a continuación:

**Variable Independiente:**

**Tabla 2**

*Escala de Alpha de Cronbach del análisis del Procedimiento Pericial Contable*

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach <b>0,895</b>	N de elementos 15

Nota: Vinculado a la homogeneidad o consistencia interna de la variable independiente, mediante el SPSS IBM24.

**Interpretación:**

Se aprecia en la Tabla 2, que el coeficiente contenido tiene el valor de 0,895 para el Alfa de Cronbach, lo cual significa que el instrumento aplicado a la variable “Procedimiento Pericial” es de fuerte confiabilidad.

**Variable Dependiente:**

**Tabla 3**

*Escala de Alpha de Cronbach de la Efectividad en las Resoluciones Judiciales*

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
<b>,890</b>	15

Nota:

Nota: Vinculado a la homogeneidad o consistencia interna de la variable dependiente, mediante el SPSS IBM24.

**Interpretación:**

Se aprecia en la Tabla 3, que el coeficiente contenido tiene el valor de 0,890 para el Alfa de Cronbach, lo cual significa que el instrumento aplicado a la variable “Efectividad en las Resoluciones Judiciales” es de fuerte confiabilidad.

**4.1.2. Análisis de validez interna de los instrumentos**

**4.1.2.1. Variable independiente: procedimiento pericial contable**

De los datos analizados de la variable en estudio, la varianza es una medida de dispersión que se utiliza para representar la variabilidad de un conjunto de datos respecto de la media aritmética.

**Tabla 4***Análisis de Variabilidad de la Variable Procedimiento Pericial Contable*

	<b>Preguntas del Cuestionario de Análisis del procedimiento pericial contable</b>	<b>Media</b>	<b>Varianza</b>
P1	¿Usted considera que la actuación del servicio del Perito Contable Judicial, es importante en los procesos judiciales de la Corte Superior de Justicia de Tacna?	4.10	2.195
P2	¿Usted cree que el Perito Contable Judicial debería contar con un asistente para que agilice sus informes periciales contables?	3.70	1.908
P3	¿Considera usted que la sensatez y el buen entendimiento de los argumentos, y pruebas existentes, es importante para el perfeccionamiento de la pericia contable judicial?	3.10	1.528
P4	¿Considera usted ventajoso la entrega de información, es decir de manera oportuna, adecuada y completa para el desempeño de la pericia contable?	3.33	2.430
P5	¿Considera que el manejo de los documentos y la experiencia profesional del perito contable es esencial y contribuye a que el informe pericial contable sea entregado lo más célere?	3.70	1.549
P6	¿Considera que el objeto de la pericia contable judicial debe ser evaluado y validado por el Perito Contable, de forma tal que la opinión final resulte una verificación con la misma, basado en las pruebas documentarias existentes y su conocimiento?	3.30	2.010
P7	¿Considera usted necesario seguir una estructura determinada según normativa para la realización de la pericia contable judicial?	2.78	1.358
P8	¿Usted cree que el aplazamiento en la entrega de los informes periciales que se han venido presentando en el Poder Judicial de Tacna se deba a la complejidad de los expedientes judiciales?	3.03	1.666
P9	¿Considera usted necesario contar con la evidencia suficiente para que el perito contable cumpla con el procedimiento para el logro de los objetivos y consecuentemente el magistrado resuelva un proceso?	3.38	1.625

P10	¿Usted considera que el informe pericial del Perito Contable, ayuda al Magistrado en las polémicas contables que se presentan en los procesos judiciales?	2.50	2.000
P11	¿Para alcanzar el objetivo, que viene a ser el cumplimiento de la pericia contable judicial, es necesario tener evidencias completas para llegar a una conclusión?	3.50	<b>0.718</b>
P12	¿Usted está de acuerdo en que el Perito Contable Judicial debería tener conocimientos del manejo de un expediente judicial para entender los procedimientos sobre el cual va a emitir un informe pericial en la Corte Superior de Justicia de Tacna?	3.30	2.626
P13	¿Considera que es muy importante la exposición del informe pericial contable, para que el Magistrado tenga un conocimiento completo sobre las conclusiones arribadas por el Perito Contable?	3.18	<b>2.866</b>
P14	¿Considera Ud. Necesario que el informe pericial contenga normativa para una mejor argumentación de la pericia contable judicial?	4.20	1.805
P15	¿Considera Ud. que para que los informes periciales logren sus objetivos, deben redactarse con la necesaria y explicativa claridad, exactitud, concisión y optar por un tono ilustrativo en redacción?	4.28	1.435

Nota: Análisis descriptivos, mediante medidas de tendencia central y de dispersión en el SPSS IBM24.

### **Interpretación**

En la Tabla 4, se aprecia el nivel de variabilidad de cada una de las preguntas que conforman el cuestionario de la Variable Procedimiento pericial contable, la pregunta 15 con una mayor media de 4.28 y una varianza de 1.435, de igual manera, la pregunta 13 con una media de 3.18 y una mayor varianza de 2.866; así mismo se tiene que la menor variabilidad la pregunta 11 con 0.718, la mayoría de preguntas tienen varianzas altas y su grado discriminante es alto, lo que favorecen positivamente a su respectiva variable.

De los datos analizados, la correlación es una medida estadística que expresa hasta qué punto dos variables están relacionadas linealmente.

**Tabla 5**

*Análisis de correlación de la variable: Procedimiento Pericial Contable*

	<b>Preguntas del Cuestionario de Análisis del procedimiento pericial contable</b>	<b>Correlación</b>
P1	¿Usted considera que la actuación del servicio del Perito Contable Judicial, es importante en los procesos judiciales de la Corte Superior de Justicia de Tacna?	,591**
P2	¿Usted cree que el Perito Contable Judicial debería contar con un asistente para que agilice sus informes periciales contables?	,701**
P3	¿Considera usted que la sensatez y el buen entendimiento de los argumentos, y pruebas existentes, es importante para el perfeccionamiento de la pericia contable judicial?	,724**
P4	¿Considera usted ventajoso la entrega de información, es decir de manera oportuna, adecuada y completa para el desempeño de la pericia contable?	,875**
P5	¿Considera que el manejo de los documentos y la experiencia profesional del perito contable es esencial y contribuye a que el informe pericial contable sea entregado lo más celeramente?	,747**
P6	¿Considera que el objeto de la pericia contable judicial debe ser evaluado y validado por el Perito Contable, de forma tal que la opinión final resulte una verificación con la misma, basado en las pruebas documentarias existentes y su conocimiento?	,762**
P7	¿Considera usted necesario seguir una estructura determinada según normativa para la realización de la pericia contable judicial?	,713**
P8	¿Usted cree que el aplazamiento en la entrega de los informes periciales que se han venido presentando en el Poder Judicial de Tacna se deba a la complejidad de los expedientes judiciales?	,344*

P9	¿Considera usted necesario contar con la evidencia suficiente para que el perito contable cumpla con el procedimiento para el logro de los objetivos y consecuentemente el magistrado resuelva un proceso?	,613**
P10	¿Usted considera que el informe pericial del Perito Contable, ayuda al Magistrado en las polémicas contables que se presentan en los procesos judiciales?	,607**
P11	¿Para alcanzar el objetivo, que viene a ser el cumplimiento de la pericia contable judicial, es necesario tener evidencias completas para llegar a una conclusión?	,404**
P12	¿Usted está de acuerdo en que el Perito Contable Judicial debería tener conocimientos del manejo de un expediente judicial para entender los procedimientos sobre el cual va a emitir un informe pericial en la Corte Superior de Justicia de Tacna?	,791**
P13	¿Considera que es muy importante la exposición del informe pericial contable, para que el Magistrado tenga un conocimiento completo sobre las conclusiones arribadas por el Perito Contable?	,779**
P14	¿Considera Ud. Necesario que el informe pericial contenga normativa para una mejor argumentación de la pericia contable judicial?	,379*
P15	¿Considera Ud. que para que los informes periciales logren sus objetivos, deben redactarse con la necesaria y explicativa claridad, exactitud, concisión y optar por un tono ilustrativo en redacción?	,402*

---

Nota: Determinar si existe relación entre un conjunto de datos en el SPPS IBM24.

### **Interpretación**

En la Tabla 5, nos muestra la magnitud de la correlación, es decir, cuál es el aporte de cada uno de los ítems con el resultado de su variable Procedimiento pericial contable, la pregunta 08 vemos que solo aporta con una correlación de 0.344 es la más baja y la más alta es la pregunta 4 con 0.875. Es más, la mayoría de los elementos de la columna están doble asteriscos esto indica que la correlación de las preguntas es significativa.

#### 4.1.2.2. Variable dependiente: Efectividad en las resoluciones judiciales

De los datos analizados de la variable en estudio, la varianza es una medida de dispersión que se utiliza para representar la variabilidad de un conjunto de datos respecto de la media aritmética.

**Tabla 6**

*Análisis de Variabilidad de la Variable Efectividad en las Resoluciones Judiciales*

	<b>Preguntas del Cuestionario de Efectividad en las resoluciones</b>	<b>Media</b>	<b>Varianza</b>
p16	¿Cree usted, que considerar un plazo considerable y prudente de la entrega del expediente judicial al perito contable ayudaría a mejorar la validez de los veredictos y estimar mejores resultados?	4.10	2.195
p17	¿Considera usted que la experiencia laboral y profesional del perito judicial es fundamental y contribuye a que el informe pericial contable sea entregado de forma oportuna?	3.70	1.908
p18	¿Considera que la restricción de documentos requeridos por el perito contable ante el Juzgado son una limitación para remitir el informe pericial de una forma apropiada?	3.10	1.528
p19	¿Considera usted significativo la entrega de documentación pertinente y completa, para el cumplimiento de la pericia contable judicial penal?	3.33	2.430
p20	¿Considera usted que la documentación digitalizada es de más fácil acceso y su entrega puede ser más vertiginoso?	3.70	1.549
p21	¿Considera usted que el tiempo es un recurso esencial, en la entrega de	3.30	2.010

	informes periciales para que el Magistrado elabore su dictamen con más diligencia?		
p22	¿En algunos casos usted cree que el Magistrado puede prescindir del Perito Contable Judicial para resolver las controversias que son inherentes a la labor del Perito Contable Judicial?	2.78	1.358
p23	¿Usted cree que los informes de los Peritos Contables en el Poder Judicial influyen en las decisiones de los Magistrados para dictar correctas sentencias?	3.03	1.666
p24	¿Usted considera que el informe pericial, debe estar respaldado por normativa contable y legal para una emisión objetiva de los informes periciales?	3.38	1.625
p25	¿Usted considera que las conclusiones deben ser claras y precisas y contundentes que se redactan en el informe del Perito Contable Judicial para que se dictamine una Resolución efectiva dentro del ámbito Judicial?	2.78	1.307
p26	¿Usted cree que el Magistrado necesita del apoyo permanente del Perito Contable para resolver los procesos judiciales por la complejidad y por ser un experto de la materia?	2.53	1.076
p27	¿Ud. Considera que los (servidores y funcionarios) cumplirían de manera oportuna y con las formalidades necesarias respecto a la entrega de los documentos requeridos, incide para que el Perito Contable cumpla con su labor en el tiempo determinado?	2.50	2.000
p28	¿Considera Ud. que la entrega de documentos que no hayan sido requeridos, dificulta el trabajo del Perito Contable y por ende la entrega del informe pericial de manera oportuna?	3.50	<b>0.718</b>
p29	¿Considera que, si la documentación es entregada de forma efectiva, quiere decir completa, ordenada, contribuiría para el cumplimiento oportuno del informe pericial contable?	3.30	2.626

p30	¿Se podría afirmar que la documentación de periodos pasados no se encuentra en orden y/o completos, siendo la causa para que se entreguen a destiempo los informes y no eficaces para el Magistrado?	3.18	2.866
-----	--	------	-------

Nota: Análisis descriptivos, mediante medidas de tendencia central y de dispersión en el SPSS

IBM24.

### Interpretación

En la Tabla 6, se aprecia el nivel de variabilidad de cada una de las preguntas que conforman el cuestionario de la Variable Efectividad en las resoluciones judiciales, la pregunta 16 con una mayor media de 4.10 y una varianza de 2.195, de igual manera la pregunta 30 con una media de 3.18 y una mayor varianza de 2.866; siendo la menor variabilidad la pregunta 28 con 0.728, la mayoría de preguntas tienen varianzas altas y su grado discriminante es alto, lo que favorecen positivamente a su respectiva variable.

De los datos analizados, la correlación es una medida estadística que expresa hasta qué punto dos variables están relacionadas linealmente.

### Tabla 7

*Análisis de Correlación de la Variable Efectividad en las Resoluciones Judiciales*

	<b>Preguntas del Cuestionario de Efectividad en las resoluciones judiciales</b>	<b>Correlación</b>
p16	¿Cree usted, que considerar un plazo considerable y prudente de la entrega del expediente judicial al perito contable ayudaría a mejorar la validez de los veredictos y estimar mejores resultados?	,523**
p17	¿Considera usted que la experiencia laboral y profesional del perito judicial es fundamental y contribuye a que el informe pericial contable sea entregado de forma oportuna?	,665**
p18	¿Considera que la restricción de documentos requeridos por el perito contable ante el Juzgado son	,747**

	una limitación para remitir el informe pericial de una forma apropiada?	
p19	¿Considera usted significativo la entrega de documentación pertinente y completa, para el cumplimiento de la pericia contable judicial penal?	<b>,839**</b>
p20	¿Considera usted que la documentación digitalizada es de más fácil acceso y su entrega puede ser más vertiginoso?	,789**
p21	¿Considera usted que el tiempo es un recurso esencial, en la entrega de informes periciales para que el Magistrado elabore su dictamen con más diligencia?	,767**
p22	¿En algunos casos usted cree que el Magistrado puede prescindir del Perito Contable Judicial para resolver las controversias que son inherentes a la labor del Perito Contable Judicial?	,676**
p23	¿Usted cree que los informes de los Peritos Contables en el Poder Judicial influyen en las decisiones de los Magistrados para dictar correctas sentencias?	,431**
p24	¿Usted considera que el informe pericial, debe estar respaldado por normativa contable y legal para una emisión objetiva de los informes periciales?	,622**
p25	¿Usted considera que las conclusiones deben ser claras y precisas y contundentes que se redactan en el informe del Perito Contable Judicial para que se dictamine una Resolución efectiva dentro del ámbito Judicial?	<b>0.234</b>
p26	¿Usted cree que el Magistrado necesita del apoyo permanente del Perito Contable para resolver los procesos judiciales por la complejidad y por ser un experto de la materia?	0.285
p27	¿Ud. Considera que los (servidores y funcionarios) cumplirían de manera oportuna y con las formalidades necesarias respecto a la entrega de los documentos requeridos, incide para que el Perito Contable cumpla con su labor en el tiempo determinado?	,633**
p28	¿Considera Ud. que la entrega de documentos que no hayan sido requeridos, dificulta el trabajo del Perito Contable y por ende la entrega del informe pericial de manera oportuna?	,460**
p29	¿Considera que, si la documentación es entregada de forma efectiva, quiere decir completa, ordenada, contribuiría para el cumplimiento oportuno del informe pericial contable?	,784**
p30	¿Se podría afirmar que la documentación de periodos pasados no se encuentra en orden y/o completos, siendo la causa para que se entreguen a destiempo los informes y no eficaces para el Magistrado?	,788**

Nota: Determinar si existe relación entre un conjunto de datos en el SPSS IBM24.

### Interpretación

En la Tabla 7, nos muestra la magnitud de la correlación, es decir, cuál es el aporte de cada uno de los ítems con el resultado de su variable Efectividad en las resoluciones judiciales, la pregunta 25 vemos que solo aporta con una correlación de 0.234 es la más baja y la más alta es la pregunta 19 con 0.839. Es más, la mayoría de los elementos de la columna están doble asteriscos esto indica que la correlación de las preguntas es significativa.

## 4.2. PRUEBA DE NORMALIDAD DE LAS VARIABLES DE ESTUDIO

### 4.2.1. De la Variable de estudio: Procedimiento pericial contable

Para efectuar la prueba de normalidad, el planteamiento de la hipótesis es:

**H<sub>0</sub>: Los datos provienen de una distribución normal**

**H<sub>i</sub>: Los datos no provienen de una distribución normal**

SIG o p-valor > 0.05: Se acepta H<sub>0</sub>

SIG o p-valor < 0.05: Se rechaza H<sub>0</sub>

**Tabla 8**

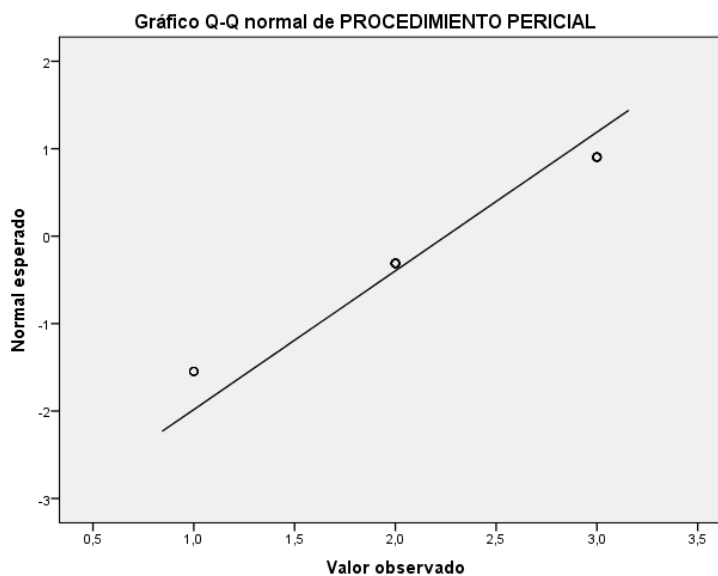
*Prueba de Normalidad: Procedimiento Pericial Contable*

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
PROCEDIMIENTO PERICIAL	,304	40	,000	,772	40	,000

Nota: La prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra es un procedimiento de "bondad de ajuste", que permite medir el grado de concordancia existente entre la distribución de un conjunto de datos y una distribución teórica específica.

**Figura 1**

gráfica Q-Q normal de Procedimiento Pericial Contable



### Interpretación

Según los valores de la Tabla 8 y la figura 1, en relación de la evaluación de la variable procedimiento pericial contable, del mismo modo porque el número de encuestas son 40 que es mayor a 30, nos corresponde observar la columna de prueba de Kolomogorov-Smirnov, donde la significancia asintótica ó p-valor es de 0.000 menor que el 0.05, por lo que se acepta  $H_0$ . Así interpretamos que los datos de la variable Procedimiento pericial Contable no proviene de una distribución normal, la variable es cualitativa que no sigue la Ley Normal y que, en consecuencia, podemos aplicar pruebas no paramétricas.

#### 4.2.2. De la Variable de estudio: Efectividad en las resoluciones judiciales

Para efectuar la prueba de normalidad, el planteamiento de la hipótesis es:

**$H_0$ : Los datos provienen de una distribución normal**

**$H_1$ : Los datos no provienen de una distribución normal**

SIG o p-valor > 0.05: Se acepta Ho

SIG o p-valor < 0.05: Se rechaza Ho

**Tabla 9**

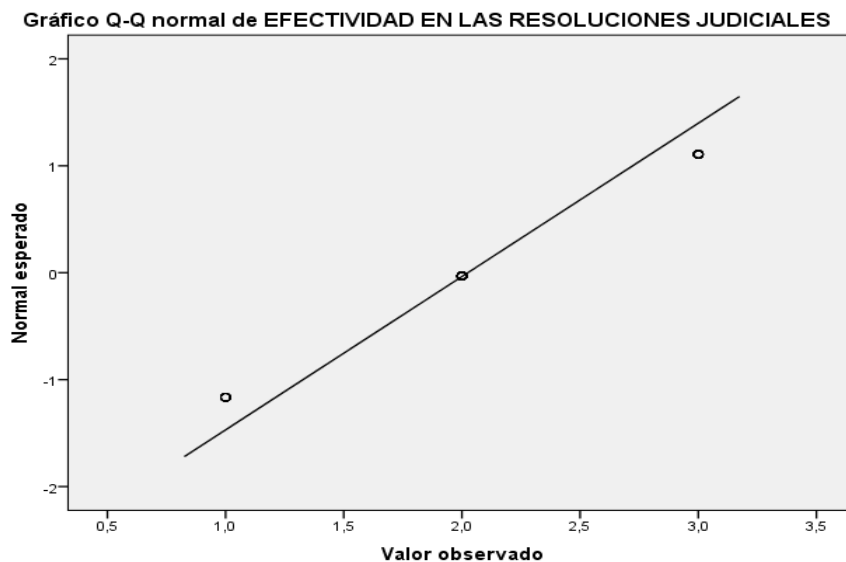
*Prueba de Normalidad: Efectividad en las Resoluciones Judiciales*

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
EFFECTIVIDAD EN LAS RESOLUCIONES JUDICIALES	,264	40	,000	,806	40	,000

Nota: La prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra es un procedimiento de "bondad de ajuste", que permite medir el grado de concordancia existente entre la distribución

**Figura 2**

*La gráfica Q-Q normal de Efectividad en las Resoluciones Judiciales*



### Interpretación

Según los valores de la Tabla 9 y la figura 2, en relación de la evaluación de la Variable Efectividad de Resoluciones Judiciales, asimismo, porque el número de encuestas son 40 que es mayor a 30, nos corresponde observar la columna de prueba de Kolmogorov\_Smirnov, donde la significancia asintótica

o p-valor es de 0.000 menor que el 0.05, por lo que se acepta  $H_0$ . Así interpretamos que los datos de la variable Efectividad de Resoluciones Judiciales no proviene de una distribución normal, la variable es cualitativa que no sigue la Ley Normal y que, en consecuencia, podemos aplicar pruebas no paramétricas.

### 4.3. VALIDEZ DE CONTENIDO DE LAS VARIABLES

#### 4.3.1. Validez de contenido de los instrumentos

##### 4.3.1.1. Validez de contenido de la variable el análisis del procedimiento pericial contable

Según la validez efectuada por 3 expertos, resultados que aparecen en el **anexo 04** la validez del instrumento para la variable El análisis del procedimiento pericial contable, se puede apreciar en la tabla adjunta

**Tabla 10**

*Valoración de expertos de la ficha de observación para la variable El análisis del Procedimiento Pericial Contable*

INDICADORES	CRITERIOS	EXP1	EXP2	EXP3
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible.	3	5	3
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.	3	4	4
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.	4	4	3
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.	4	5	5
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad suficiente.	4	5	4

<b>6. PERTINENCIA</b>	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados.	4	4	4
<b>7. CONSISTENCIA</b>	Basado en aspecto teórico-científico.	4	5	4
<b>8. COHERENCIA</b>	Entre los índices, indicadores y las dimensiones.	4	5	4
<b>9. METODOLOGÍA</b>	La estrategia responde al propósito de la investigación.	4	5	4
<b>10. APLICACIÓN</b>	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.	4	5	5

Nota: Encuesta tomadas a los tres jueces maestros del Poder Judicial

**Tabla 11**

*Calificación del instrumento para la variable: El análisis del Procedimiento Pericial Contable*

NUEVA ESCALA		INTERVALO	SIGNIFICADO
0.000	<b>2.358</b>	A	<b>Adecuación total</b>
2.359	4.717	B	Adecuación en gran medida
4.718	7.076	C	Adecuación promedio
7.077	9.435	D	Adecuación escasa
9.436	11.794	E	Inadecuación

Nota: Elaboración propia

**Interpretación:**

Según las tablas 10 y 11, los procesos que figuran en el anexo, la Distancia de Puntos Múltiples (DPP) es 2.000 y cae dentro del Intervalo A, de Adecuación Total. Por tanto, el instrumento el análisis del procedimiento pericial contable supera la prueba de validez.

#### 4.3.1.2. Validez de contenido de la variable efectividad en las resoluciones judiciales

Según la validez efectuada por 3 expertos, resultados que aparecen en el **anexo 04** la validez del instrumento para la variable Efectividad en la Resoluciones Judiciales, se puede apreciar en la tabla adjunta.

**Tabla 12**

*Valoración de expertos de la ficha de observación para la variable: Efectividad en las Resoluciones Judiciales*

INDICADORES	CRITERIOS	EXP1	EXP2	EXP3
<b>1. CLARIDAD</b>	Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible.	3	5	3
<b>2.OBJETIVIDAD</b>	Está expresado en conductas observables.	3	5	4
<b>3.ACTUALIDAD</b>	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.	4	5	3
<b>4.ORGANIZACIÓN</b>	Existe una organización lógica.	4	5	4
<b>5.SUFICIENCIA</b>	Comprende los aspectos en cantidad y calidad suficiente.	4	5	4
<b>6.PERTINENCIA</b>	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados.	4	5	4
<b>7.CONSISTENCIA</b>	Basado en aspecto teórico-científico.	4	5	4
<b>8.COHERENCIA</b>	Entre los índices, indicadores y las dimensiones.	4	5	4
<b>9.METODOLOGÍA</b>	La estrategia responde al propósito de la investigación.	3	4	4
<b>10.APLICACIÓN</b>	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.	4	5	5

Nota: Encuesta tomadas a los tres jueces maestros del Poder Judicial

**Tabla 13**

*Calificación del instrumento para la variable: Efectividad en las Resoluciones Judiciales*

NUEVA ESCALA		INTERVALO	SIGNIFICADO
0.000	<b>2.474</b>		
<b>2.475</b>	<b>4.949</b>	A	Adecuación total
4.950	7.424	<b>B</b>	<b>Adecuación en gran medida</b>
7.425	9.898	C	Adecuación promedio
9.899	12.373	D	Adecuación escasa
		E	Inadecuación

Nota: Elaboración propia

**Interpretación:**

Según las tablas 12 y 13, los procesos que figuran en el anexo, la Distancia de Puntos Múltiples (DPP) es 2.490 y cae dentro del Intervalo B, de Adecuación en gran medida. Por tanto, el instrumento el análisis del procedimiento pericial contable supera la prueba de validez.

**4.3.2. Validez de constructo**

**4.3.2.1. Análisis factorial exploratorio (AFE) variable independiente**

**A) Cálculo del determinante de la variable procedimiento pericial contable**

En la medida en que el determinante se acerque más a cero, sin que llegue a serlo, se puede afirmar que las variables están más asociadas y se favorecen las condiciones para la realización del análisis factorial de componentes principales (ACP).

## Matriz de correlaciones<sup>a</sup>

---

a. Determinante = 2,790E-9

**El Valor del Determinante : 2,790E-9**

### Interpretación:

El valor del determinante de la Matriz de Correlaciones es **2,790E-9**, el cual el valor es *menor* al nivel de significancia 0.05, en consecuencia, se dice que existe correlación entre la serie de preguntas del cuestionario Procedimiento pericial contable.

### B) Prueba kmo y la esfericidad de bartlett de la variable procedimiento pericial contable

**Tabla 14**

*Prueba KMO y la Esfericidad de Bartlett de la variable: procedimiento pericial contable*

Prueba de KMO y Bartlett		
Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		<b>,591</b>
Prueba de esfericidad de Bartlett	Aprox. Chi-cuadrado	653,297
	Gl	105
	Sig.	,000

Nota: La medida de adecuación maestra de Kaiser-Meier-Olkin (KMO) debe tener Como criterio general se puede exigir un mínimo de 0,5, el test de esfericidad de Bartlett se utiliza para probar la hipótesis nula según la cual la matriz de correlaciones de las variables observadas es la matriz identidad I:

## Interpretación

Según la tabla 14, la medida de Káiser Meyer Olkin su valor es de 0.591, que está por encima del 0,50 es decir, que existe correlación entre sus ítems; asimismo, de acuerdo al resultado de la esfericidad de Bartlett su p-valor o sig es 0.00 menor que 0.05 por que se comprueba que existe relación entre sus variables (ítems) **y por tanto es factible realizar el análisis factorial (AFC)}**

## C) Varianza total explicada

Como en el análisis de correspondencias simples, los valores propios, se pueden expresar como proporción de la varianza total explicada, la suma de extracción de carga al cuadrado y sumas de rotación de cargas al cuadrado.

**Tabla 15**

*Varianza total explicada variable: Procedimiento Pericial Contable*

Componente	Autovalores iniciales			Sumas de extracción de cargas al cuadrado		
	Total	% de varianza	% acumulado	Total	% de varianza	% acumulado
1	6,410	42,734	42,734	6,410	42,734	42,734
2	2,536	16,907	59,641	2,536	16,907	59,641
3	1,745	11,636	71,277	1,745	11,636	71,277
4	1,291	8,603	79,880	1,291	8,603	79,880
5	,961	6,406	86,286			
6	,685	4,568	90,854			
7	,523	3,487	94,342			
8	,265	1,767	96,108			
9	,255	1,697	97,806			
10	,108	,722	98,527			
11	,099	,660	99,187			
12	,054	,363	99,550			
13	,040	,268	99,818			
14	,020	,136	99,954			
15	,007	,046	100,000			

Nota: Método de extracción: análisis de componentes principales, Varianza común(comunalidad) + Varianza específica(especifica)

## Interpretación

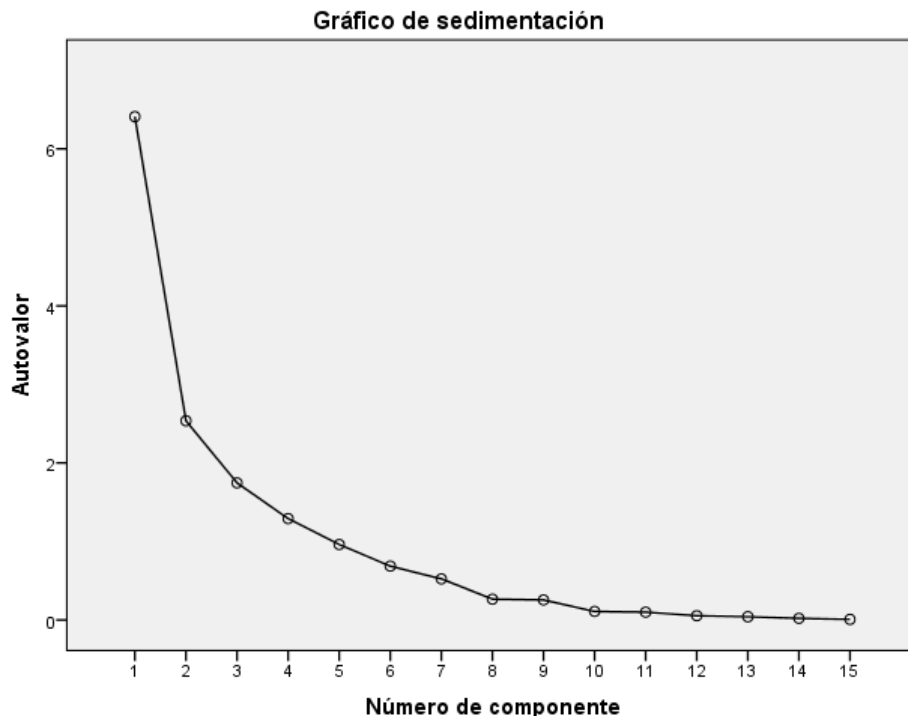
Según la tabla 15, son cuatro los componentes que superan la unidad, porque el instrumento de Procedimiento pericial contable debería tener 4 dimensiones, con el componente 1 explica la mayor parte de la varianza con 42.734 % de la varianza total explicada y hasta el componente 4 se logra cubrir el 79.88 %.

#### D) Gráfico de sedimentación

Solicitaremos que genere la representación gráfica de los valores propios o autovalores, es decir, la varianza asociada a cada factor, el llamado Gráfico de Sedimentación, como ayuda visual en la decisión del número de factores a partir de localizar el cambio de pendiente de la curva decreciente que dibuja.

**Figura 3**

*La gráfica de Sedimentación en la variable Procedimiento Pericial Contable*



Nota: Representar gráficamente los distintos factores y los valores propios asociados y observar el comportamiento de la curva resultante (gráfico de sedimentación)

**Tabla 16**

*Tabla de Matriz de Componente sin variación del Procedimiento Pericial Contable*

	<b>Matriz de componente<sup>a</sup></b>			
	Componente			
	1	2	3	4
P4	,887	-,007	,170	,120
P12	,806	-,250	,317	-,277
P13	,801	-,307	,308	-,286
P6	,800	-,290	,298	-,101
P5	,789	-,364	,009	-,040
P3	,760	-,077	-,250	,080
P7	,735	,194	-,134	,175
P2	,684	,382	-,294	,096
P10	,589	-,312	,197	,410
P15	,311	,773	,473	-,002
P14	,287	,751	,517	,019
P1	,539	,623	-,356	,217
P9	,609	,341	-,626	-,165
P11	,425	-,089	-,421	-,641
P8	,335	-,448	-,201	,638

Nota: Método de extracción: análisis de componentes principales.

### **Interpretación:**

Según se aprecia en la Figura1, herramienta gráfica de decisión de número de componente que hay que seleccionar, se aprecia que la selección de 4 componentes parece ser la adecuada pues a partir del 4 ya no es muy acusada la pendiente de la presentación gráfica de los autovalores, asimismo, en la tabla 16 en la matriz de componentes esta desordenado y hay valores negativos, para los cual realizaremos la rotación.

### **E) Rotación optativa de la solución factorial**

Se tomará a consideración el Método varimax que es la rotación ortogonal que minimiza el número de variables que tienen saturaciones altas en cada factor. Lo cual simplifica la interpretación de los factores, en mi caso debo tener solo dos dimensiones.

**Tabla 17**

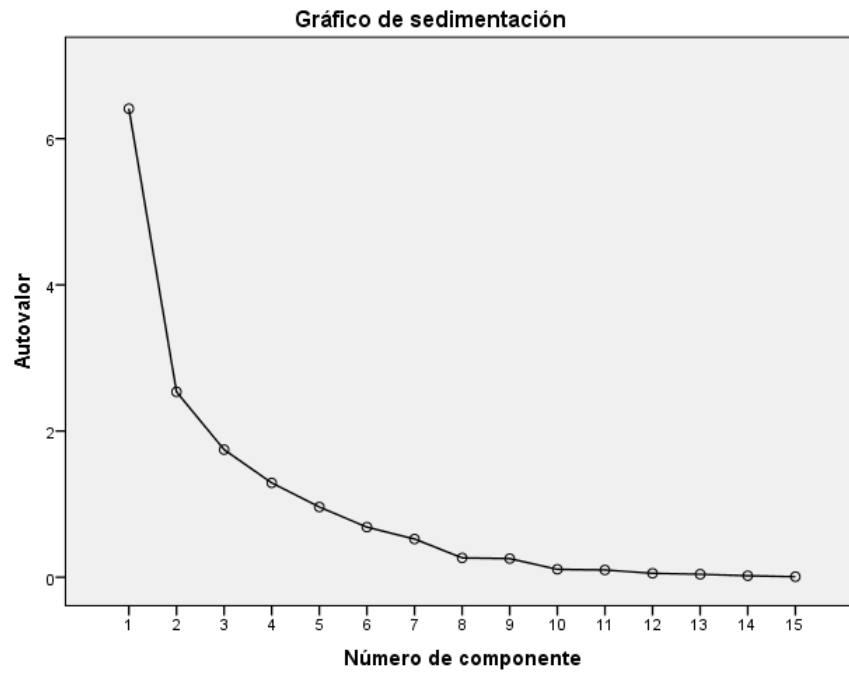
*Varianza total explicada rotada variable: Procedimiento Pericial Contable*

Componente	Autovalores iniciales			Sumas de extracción de cargas al cuadrado		
	Total	% de	%	Total	% de	%
		varianza	acumulado		varianza	acumulado
1	6,410	42,734	42,734	6,410	42,734	42,734
2	2,536	16,907	59,641	2,536	16,907	59,641
3	1,745	11,636	71,277			
4	1,291	8,603	79,880			
5	,961	6,406	86,286			
6	,685	4,568	90,854			
7	,523	3,487	94,342			
8	,265	1,767	96,108			
9	,255	1,697	97,806			
10	,108	,722	98,527			
11	,099	,660	99,187			
12	,054	,363	99,550			
13	,040	,268	99,818			
14	,020	,136	99,954			
15	,007	,046	100,000			

Nota: Método de extracción: análisis de componentes principales.

**Figura 4**

La gráfica de Sedimentación modificada en la variable Procedimiento Pericial Contable



Nota: Representar gráficamente los distintos factores y los valores propios asociados y observar el comportamiento de la curva resultante (gráfico de sedimentación).

**Tabla 18**

Tabla de Matriz de Componente con variación de la variable: Procedimiento Pericial Contable

	Componente	
	1	2
P5	,867	,058
P13	,851	,113
P6	,842	,128
P12	,828	,165
P4	,783	,418
P3	,705	,295
P10	,666	,007
P7	,553	,522
P8	,509	-,233

P11	,416	,125
P15	-,097	,828
P1	,176	,805
P14	-,107	,797
P2	,418	,663
P9	,372	,591

Nota: Método de extracción: análisis de componentes principales. método de rotación: Varimax con normalización Kaiser.

a. La rotación ha convergido en 3 iteraciones.

### **Interpretación**

Según se aprecia en la Figura 2, herramienta gráfica de decisión de número de componente que hay que seleccionar, se considera que la selección de 2 componentes parece ser la adecuada pues a partir del 2 ya no es muy acusada la pendiente de la presentación gráfica de los autovalores, asimismo, por motivos de tener dos dimensiones se roto en 2 para lo cual se debe modificar el cuestionario.

#### **4.3.2.2. Análisis factorial exploratorio (AFE) variable dependiente**

##### **A) Cálculo del determinante de la variable Efectividad en las Resoluciones Judiciales**

En la medida en que el determinante se acerque más a cero, sin que llegue a serlo, se puede afirmar que las variables están más asociadas y se favorecen las condiciones para la realización del análisis factorial de componentes principales (ACP).

## Matriz de correlaciones<sup>a</sup>

a. Determinante = 9,549E-9

**El Valor del Determinante = 9,549E-9**

### Interpretación

El valor del determinante de la Matriz de Correlaciones es **9,549E-9**, el cual es menor al nivel de significancia 0.05, en consecuencia, se dice que existe correlación entre la serie de preguntas del cuestionario Efectividad en las resoluciones Judiciales

### B) Prueba kmo y la esfericidad de bartlett de la variable Efectividad de las Resoluciones Judiciales

#### Tabla 19

*Prueba KMO y la Esfericidad de Bartlett de la variable: Efectividad de las Resoluciones Judiciales*

Prueba de KMO y Bartlett	
Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo	,590
Prueba de esfericidad de Bartlett	Aprox. Chi-cuadrado
	gl
	Sig.
	612,483
	105
	,000

Nota:

La medida de adecuación maestra de Kaiser-Meier-Olkin (KMO) debe tener Como criterio general se puede exigir un mínimo de 0,5, el test de esfericidad de Bartlett se utiliza para probar la hipótesis nula según la cual la matriz de correlaciones de las variables observadas es la matriz identidad I:

### Interpretación:

Según la tabla 19, la medida de Káiser Meyer Olkin su valor es de 0.590 cantidad que está por encima del 0,50 es decir, que existe correlación entre sus ítems; asimismo, de acuerdo al resultado de la esfericidad de Bartlett su p-valor o sig es 0.00 menor que 0.05 por que se comprueba que existe relación entre sus variables (ítems) **y por tanto, es factible realizar el análisis factorial. (AFC).**

### C) Varianza total explicada

Como en el análisis de correspondencias simples, los valores propios, se pueden expresar como proporción de la varianza total explicada.

**Tabla 20**

*Varianza total explicada de la variable: Efectividad de las Resoluciones Judiciales*

Componente	Varianza total explicada					
	Autovalores iniciales			Sumas de extracción de cargas al cuadrado		
	Total	% de varianza	% acumulado	Total	% de varianza	% acumulado
1	6,311	42,073	42,073	6,311	42,073	42,073
2	2,100	13,999	56,071	2,100	13,999	56,071
3	1,980	13,201	69,273	1,980	13,201	69,273
4	1,293	8,617	77,890	1,293	8,617	77,890
5	,916	6,110	83,999			
6	,773	5,153	89,153			
7	,646	4,308	93,461			
8	,350	2,330	95,791			
9	,253	1,689	97,479			
10	,112	,748	98,227			
11	,098	,653	98,880			
12	,089	,590	99,470			
13	,054	,362	99,833			
14	,018	,118	99,950			
15	,007	,050	100,000			

---

Nota: Método de extracción: análisis de componentes principales, Varianza común(comunalidad) + Varianza específica(especifica)

### Interpretación

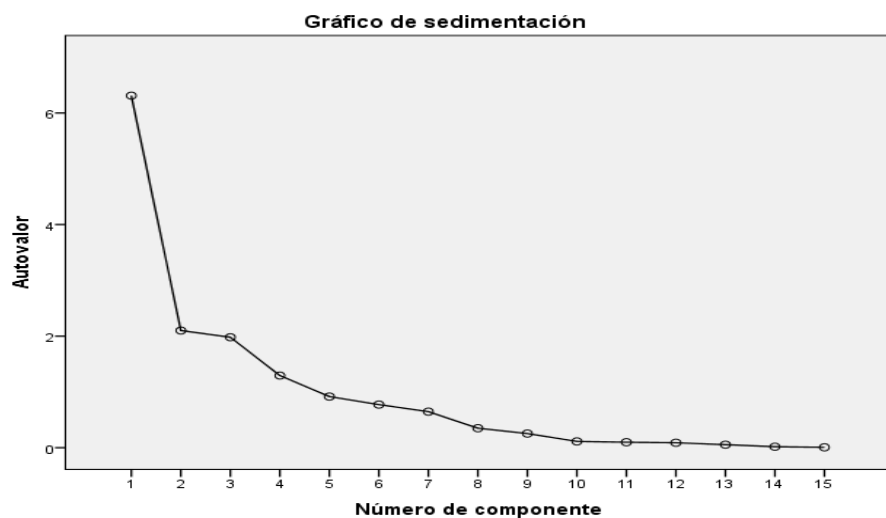
Según la tabla 20 son cuatro los componentes que superan la unidad, porque el instrumento de efectividad de las resoluciones judiciales debería tener 4 dimensiones, con el componente 1 explica la mayor parte de la varianza con 42.073 % de la varianza total explicada y hasta el componente 4 se logra cubrir el 77.890 %.

### D) Gráfico de sedimentación

Solicitaremos que genere la representación gráfica de los valores propios o autovalores, es decir, la varianza asociada a cada factor, el llamado Gráfico de Sedimentación, como ayuda visual en la decisión del número de factores a partir de localizar el cambio de pendiente de la curva decreciente que dibuja.

**Figura 5**

*La gráfica de Sedimentación en la variable Efectividad de las Resoluciones Judiciales*



Nota: Representar gráficamente los distintos factores y los valores propios asociados y observar el comportamiento de la curva resultante (gráfico de sedimentación)

**Tabla 21**

*Tabla de Matriz de Componente sin variación en la variable: Efectividad de las Resoluciones Judiciales*

<b>Matriz de componente<sup>a</sup></b>				
	Componente			
	1	2	3	4
p19	,875	,000	-,208	,099
p20	,815	,234	-,091	-,029
p30	,811	,366	-,176	-,290
p29	,809	,325	-,187	-,283
p21	,809	,314	-,236	-,113
p18	,773	-,164	-,013	,085
p22	,719	-,360	-,131	,154
p17	,663	-,505	,125	,087
p24	,606	-,572	,399	-,144
p27	,604	,373	-,042	,421
p16	,499	-,673	,243	,209
p25	,104	,325	,870	,056
p26	,156	,423	,812	-,022
p23	,378	,292	,143	,679
p28	,450	-,079	,342	-,600

Nota: Método de extracción: análisis de componentes principales.

a. 4 componentes extraídos.

**Interpretación:**

Según se aprecia en la Figura 3, la herramienta gráfica de decisión de número de componente que hay que seleccionar, se aprecia que la selección de 4 componentes parece ser la adecuada pues a partir del 4 ya no es muy acusada la pendiente de la presentación gráfica de los autovalores, asimismo, en la matriz de componentes esta desordenado para los cual realizaremos la rotación.

## E) Rotación optativa de la solución factorial

El Método varimax que es la rotación ortogonal que minimiza el número de variables que tienen saturaciones altas en cada factor. Lo cual simplifica, la interpretación de los factores, en mi caso tengo solo dos dimensiones.

**Tabla 22**

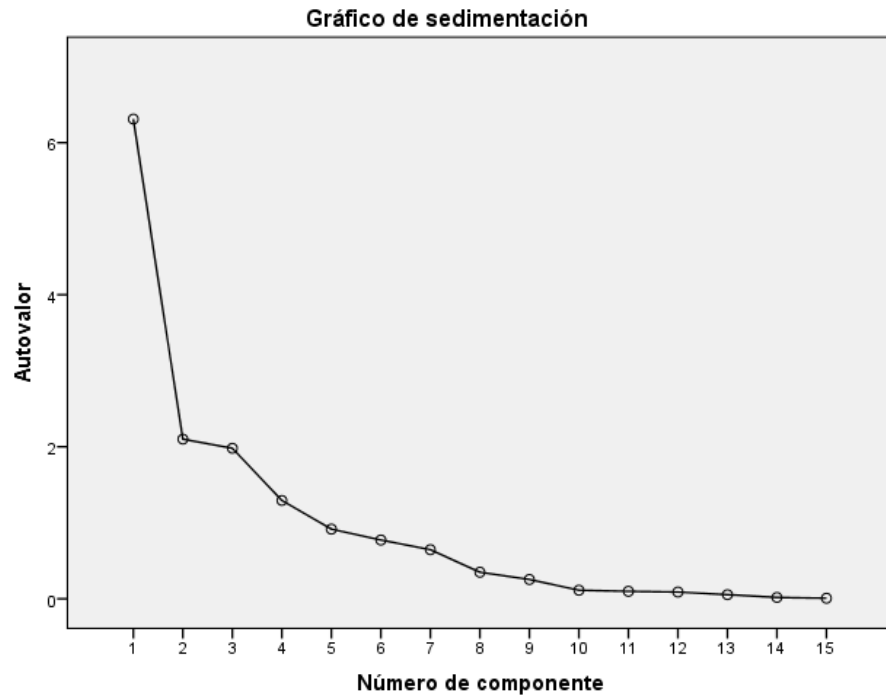
*Varianza total explicada rotada de la variable Efectividad en las Resoluciones Judiciales*

<b>Varianza total explicada</b>									
Componente	Autovalores iniciales			Sumas de extracción de cargas al cuadrado			Sumas de rotación de cargas al cuadrado		
	Total	% de varianza	% acumulado	Total	% de varianza	% acumulado	Total	% de varianza	% acumulado
	1	6,311	42,073	42,073	6,311	42,073	42,073	4,245	28,302
2	2,100	13,999	56,071	2,100	13,999	56,071	4,165	27,769	56,071
3	1,980	13,201	69,273						
4	1,293	8,617	77,890						
5	,916	6,110	83,999						
6	,773	5,153	89,153						
7	,646	4,308	93,461						
8	,350	2,330	95,791						
9	,253	1,689	97,479						
10	,112	,748	98,227						
11	,098	,653	98,880						
12	,089	,590	99,470						
13	,054	,362	99,833						
14	,018	,118	99,950						
15	,007	,050	100,000						

Nota: Método de extracción: análisis de componentes principales.

**Figura 6**

*La gráfica de Sedimentación en la variable Efectividad de las Resoluciones Judiciales modificado*



Nota: Representar gráficamente los distintos factores y los valores propios asociados y observar el comportamiento de la curva resultante (gráfico de sedimentación)

**Tabla 23**

*Tabla de Matriz de Componente sin variación de la variable: Efectividad de las Resoluciones Judiciales*

	Componente	
	1	2
p24	,833	,016
p16	,828	-,131
p17	,827	,104
p22	,765	,247
p18	,667	,424
p19	,624	,613

p28	,377	,258
p30	,323	,829
p29	,350	,798
p21	,358	,790
p20	,418	,738
p27	,170	,689
p23	,065	,474
p26	-,185	,412
p25	-,154	,304

Nota:Método de extracción: análisis de componentes principales.

Método de rotación: Varimax con normalización Kaiser.

a. La rotación ha convergido en 3 iteraciones.

### **Interpretación**

Según se aprecia en la Figura 4, herramienta gráfica de decisión de número de componente que hay que seleccionar, se aprecia que la selección de 2 componentes, parece ser la adecuada pues a partir del 2 ya no es muy acusada la pendiente de la presentación gráfica de los autovalores, asimismo, por motivos de tener dos dimensiones se roto en 2 para los cual se debe modificar el cuestionario.

## **4.4. DATOS ESTADÍSTICOS SEGÚN LA NATURALEZA DE LA INVESTIGACIÓN**

### **4.4.1. Análisis cruzado de las 2 variables: procedimiento pericial contable y efectividad en las resoluciones judiciales**

Las tablas de contingencia o cruzadas, nos permiten describir el comportamiento de los datos de dos o más variables de acuerdo a la combinación o cruce de sus categorías.

**Tabla 24***Tabla Cruzada Procedimiento Pericial vs Efectividad en las Resoluciones Judiciales*

		EFECTIVIDAD EN LAS RESOLUCIONES JUDICIALES				
			Efectividad de las resoluciones judiciales Baja	Efectividad de las resoluciones judiciales Regular	Efectividad de las resoluciones judiciales Alto	Total
<b>PROCEDIMIENTO</b>	Procedimiento pericial Bajo	Recuento	4	0	0	4
		% del total	10,0%	0,0%	0,0%	10,0%
<b>PERICIAL</b>	Procedimiento pericial Regular	Recuento	5	17	0	22
		% del total	12,5%	42,5%	0,0%	55,0%
	Procedimiento pericial Alto	Recuento	0	4	10	14
		% del total	0,0%	10,0%	25,0%	35,0%
Total		Recuento	9	21	10	40
		% del total	22,5%	52,5%	25,0%	100,0%

Nota: Tablas cruzadas del Spss v 24

**Interpretación**

Lo que se aprecia en la Tabla 24, en relación a la variable Procedimiento pericial Contable, 22 de los encuestados que representa el (55.5 %) calificaron de **Regular el nivel de Procedimiento pericial**; y en relación a la Variable efectividad en las resoluciones judiciales 21 entrevistados que representan el 52.5 % manifestaron de **Regular la el nivel de Efectividad en las resoluciones Judiciales**.

#### 4.4.2. Tabla de frecuencias de cada una de las variables

##### 4.4.2.1. Resultados sobre la variable procedimientos periciales VARIABLE INDEPENDIENTE

**Tabla 25**

*Resultados de frecuencias de la Variable Independiente: Procedimiento Pericial*

			<b>PROCEDIMIENTO PERICIAL</b>			
			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Procedimiento pericial	Bajo	4	10,0	10,0	10,0
	Procedimiento pericial	Regular	22	55,0	55,0	65,0
	Procedimiento pericial	Alto	14	35,0	35,0	100,0
		Total	40	100,0	100,0	

Nota: Gráficos descriptivos del SPSS 24

**Tabla 26**

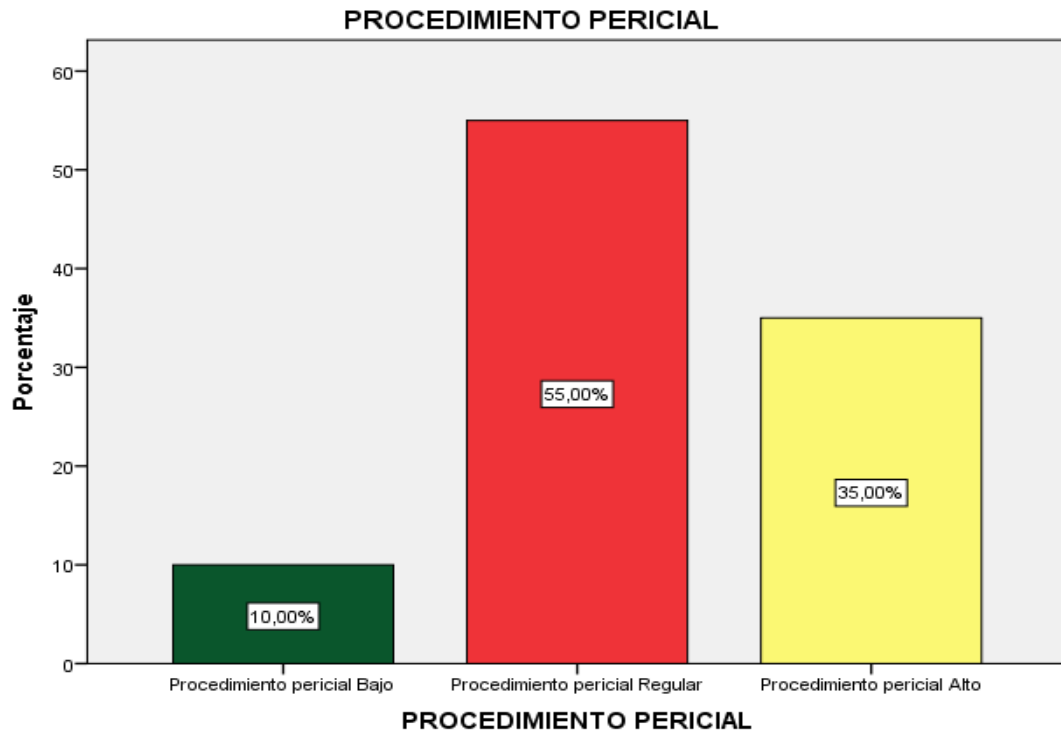
*Escala de valoración de la variable: Procedimiento Pericial*

<b>Niveles</b>	<b>Puntaje</b>
Bajo Procedimiento Pericial	[15 – 35)
Regular Procedimiento Pericial	[ 36 – 56 )
Alto Procedimiento Pericial	[57 – 75 ]

Nota: Elaboración propia.

**Figura 7**

*Frecuencia relativa porcentual con datos agrupados según escala de valoración de la variable Procedimiento pericial*



**Interpretación**

Los resultados de la Tabla 25 y Figura 5, representan el comportamiento Regular Nivel de la variable “Procedimiento pericial Contable”. El resultado obtenido fue de Regular Nivel con un 55 %, seguido de un Alto nivel de procedimiento pericial contable del 35 %.

## ANALISIS POR DIMENSIONES

### A.1) Procedimiento pericial: Dimensión Elaboración de la pericia Contable

**Tabla 27**

*Procedimiento pericial: Dimensión Elaboración de la Pericia Contable*

		<b>Elaboración Pericia Contable</b>			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Elaboración de la pericia Baja	11	27,5	27,5	27,5
	Elaboración de la pericia Regular	17	42,5	42,5	70,0
	Elaboración de la pericia Alta	12	30,0	30,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Nota: Elaboración propia.

#### A.1.1) Escala de valoración de la variable procedimiento pericial: Dimensión elaboración de la pericia Contable

**Tabla 28**

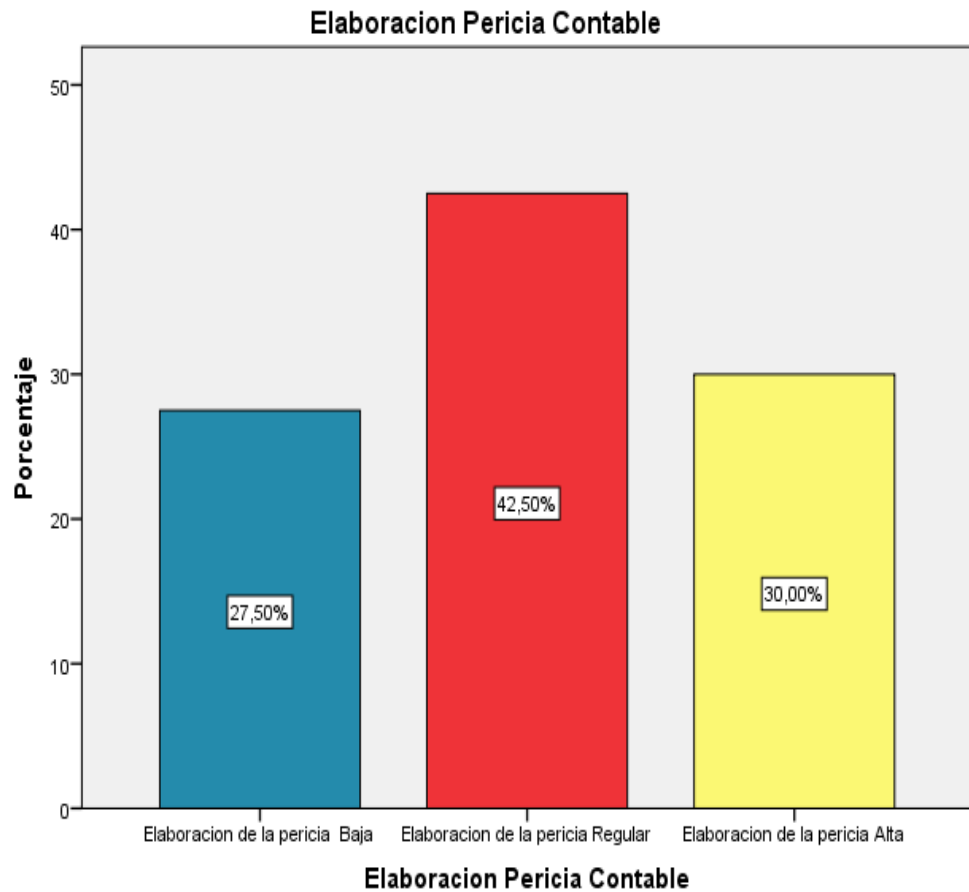
*Escala de valoración de la variable: Procedimiento Pericial en la dimensión  
Elaboración de la Pericia Contable*

<b>Niveles</b>	<b>Puntaje</b>
Elaboración de la Pericia Baja	[7 – 16)
Elaboración de la Pericia Regular	[ 17 – 26 )
Elaboración de la Pericia Alta	[27 – 35 ]

Nota: Elaboración propia.

**Figura. 8**

*Frecuencia relativa porcentual con datos agrupados según escala de valoración de la variable Procedimiento pericial en la dimensión Elaboración de la pericia contable*



**Interpretación:**

Los resultados de la Tabla y gráfico se muestra el comportamiento regular de la dimensión denominada “Elaboración de la pericia contable con un 42.50 %, seguido de un nivel alto con 30.00 % seguido por un nivel bajo del 27.50 %.

## A.2) Procedimiento pericial: Dimensión informe pericial contable

**Tabla 29**

*Procedimiento pericial: Dimensión Informe Pericial Contable*

<b>Informe Pericial Contable</b>				Porcentaje	Porcentaje
				válido	acumulado
		Frecuencia	Porcentaje		
Válido	Informe Pericial Contable Bajo	5	12,5	12,5	12,5
	Informe Pericial Contable Regular	7	17,5	17,5	30,0
	Informe Pericial Contable Alto	28	70,0	70,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Nota: Elaboración propia.

### A.2.1) Escala de valoración de la variable procedimiento pericial: Dimensión informe pericial contable

**Tabla 30**

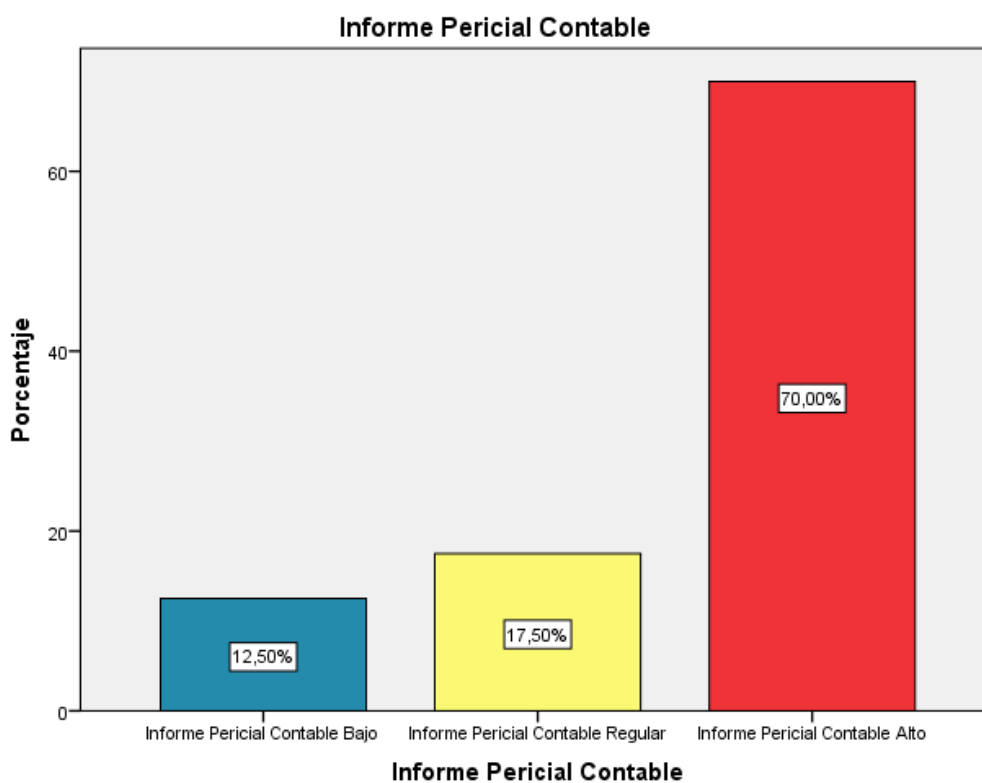
*Escala de valoración de la variable: Procedimiento Pericial en la Dimensión Informe Pericial Contable*

<b>Niveles</b>	<b>Puntaje</b>
Elaboración informe de la Pericia Baja	[8 – 18)
Elaboración informe de la Pericia Regular	[19 – 29)
Elaboración informe de la Pericia Alta	[30 – 40]

Nota: Elaboración propia.

**Figura. 9**

*Frecuencia relativa porcentual con datos agrupados según escala de valoración de la variable Procedimiento pericial, en la dimensión Informe Pericial Contable*



**Interpretación:**

Los resultados de la Tabla 30 y figura 9 se muestra el comportamiento Alto de la dimensión denominada “Informe pericial Contable”. El resultado obtenido fue de: Alto Nivel con un 70.00 %, seguido de un regular nivel del 17.50 %.

#### 4.4.2.2. Resultados sobre la variable efectividad de resoluciones judiciales

##### VARIABLE DEPENDIENTE

**Tabla 31**

*Resultado de frecuencias de la variable Efectividad de Resoluciones Judiciales*

<b>EFFECTIVIDAD EN LAS RESOLUCIONES JUDICIALES</b>					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Efectividad de las resoluciones judiciales Baja	9	22,5	22,5	22,5
	Efectividad de las resoluciones judiciales Regular	21	52,5	52,5	75,0
	Efectividad de las resoluciones judiciales Alto	10	25,0	25,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Nota: Gráficos descriptivos del SPSS 24

**Tabla 32**

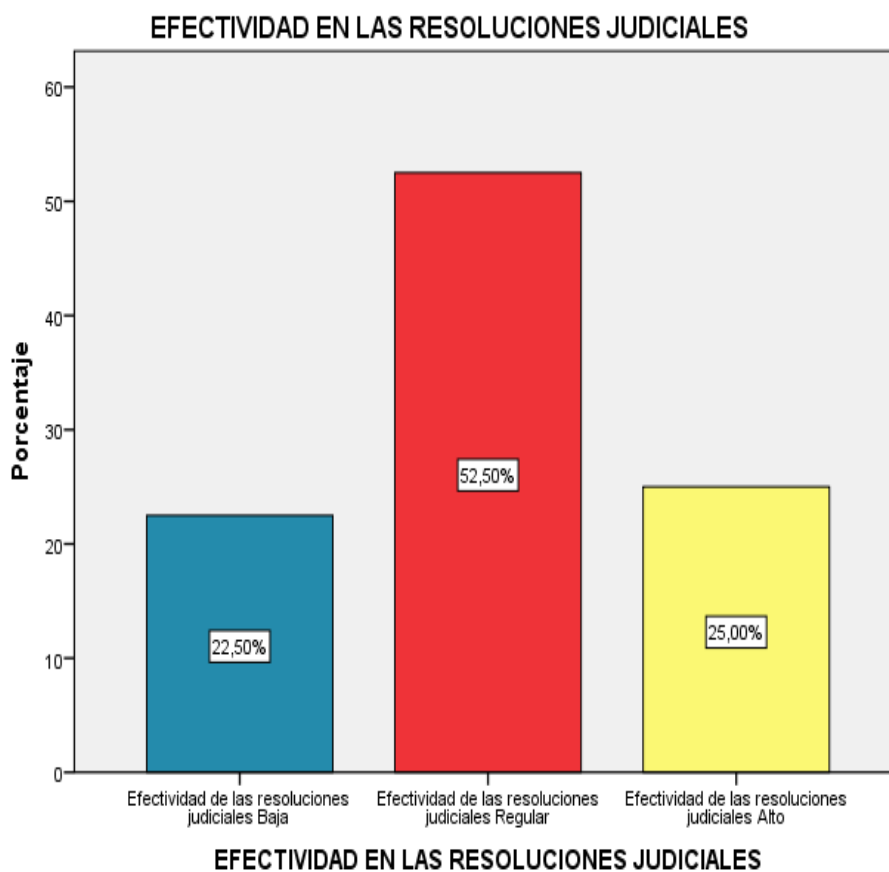
*Escala de valoración de la variable: Efectividad de Resoluciones Judiciales*

<b>Niveles</b>	<b>Puntaje</b>
Bajo Procedimiento Pericial	[15 – 35)
Regular Procedimiento Pericial	[ 36 – 56 )
Alto Procedimiento Pericial	[57 – 75 ]

Nota: Elaboración propia.

**Figura 10**

*Frecuencia relativa porcentual con datos agrupados según escala de valoración de la variable Efectividad en las Resoluciones Judiciales*



### **Interpretación**

Los resultados de la Tabla 31 y Figura 10, representan el comportamiento Regular Nivel de la variable “Efectividad en las resoluciones judiciales”. El resultado obtenido fue de: Regular Nivel con un 52.50 %, seguido de un bajo nivel de procedimiento pericial contable del 22.50 %.

## ANÁLISIS POR DIMENSIONES

### B.1) Efectividad en las resoluciones judiciales: Dimensión eficiencia

**Tabla 33**

*Frecuencias de la Efectividad en las Resoluciones Judiciales: Dimensión eficiencia*

<b>Eficiencia en las resoluciones</b>					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Eficiencia en las resoluciones	6	15,0	15,0	15,0
	Bajo				
	Eficiencia en las resoluciones	17	42,5	42,5	57,5
	Regular				
	Eficiencia en las resoluciones	17	42,5	42,5	100,0
	Alto				
	Total	40	100,0	100,0	

Nota: Elaboración propia.

#### B.1.1) Escala de valoración de la variable efectividad de las resoluciones:

##### Dimensión eficiencia

**Tabla 34**

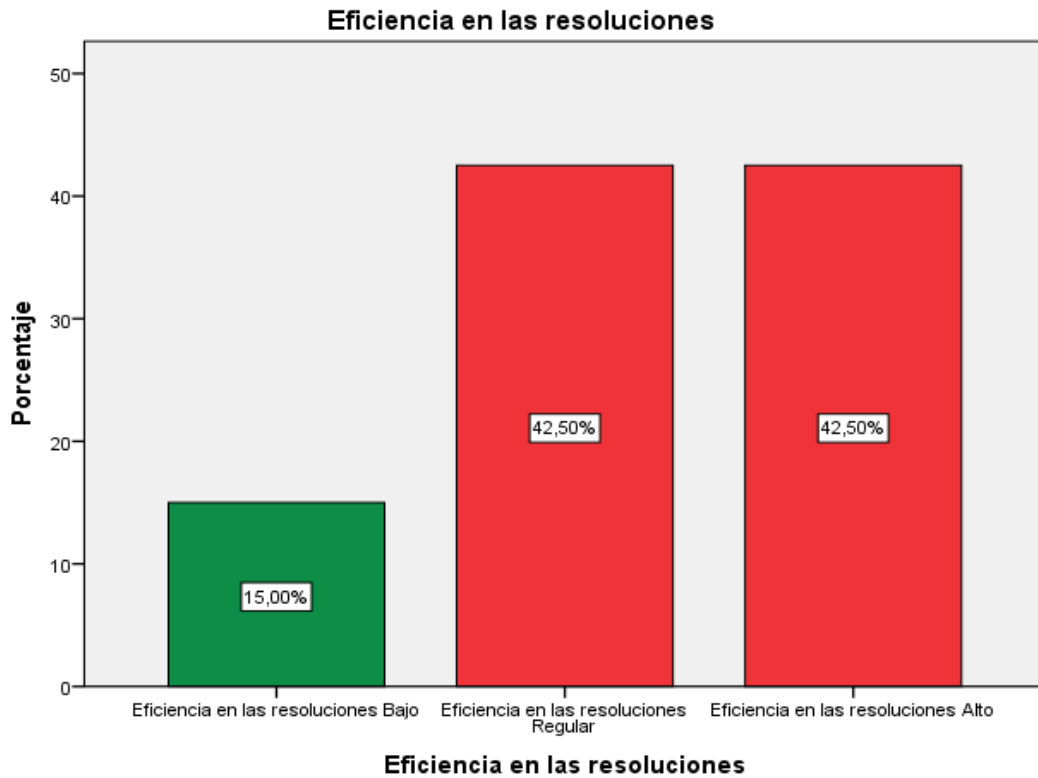
*Escala de valoración de la variable: Efectividad de Resoluciones Judiciales en su Dimensión eficiencia*

<b>Niveles</b>	<b>Puntaje</b>
Eficiencia en las resoluciones Baja	[7 – 16)
Eficiencia en las resoluciones Regular	[ 17– 26)
Eficiencia en las resoluciones Alta	[27 – 35 ]

Nota: Elaboración propia.

**Figura. 11**

*Frecuencia relativa porcentual con datos agrupados según escala de valoración de la variable Efectividad en las Resoluciones, Dimensión eficiencia*



### **Interpretación**

Los resultados de la Tabla 33 y gráfico 11, se muestra el comportamiento es compartido entre alto y regular con un 42.50 % de la dimensión denominada “eficiencia en la resolución”. El resultado obtenido fue de: Alto y regular con un 85.00 %, seguido de un bajo nivel es el 15.00 %.

## B.2) Efectividad en las resoluciones judiciales: dimensión eficacia

**Tabla 35**

*Frecuencias de la Efectividad en las Resoluciones Judiciales: Dimensión eficacia*

<b>Eficacia en las resoluciones judiciales</b>							
				Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Eficacia en las resoluciones <b>Bajo</b>			11	27,5	27,5	27,5
	Eficacia en las resoluciones <b>Regular</b>			18	45,0	45,0	72,5
	Eficacia en las resoluciones <b>Alto</b>			11	27,5	27,5	100,0
	<b>Total</b>			40	100,0	100,0	

Nota: Elaboración propia.

### B.2.1) Escala de valoración de la Variable Efectividad de las resoluciones: dimensión Eficacia

**Tabla 36**

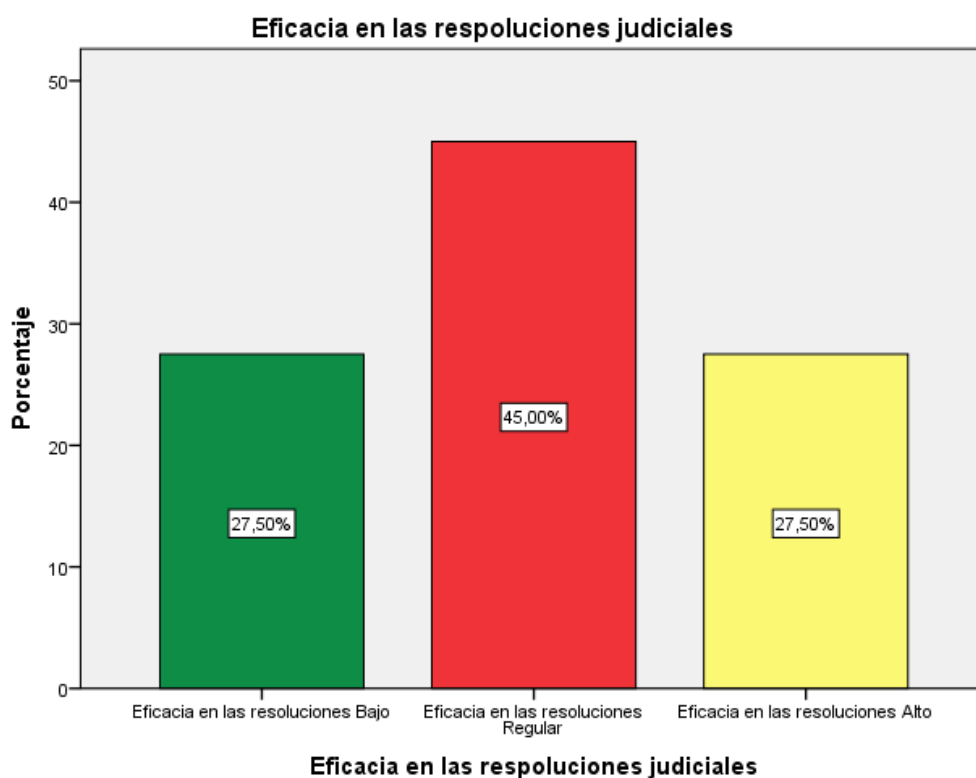
*Escala de valoración de la variable: Efectividad de Resoluciones Judiciales en su Dimensión eficacia*

<b>Niveles</b>	<b>Puntaje</b>
Eficiencia en las resoluciones Baja	[8 – 18)
Eficiencia en las resoluciones Regular	[ 19– 29)
Eficiencia en las resoluciones Alta	[30 – 40 ]

Nota: Elaboración propia.

**Figura 12**

*Frecuencia relativa porcentual con datos agrupados según escala de valoración de la variable Efectividad en las resoluciones, Dimensión eficacia*



**Interpretación**

Los resultados de la Tabla 35 y gráfico 12 se muestra el comportamiento de la dimensión denominada “eficacia en la resolución judicial”. El resultado obtenido fue de: Regular Nivel con un 45.00 %, seguido de un bajo nivel es el 27.50 %.

## 4.5. PRUEBA DE HIPÓTESIS

### 4.5.1. Prueba de hipótesis general

Hipótesis Nula ( $H_0$ ): El análisis del procedimiento pericial contable no influye significativamente en la efectividad de las resoluciones judiciales en la Corte Superior de Justicia de Tacna, en el año 2020.

Hipótesis Alternativa ( $H_1$ ): El análisis del procedimiento pericial contable influye significativamente en la efectividad de las resoluciones judiciales en la Corte Superior de Justicia de Tacna, en el año 2020.

- a) **Nivel de Significancia:** Para todo valor de probabilidad igual o menor que 0,05, se acepta  $H_1$  y se rechaza  $H_0$ .
- b) **Zona de rechazo:** Para todo valor de probabilidad mayor que 0,05, se acepta  $H_0$  y se rechaza  $H_1$ .
- c) **Estadístico de prueba:** Tau\_b de Kendall

**Tabla 37**

*Pruebas de Coeficiente de Tau\_b de kendall de las variables Procedimiento Pericial y Efectividad en las Resoluciones Judiciales*

**Correlaciones**

			PROCEDIMIENTO PERICIAL	EFFECTIVIDAD EN LAS RESOLUCIONES JUDICIALES
Tau_b de Kendall	PROCEDIMIENTO PERICIAL	Coefficiente de correlación	1,000	,774**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	40	40
	EFFECTIVIDAD EN LAS RESOLUCIONES JUDICIALES	Coefficiente de correlación	,774**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	40	40

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Tabla 38**

*Pruebas de regresión ordinal de las variables Procedimiento Pericial y Efectividad en las Resoluciones Judiciales*

<b>Pseudo R cuadrado</b>	
Cox y Snell	,695
Nagelkerke	<b>,798</b>
McFadden	,581

Nota: Función de enlace: Logit.

a) **Regla de decisión:**

Rechazar H0 si la sig. es menor a 0,05

No rechazar H0 si la sig. es mayor a 0,05

### **Interpretación**

En la tabla N° 37, se tiene un coeficiente de correlación significativo de 0.774, asimismo, se tiene una lectura del p – valor con una probabilidad de error del 0,000 por lo cual existe relación entre las variables.

Como se muestra en la tabla 38, el indicador Nagelkerke, es de 0,798, en consecuencia influye en un 79.8 % en la varible dependiente, asimismo, la tabla de la muestra que la Sig. (significancia asintótica) mostrada por el SPSS es 0.000 menor a 0.05, en consecuencia, se toma la decisión de rechazar la Hipótesis nula (Ho) aun nivel de confianza del 95 %, y se acepta la Hipótesis Alterna (H1).; es decir: **El análisis del procedimiento pericial contable influye significativamente en la efectividad de las resoluciones judiciales en la Corte Superior de Justicia de Tacna, en el año 2020.**

#### **4.5.2. Prueba de hipótesis específica**

##### **4.5.2.1. Verificación de la primera hipótesis específica en su dimensión procedimiento pericial**

**H<sub>0</sub>** : El análisis del procedimiento pericial contable en su dimensión de elaboración de la pericia contable no influye significativamente sobre la efectividad de las resoluciones judiciales de la Corte Superior de Justicia de Tacna en el año 2020, es no Regular.

**H<sub>1</sub>**: El análisis del procedimiento pericial contable en su dimensión de elaboración de la pericia contable influye significativamente sobre la efectividad de las resoluciones judiciales de la Corte Superior de Justicia de Tacna en el año 2020, es Regular.

**Nivel de Significancia:** Para todo valor de probabilidad igual o menor que 0,05, se acepta  $H_1$  y se rechaza  $H_0$ .

a) **Zona de rechazo:** Para todo valor de probabilidad mayor que 0,05, se acepta  $H_0$  y se rechaza  $H_1$ .

b) **Estadístico de prueba:** Tau\_b de Kendall

**Tabla 39**

*Tabla cruzada: Efectividad en las Resoluciones Judiciales vs Elaboración Pericia Contable*

		Elaboracion Pericia Contable			Total
		Elaboracion de la pericia Baja	Elaboracion de la pericia Regular	Elaboracion de la pericia Alta	
EFECTIVIDAD EN LAS RESOLUCIONES JUDICIALES	Efectividad de las resoluciones judiciales Baja	8	1	0	9
	Efectividad de las resoluciones judiciales Regular	3	16	2	21
	Efectividad de las resoluciones judiciales Alto	0	0	10	10
Total		11	17	12	40

**Tabla 40**

*Pruebas de chi-cuadrado de la Efectividad En Las Resoluciones Judiciales vs Elaboracion Pericia contable*

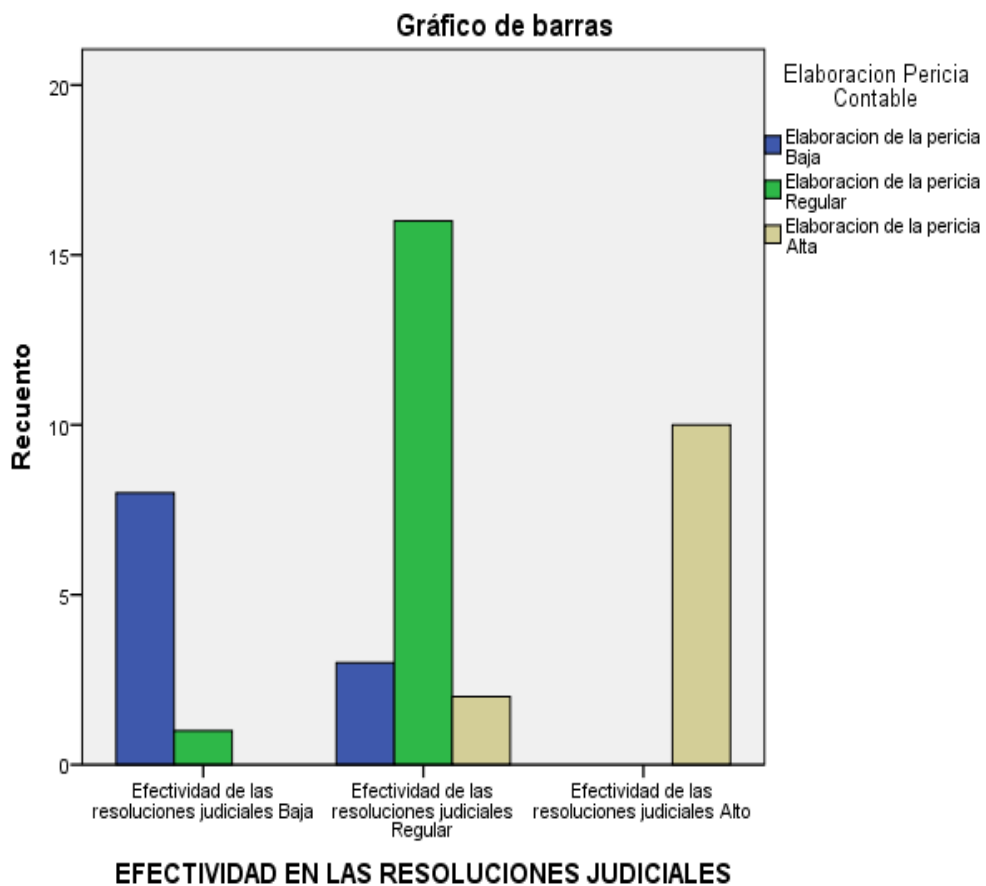
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	50,330 <sup>a</sup>	4	,000

Razón de verosimilitud	50,328	4	,000
Asociación lineal por lineal	28,904	1	,000
N de casos válidos	40		

Nota: 6 casillas (66,7%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 2,48.

**Figura 13**

*Grafico de barras con datos agrupados según escala de valoración de la variable Efectividad en las Resoluciones, y Elaboracion Pericial Contable.*



**Tabla 41**

*Pruebas de Coeficiente de correlación Tau\_b de Kendall de las variables Elaboración Pericia Contable y Efectividad en las Resoluciones Judiciales*

**Correlaciones**

		Elaboracion Pericia Contable		EFFECTIVIDAD EN LAS RESOLUCIONES JUDICIALES
Tau_b de Kendall	Elaboracion Pericia Contable	Coeficiente de correlación	1,000	,836**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	40	40
	EFFECTIVIDAD EN LAS RESOLUCIONES JUDICIALES	Coeficiente de correlación	,836**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	40	40

Nota: \*\*. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Información de ajuste de los modelos**

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	57,381			
Final	7,053	50,328	2	,000

Función de enlace: Logit.

**Tabla 42**

*Pruebas de Regresión ordinal de las variables Elaboración Pericia Contable y Efectividad en las Resoluciones Judiciales*

<b>Pseudo R cuadrado</b>	
Cox y Snell	,716
Nagelkerke	<b>,823</b>
McFadden	,616

Función de enlace: Logit.

a) **Regla de decisión:**

Rechazar  $H_0$  si la sig. es menor a 0,05

No rechazar  $H_0$  si la sig. es mayor a 0,05

**Interpretación**

Se tiene un coeficiente de correlación significativo de 0.836, asimismo, se tiene una lectura del p – valor con una probabilidad de error del 0,000 por lo cual existe relación entre las variables.

Como se muestra en la tabla 42, el indicador Nagelkerke, es de 0,823, asimismo la tabla de la muestra que la Sig. (significancia asintótica) mostrada por el SPSS es 0.000 menor a 0.05, en consecuencia se toma la decisión de rechazar la Hipótesis nula ( $H_0$ ) aun nivel de confianza del 95 %, y se acepta la Hipótesis Alterna ( $H_1$ ); es decir, El análisis del procedimiento pericial contable en su dimensión de elaboración de la pericia contable influye significativamente sobre la efectividad de las resoluciones judiciales de la Corte Superior de Justicia de Tacna, en el año 2020, es Regular.

**4.5.2.2. Verificación de la segunda hipótesis específica en su dimensión informe pericial contable**

**H<sub>0</sub>** : El análisis del procedimiento pericial contable en su dimensión de informe pericial contable, no influye significativamente en la efectividad en las resoluciones judiciales de la Corte Superior de Justicia de Tacna, en el año 2020, es no Alto.

**H<sub>1</sub>** : El análisis del procedimiento pericial contable en su dimensión de informe pericial contable influye significativamente en la efectividad en las resoluciones judiciales de la Corte Superior de Justicia de Tacna, en el año 2020, es Alto.

**Nivel de Significancia:** Para todo valor de probabilidad igual o menor que 0,05, se acepta H<sub>1</sub> y se rechaza H<sub>0</sub>.

a) **Zona de rechazo:** Para todo valor de probabilidad mayor que 0,05, se acepta H<sub>0</sub> y se rechaza H<sub>1</sub>.

b) **Estadístico de prueba:** Tau<sub>b</sub> de Kendall

**Tabla 43**

*Tabla cruzada Efectividad En Las Resoluciones Judiciales vs Informe Pericia Contable*

Recuento

		Informe Pericial Contable			Total
		Informe Pericial Contable Bajo	Informe Pericial Contable Regular	Informe Pericial Contable Alto	
EFECTIVIDAD EN LAS RESOLUCIONES JUDICIALES	Efectividad de las resoluciones judiciales Baja	4	2	3	9
	Efectividad de las resoluciones judiciales Regular	1	4	16	21
	Efectividad de las resoluciones judiciales Alto	0	1	9	10
Total		5	7	28	40

**Tabla 44**

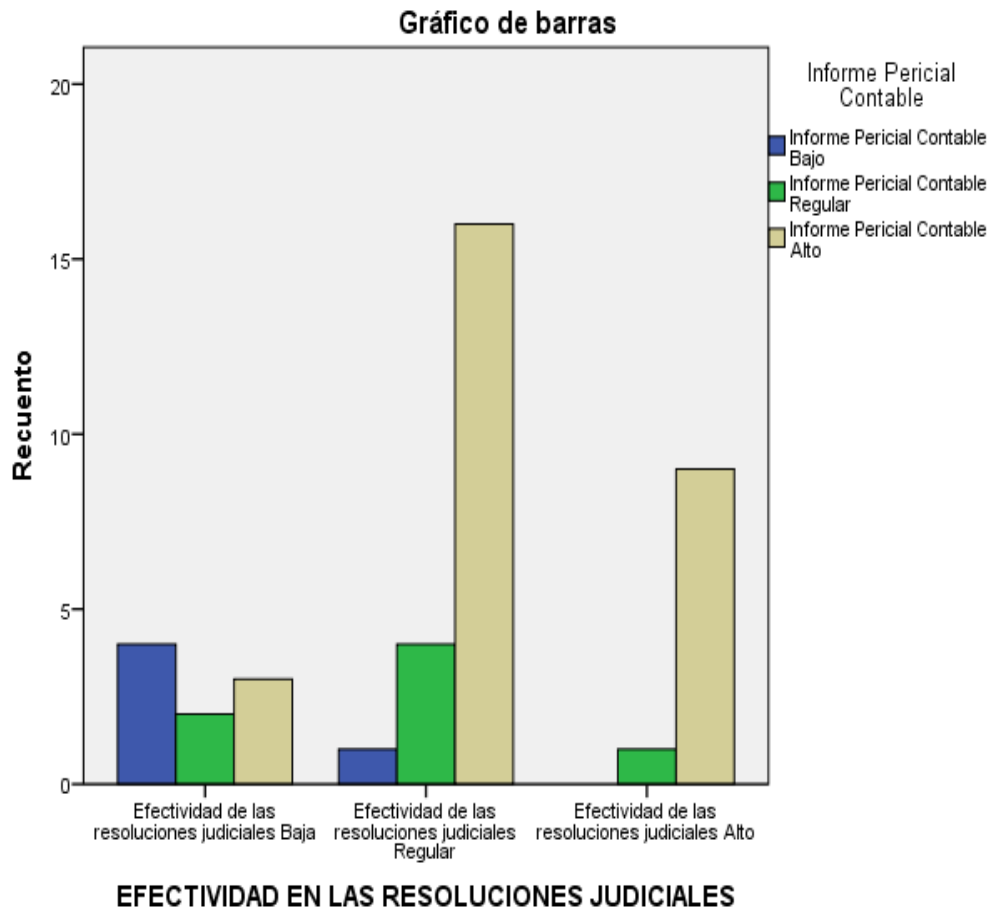
*Pruebas de chi-cuadrado de la Efectividad En Las Resoluciones Judiciales vs Informe Pericia contable*

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	12,483 <sup>a</sup>	4	,014
Razón de verosimilitud	11,516	4	,021
Asociación lineal por lineal	9,233	1	,002
N de casos válidos	40		

a. 6 casillas (66,7%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 1,13.

**Figura 14**

*Gráfico de barras con datos agrupados según escala de valoración de la variable Efectividad en las Resoluciones, e Informe Pericial Contable*



**Tabla 45**

*Pruebas de Coeficiente de Tau\_b de Kendall de las variables: Informe Pericial Contable y Efectividad en las Resoluciones Judiciales*

			Informe Pericial Contable	EFFECTIVIDAD EN LAS RESOLUCIONES JUDICIALES
Tau_b de Kendall	Informe Pericial Contable	Coeficiente de correlación	1,000	,423**
		Sig. (bilateral)	.	,004
		N	40	40
	EFFECTIVIDAD EN LAS RESOLUCIONES JUDICIALES	Coeficiente de correlación	,423**	1,000
		Sig. (bilateral)	,004	.
		N	40	40

Nota: \*\*. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

#### Información de ajuste de los modelos

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	23,863			
Final	12,509	11,354	2	,003

Función de enlace: Logit.

**Tabla 46**

*Pruebas de Regresión ordinal de las variables: Informe Pericial Contable y Efectividad en las resoluciones Judiciales*

#### Pseudo R cuadrado

Cox y Snell	,247
Nagelkerke	,284
McFadden	,139

Función de enlace: Logit.

a) **Regla de decisión**

Rechazar  $H_0$  si la sig. es menor a 0,05

No rechazar  $H_0$  si la sig. es mayor a 0,05

**Interpretación**

Como se aprecia en la tabla N° 45, se tiene un coeficiente de correlación de 0.423 asimismo, se tiene una lectura del p – valor con una probabilidad de error del 0,004 por lo cual existe relación entre las variables.

Como se muestra en la tabla 46, el indicador Nagelkerke, es de 0,284, asimismo la tabla de la muestra que la Sig. (significancia asintótica) mostrada por el SPSS es 0.000 menor a 0.05, en consecuencia se toma la decisión de rechazar la Hipótesis nula ( $H_0$ ) aun nivel de confianza del 95 %, y se acepta la Hipótesis Alternativa ( $H_1$ ).; es decir es decir: El análisis del procedimiento pericial contable en su dimensión de informe pericial contable influye significativamente en la efectividad en las resoluciones judiciales de la Corte Superior de Justicia de Tacna en el año 2020, es Alto.

## DISCUSIÓN

Esta investigación tuvo como propósito encontrar la relación existente entre el procedimiento pericial contable y la efectividad en las resoluciones judiciales. Un perito es una persona que posee conocimientos técnicos, científicos, prácticos y busca opiniones, por tanto, como asesor, puede emitir un juicio sobre los conocimientos necesarios o convenientes para realizar una mejor valoración de los hechos controvertidos. El juicio y la evidencia contable constituyen la base básica de la evaluación contable, porque a través del examen físico y sistemático, los contadores llegarán a conclusiones útiles para quienes están obligados a cumplir y evaluar la solidez. sobre lo que estás buscando. Por lo tanto, en la medida en que todos los elementos de la sentencia estén disponibles en relación con un dictamen pericial, su dictamen tendrá la validez requerida en el caso. Por lo tanto, los contadores proporcionan evidencia pericial de los profesionales de la contabilidad, lo que se ve como un medio de proporcionar evidencia general que asegure su eficacia.

Los casos de prueba (en general), así como las pruebas (revisadas), adquieren una dimensión completamente nueva porque son tan útiles que son admisibles en los tribunales. Contador Público Autorizado como Facilitador de Justicia en la Corte Superior de Justicia de Tacna, desarrollan peritajes sobre hechos o eventos financieros de incidencia económica que afectan los fondos públicos o privados, determinan las actuaciones dolosas u omisiones de los funcionarios públicos o ejecutivos en el ejercicio de sus responsabilidades, que determinan una compromiso del actor culposo, aunque en esencia no esté dando fe pública, su compromiso sigue siendo muy grande porque sus criterios y estimaciones deben estar respaldados por la contabilidad y los hechos objetivos de la misma investigación. El Contador Público es auxiliar de la justicia en los casos en que señala la ley, como perito expresamente designado para ello. También en esta condición el Contador Público cumplirá con su deber teniendo las más altas miras de su profesión, la importancia de la tarea que la sociedad le encomienda como experto y la búsqueda de la verdad en forma totalmente objetiva para el apoyo de la labor jurisdiccional del magistrado.

Los resultados obtenidos en relación a la fiabilidad de los cuestionarios, en relación a las variables de procedimiento pericial y efectividad en las resoluciones judiciales, evidenciaron un Alpha de Cronbach mayor e igual a 0,89 en ambos casos, lo que se interpreta como de fuerte confiabilidad. Respecto a la validez de los instrumentos, se recurrió a la opinión de jueces expertos para solicitarles la validez de contenido, quienes realizaron la calificación teórica de los cuestionarios, con la evaluación de adecuación total de la variable independiente y adecuación en gran medida de la variable dependiente. Asimismo, el análisis de contenido de los ítems de cada instrumento, mediante el análisis de la variabilidad y el estadístico de correlación (Tablas 6, 7, 8 y 9), demuestran que los ítems tienen capacidad discriminante significativa, demostrando fuerza y direccionalidad directa de los ítems para cada una de las variables del estudio.

Para determinar la naturaleza de los datos de las variables en estudio, se efectuó la prueba de normalidad (Tabla 10 y 11), mediante la prueba de Kolmogorov-Smimov. La distribución de los datos no proviene de una distribución normal en merito que su Sig. es de 0.000, por consiguiente son variables cualitativas. En los resultados del análisis cruzado de las variables de estudio calidad del servicio y satisfacción de los usuarios (Tabla 26), resalta que la opinión de los encuestados es de 55.0 % para el procedimiento pericial regular y el 52.2 % considera una efectividad en las resoluciones judiciales regular de los servidores.

En las Tablas 16 a 25, se muestra la validez de constructo de las variables de estudio, mediante el análisis factorial exploratorio (AFE) de los componentes en el cual se calcula el valor del determinante, medida de Kaiser-Meyer-Olkin y la prueba de esfericidad de Bartlett, la varianza total explicada, gráfico de sedimentación, rotación optativa de la solución factorial de la matriz de componentes de la variable procedimiento pericial y efectividad en la resoluciones judiciales, de los hallazgos, demuestran que la selección de sus componentes modificados son adecuados y que se cumplen los requisitos mínimos para desarrollar el análisis factorial tanto exploratorio como confirmatorio.

Asimismo, respecto a la investigación titulada “El testimonio del perito contable en el delito de estafa y su efecto jurídico en las sentencias emitidas por la unidad judicial penal con sede en el cantón Riobamba, durante el año 2014” (Parra, (Gavilema, 2014). en el resultado de sus encuestas el 100 % indica que es indispensable su testimonio dentro de la audiencia de juzgamiento para que se judicialice como prueba, pero en relación a nuestro estudio según lo analizado en las tablas cruzadas en analogía con el estudio de Parra, 2014, podemos indicar que tenemos como consecuencia de la investigación como regular mayor al 50 %.

De la investigación “Las evidencias de Auditoría y las pruebas periciales ante los Jueces o Tribunales de justicia” (Llugin Araujo, 2016), el modelo lógico su desviación estándar ponderada 0,832 y el valor calculado de  $t$  estuden = (1,940), y se acepta que las evidencias de auditoria y las pruebas periciales inciden ante los jueces o tribunales de justicia, en nuestro caso de estudio la desviación estándar en relación a la dimensiones elaboración de la pericia contable es de 0.836, y su indicador Nagelkerke = 0.823 la (tabla 43y 44), y la desviación estándar en relación a la dimensiones informe pericial contable es de 0.423 y su indicador Nagelkerke = 0.284 (tabla 47,48), asimismo, el Sig =0.0000 en los dos casos cumple, entonces es significativa influyente en el caso de que los procedimientos periciales contables tiene una efectividad en la resoluciones judiciales.

Aplicación del peritaje contable judicial laboral y la optimización en las decisiones judiciales en el distrito judicial de Pasco - (Cajahuaman, 2019), se muestra que luego de la aplicación de la Rho de Pearson arroja un valor de 0,897 lo que demuestra que existe una correlación positiva alta entre ambas variables peritaje contable judicial laboral y las decisiones judiciales, en nuestra investigación nuestra correlación de Tau\_b de keldall obtuvimos un 0.774 (tabla 39), en comparación con el estudio anterior también es alta, con indicador Nagelkerke = 0.798 (tabla 40 ) , por tal motivo y se acepta la Hipótesis Alterna (H1).; es decir: El análisis del procedimiento pericial contable influye significativamente en la efectividad de las resoluciones judiciales en la Corte Superior de Justicia de Tacna en el año 2020, así

mismo, se logró examinar la manera sobre como la perspectiva del accionar del perito contable judicial laboral influye en la toma de decisiones judiciales de los Jueces del Distrito Judicial de Pasco - 2019.

Según lo argumentado por (Ayala, 2015), en su trabajo de investigación Titulado: “Peritaje contable Judicial y la Responsabilidad Social del Perito Contable y sus implicancias en la Administración de Justicia del Perú”, concluye: “Los procedimientos contables utilizados en el Peritaje facilitan la instrumentalización de la prueba en el delito cometido; se concuerda con lo indicado ya que la finalidad es proporcionar al Juzgador argumentos o razones para la formación de su convencimiento respecto a hechos contables y financieros, es vital. Los usuarios de la lectura de la Pericia Contable son ilustrados en forma concreta y transparente mediante la entrega de un trabajo donde se aplica conocimientos especializados que conduzca a la credibilidad.

Finalmente, consideramos que esta investigación es una contribución que permitirá ayudar a futuras investigaciones de mayor nivel y nuevos métodos de abordaje para el desarrollo y evolución de las organizaciones del estado.

## CONCLUSIONES

1. Con una fiabilidad de 89 %, en ambas variables, en las cuales se determina que tienen fuerte confiabilidad, se demuestra que la validez del constructo en relación al valor determinante de las dos variables, es menor a 0.05, así mismo, existe correlación entre los ítems, al tener una adecuación de muestreo del 0.59 y su p-valor en 0.00 en ambas variables, por lo que se concluye que es confiable la información y el constructo.
2. Con una probabilidad de error del 0.00, se concluye que el 42.5 % de los servidores de esta Corte Superior, califica procedimiento pericial contable en su dimensión de elaboración de la pericia, es regular. Se tiene un coeficiente de correlación significativo de 0.836 asimismo, se tiene una lectura del p – valor con una probabilidad de error del 0,000 por lo cual, existe relación entre las variables, según indicador Nagelkerke de la regresión ordinal tiene una influencia e impacto del 82.3 %, asimismo, la tabla de la muestra que la Sig. (significancia asintótica) mostrada por el SPSS es 0.000 menor a 0.05, del mismo modo reafirma mediante la prueba de chi-cuadrado su sig. es 0.000 en consecuencia, se toma la decisión de que el análisis del procedimiento pericial contable en su dimensión de elaboración de la pericia contable influye significativamente sobre la efectividad de las resoluciones judiciales de la Corte Superior de Justicia de Tacna en el año 2020, es Regular.
3. Con una probabilidad de error del 0.00, se concluye que el 70.0 % de los servidores de esta Corte Superior, califica procedimiento pericial contable en su dimensión de informe pericial, es alto. Se tiene un coeficiente de correlación de 0.423 así mismo se tiene una lectura del p – valor con una probabilidad de error del 0,004 por lo cual existe relación entre las variables, indicador Nagelkerke de la regresión ordinal tiene una influencia e impacto del 28.4 %, asimismo, la tabla de la muestra que la Sig. (significancia asintótica) mostrada por el SPSS es 0.000 menor a 0.05, del mismo modo reafirma mediante la prueba de chi-cuadrado su sig. es 0.014 en consecuencia, se toma la decisión de decir: El análisis del procedimiento pericial

contable en su dimensión de informe pericial contable influye significativamente en la efectividad en las resoluciones judiciales de la Corte Superior de Justicia de Tacna en el año 2020, es Alto.

4. Con una fiabilidad del constructo de 89 % y una probabilidad de error del 0.00, se concluye que el 55 % de los servidores de esta Corte Superior, califica al procedimiento pericial contable vs efectividad de las resoluciones judiciales, como regular. Se tiene un coeficiente de correlación Tau\_b de Kendall de significativo de 0.774, asimismo, se tiene una lectura del p – valor con una probabilidad de error del 0,000 por lo cual, existe relación entre las variables, asimismo, según el indicador Nagelkerke de la regresión ordinal tiene una influencia e impacto del 79.8 %, asimismo, la Sig. (significancia asintótica) mostrada por el SPSS es 0.000 menor a 0.05, en consecuencia se comprueba que existe relación significativa entre los procedimientos pericial contable y su efectividad en las resoluciones judiciales en la Corte Superior de Justicia de Tacna, en el año 2020.

## RECOMENDACIONES

1. Al jefe de oficina de administración de esta Corte Superior, se recomienda evaluar periódicamente a los peritos en relación a la carga pendiente a remitir a los juzgados, según la evidencia de una relación entre ambas variables (p-valor 0,000), y además, que la efectividad de las resoluciones judiciales, es significativa. Se sugiere reforzar las acciones de control que tengan como objetivo principal el fortalecimiento del recurso humano, que influyen en las resoluciones judiciales, para así obtener satisfacción de los usuarios en relación a sus procesos judiciales.
2. Al presidente de la Corte Superior, se recomienda evaluar y luego remitir una resolución administrativa en la cual se estandarice los procesos respecto a las técnicas y herramientas del peritaje contable, la cual debe ser aplicadas de acuerdo a la normatividad vigente, afín de superar la carga atrasada procesal, logrando que los administrados puedan obtener resultados Just time.
3. A los Administradores de Juzgado, se recomienda que de acuerdo a los resultados, se debe invocar a los señores peritos a actualizarse con los fundamentos teóricos sobre aspectos de derecho, porque ayudara al perito a lograr una mejor labor, por tal motivo se debe invocar a los señores peritos a seguir los procedimientos de peritaje contable pues la labor pericial del Contador Público en su función de Perito, se debe ajustar a un grupo de normas procedimientos y técnicas y estandarizar su labor según sea el caso.
4. A los magistrados de juzgado, se recomienda tener una relación más estrecha con el perito contable judicial, ya que el servidor cumple un papel muy importante en nuestra sociedad, por tanto es fundamental para los profesionales contables dotarles de conocimientos y conceptos jurídicos, así como comprender a cabalidad las piezas procesales como son la demanda, la contestación, audiencia única y la sentencia los cuales contribuye al objeto del peritaje, para ello deben de

actuar con la suficiente integridad, eficiencia, transparencia y ética profesional, mostrando en el trabajo pericial la verdad de los hechos para que las conclusiones a las que se arriba sean tomadas por el magistrado como medio probatorio base de la sentencia que pone fin al proceso judicial.

5. Al presidente del Poder Judicial, se recomienda que, por la alta tasa de demandas presentadas por los litigantes, deberían tener en consideración la admisión de nuevos peritos, con el objetivo de presentar informes periciales contables más celeres, a fin de que los litigantes tengan otro concepto de la labor del poder judicial y también se aprecie que el desenvolvimiento sea lo más eficiente y eficaz dentro de la Corte Superior y con ello contribuir a mejorar con rapidez y efectividad los procesos judiciales.
6. A los servidores, se recomienda que los funcionarios y servidores públicos se solidaricen y tengan mayor responsabilidad social, porque gracias a la entrega efectiva de los documentos requeridos se podrá realizar la labor que le corresponde al Perito Contable en un menor plazo y por ende se dará una buena administración de justicia, contando con la prueba legal para poder resolver más celeremente un proceso judicial.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### Bibliografía

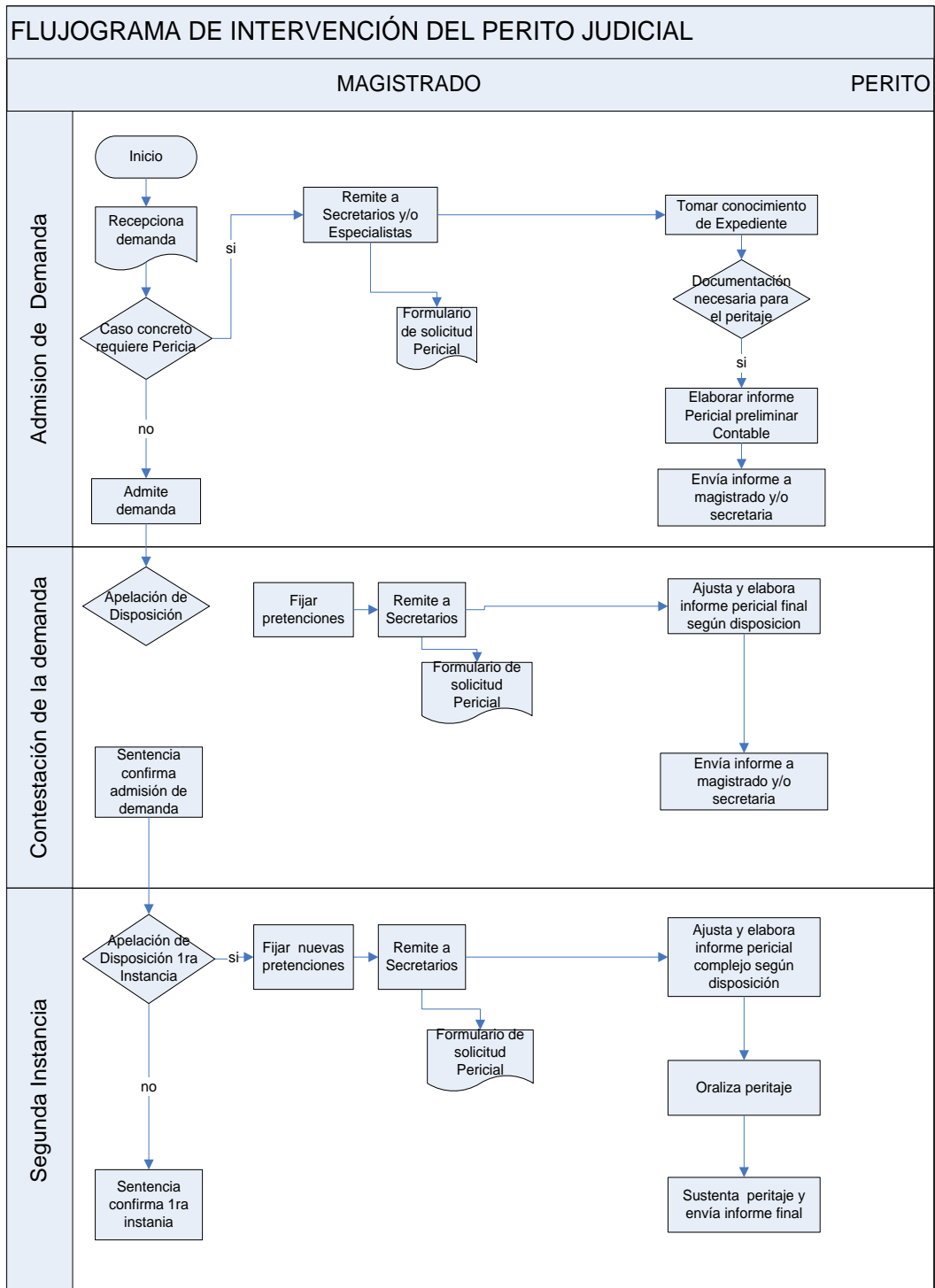
- Abad & Rodriguez, M. F. (2019). *El Peritaje contable en los procesos judiciales y su incidencia en la*. Obtenido de UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO:  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/46001/Abad\\_VMF-Rodr%C3%ADguez\\_MEM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/46001/Abad_VMF-Rodr%C3%ADguez_MEM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Ayala, K. (2015). "Peritaje Contable, Judicial y la Responsabilidad Social del Perito Contador y sus implicancias en la Administración de Justicia del Perú.". Ayacucho, Ayacucho, Ayacucho.
- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la investigación administración, economía, humanidades*. Colombia: Pearson.
- Briones, G. (1985). *Metodología de la investigación cuantitativa en las ciencias sociales*. Colombia: ARFO Editores e Impresores Ltda.
- Cajahuaman, J. H. (2019). *Aplicación del peritaje contable judicial*. Obtenido de UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN:  
[http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/1875/1/T026\\_71063171\\_T%20%282%29.pdf](http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/1875/1/T026_71063171_T%20%282%29.pdf)
- Cayao, Y. S. (2012). "EL PERITAJE CONTABLE COMO APOORTE CIENTÍFICO EN LA SOLUCIÓN". Obtenido de UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN:  
<https://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/1316/ITEM%4011458-1034.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Contreras, J. (2010). "El Perito Contable Judicial en los Procedimiento.". Lima, Lima, Perú.
- CURI, M. O. (2013). Obtenido de  
[https://www.academia.edu/7327021/PERITAJE\\_CONTABLE](https://www.academia.edu/7327021/PERITAJE_CONTABLE)
- Drucker, P. (s.f.). *Eficiencia, eficacia y efectividad en el accionar de la empresa*. Obtenido de <https://hanshatch.com/eficiencia-de-la-empresa/>
- García, J. (2016). Gestión de la calidad de servicio y la satisfacción del usuario en la Municipalidad de Bio Bio. Chile. *Tesis*. Universidad de Bio Bio., Bio Bio , Chile.

- Gavilema, A. M. (2014). *Universidad nacional de Chimborazo*. Obtenido de Ecuador: <https://docplayer.es/77159786-Universidad-nacional-de-chimborazo.html>
- George, D., & Mallery, P. (2003). *SSPS for Windows Tep By step*. Boston: Allvn & Bacon.
- Global Consulting, e. (s.f.). *GLOSARIO PERITAJE*. Obtenido de ASESORÍA EN TESIS, PROYECTOS, PLANES DE NEGOCIO: <http://tesisproyectos.com/2017/08/12/glosario-peritaje/>
- Hernandez Sampieri, R., Fernandez, C., & Baptista, M. (2010). *Metodología de la Investigación*. México DF: INTERAMERICANA EDITORES S.A.
- Hernandez Sampieri, R., Fernandez, C., & Baptista, M. d. (s.f.).
- Judicial, P. (s.f.). *Peritos judiciales online*. Obtenido de <https://peritos.online/peritos-judiciales/peritos-economistas/informe-pericial-contable.html>
- Lima, C. d. (23 de 06 de 2018). Obtenido de <https://ccpl.org.pe/noticias/se-realizo-curso-anual-para-peritos-adscritos-al-repej/1025.html>
- Lliguin Araujo, V. G. (2016). *Ecuador*. Obtenido de “Las evidencias de Auditoria y las pruebas periciales ante los Jueces o Tribunales de justicia”: <https://docplayer.es/75928094-Universidad-tecnica-de-ambato-facultad-de-contabilidad-y-auditoria-carrera-de-contabilidad-y-auditoria.html>
- Mejia, C. A. (s.f.). *LOS CONCEPTOS DE*. Obtenido de <https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/43074800/Indicadores-efectividad-eficacia-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1649714667&Signature=CvIDNvh5QTVFAsUz00vBnp-v0gAxkgzl8VJKvnbJIFX9V0XrMXdKhkeZwQV7AbxCnPjwB5xyNo5fRUW6~7YRmhDJ3G8PrLLVJ6geEgyJWUMlhFGmpJG89hLZIyJ>
- Mokate. (1999). Obtenido de [https://procurement-notices.undp.org/view\\_file.cfm?doc\\_id=123481](https://procurement-notices.undp.org/view_file.cfm?doc_id=123481)
- Oliva. (2017). La calidad del servicio y la satisfacción del cliente de la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electricidad S.A., en el distrito de Tacna, 2016. Tacna, Tacna, Perú.
- Parra, e. a. (01 de 01 de 2014). *El testimonio del Perito Contable en Delito de Estafa y su efecto Jurídico en las sentencias emitidas por la Unidad Judicial Penal con Sede en el cantón riobamba, durante el año 2014*. Obtenido de UNACH: <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/2935>

- Pérez Jimenez, C.A. & Sandoval Cabrera, D.A. (2011). "Propuesta de un manual para efectuar peritajes contables por parte de los despachos de contadores públicos en la Ciudad de San Miguel". San Miguel, San Miguel, El Salvador: Universidad del Salvador.
- Posada, G. F. (s.f.). *Libros peruanos.com*. Obtenido de Efectividad y ejecución de las resoluciones judiciales:  
<http://www.librosperuanos.com/libros/detalle/14551/Efectividad-y-ejecucion-de-las-resoluciones-judiciales>
- Reategui. (1997). Obtenido de  
[http://www.usmp.edu.pe/publicaciones/libros/contab/peritaje\\_body.shtml](http://www.usmp.edu.pe/publicaciones/libros/contab/peritaje_body.shtml)
- Retiz, Y. C. (s.f.). *academia* . Obtenido de ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA PERICIA Y DE LA PERICIA CONTABLE:  
[https://www.academia.edu/12215429/ANTECEDENTES\\_HISTORICOS\\_DE\\_LA\\_PERICIA\\_Y\\_DE\\_LA\\_PERICIA\\_CONTABLE](https://www.academia.edu/12215429/ANTECEDENTES_HISTORICOS_DE_LA_PERICIA_Y_DE_LA_PERICIA_CONTABLE)
- Rojas, et.al. (2008). Incidencia de la Función de Contador Público, en apoyo a las decisiones de los Juzgadores en aspectos económicos Financieros de la Corte Superior de Justicia de la Libertad.". Trujillo, La Libertad, La Libertad.
- Vega, J. G. (2014). LA PRUEBA PERICIAL. *Revista de la Facultad de Ciencias Contables*, 7.
- Wikipedia. (s.f.). Obtenido de <https://es.wikipedia.org/wiki/Efectividad>

ANEXOS N° 01

DIAGRAMA DE FLUJO DEL PERITO JUDICIAL



Elaboración propia

## ANEXO N° 02

### ENCUESTAS:

#### “EL ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO PERICIAL CONTABLE Y SU EFECTIVIDAD EN LAS RESOLUCIONES JUDICIALES EN LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA EN EL PERIODO 2020”.

**VARIABLE INDEPENDIENTE: (X) CAUSA**

#### **EL ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO PERICIAL CONTABLE**

Estimado Sr.(a): el presente cuestionario forma parte de un trabajo de investigación que tiene como propósito obtener información sobre EL ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO PERICIAL CONTABLE, para posteriormente identificar limitaciones si existieran y buscar las mejoras alternativas de solución, para lo cual le pido veracidad en sus respuestas, con sinceridad y total libertad, por ser la presente encuesta de tipo ANONIMO.

**Instrucciones.** A continuación, se presenta un conjunto de características sobre la calidad de gestión del servicio, cada una de ellas va seguida de cinco posibles alternativas de respuesta que debe calificar. Responda marcando con un aspa (x) en el recuadro correspondiente a la alternativa que usted crea conveniente, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- 6. Totalmente en desacuerdo (TD) = 1
- 7. En desacuerdo (ED) = 2
- 8. Indiferente (IND) = 3
- 9. De acuerdo (DA) = 4
- 10. Totalmente de acuerdo (TA) = 5

#### **DIMENSION: ELABORACIÓN DE LA PERICIA CONTABLE**

##### **Pregunta 1:**

¿Usted considera que la actuación del servicio del Perito Contable Judicial, es importante en los procesos judiciales de la Corte Superior de Justicia De Tacna?

- a) TD                      b) ED                      c) IND                      d) DA                      e) TA

**Pregunta 2:**

¿Usted cree que el Perito Contable Judicial debería contar con un asistente para que agilice sus informes periciales contables?

- a) TD                      b) ED                      c) IND                      d) DA                      e) TA

**Pregunta 3:**

¿Considera usted que la sensatez y el buen entendimiento de los argumentos, y pruebas existentes, es importante para el perfeccionamiento de la pericia contable judicial?

- a) TD                      b) ED                      c) IND                      d) DA                      e) TA

**Pregunta 4:**

¿Considera usted ventajoso la entrega de información, es decir de manera oportuna, adecuada y completa para el desempeño de la pericia contable?

- a) TD                      b) ED                      c) IND                      d) DA                      e) TA

**Pregunta 5:**

¿Considera que el manejo de los documentos y la experiencia profesional del perito contable es esencial y contribuye a que el informe pericial contable sea entregado lo más célere?

- a) TD                      b) ED                      c) IND                      d) DA                      e) TA

**Pregunta 6:**

¿Considera que el objeto de la pericia contable judicial debe ser evaluado y validado por el Perito Contable, de forma tal que la opinión final resulte una verificación con la misma, basado en las pruebas documentarias existentes y su conocimiento?

- a) TD                      b) ED                      c) IND                      d) DA                      e) TA

**Pregunta 7:**

¿Considera usted necesario seguir una estructura determinada según normativa para la realización de la pericia contable judicial?

- a) TD                      b) ED                      c) IND                      d) DA                      e) TA

**INFORME PERICIAL CONTABLE**

**Pregunta 8:**

¿Usted cree que el aplazamiento en la entrega de los informes periciales que se han venido presentando en el Poder Judicial de Tacna se deba a la complejidad de los expedientes judiciales?

- a) TD                      b) ED                      c) IND                      d) DA                      e) TA

**Pregunta 9:**

¿Considera usted necesario contar con la evidencia suficiente para que el perito contable cumpla con el procedimiento para el logro de los objetivos y consecuentemente el magistrado resuelva un proceso?

- a) TD                      b) ED                      c) IND                      d) DA                      e) TA

**Pregunta 10:**

¿Usted considera que el informe pericial del Perito Contable, ayuda al Magistrado en las polémicas contables que se presentan en los procesos judiciales?

- aa) TD                      b) ED                      c) IND                      d) DA                      e) TA

**Pregunta 11:**

¿Para alcanzar el objetivo, que viene a ser el cumplimiento de la pericia contable judicial, es necesario tener evidencias completas para llegar a una conclusión?

- a) TD                      b) ED                      c) IND                      d) DA                      e) TA

**Pregunta 12:**

¿Usted está de acuerdo en que el Perito Contable Judicial debería tener conocimientos del manejo de un expediente judicial para entender los procedimientos sobre el cual va a emitir un informe pericial en la Corte Superior de Justicia de Tacna?

- a) TD                      b) ED                      c) IND                      d) DA                      e) TA

**Pregunta 13:**

¿Considera que es muy importante la exposición del informe pericial contable, para que el Magistrado tenga un conocimiento completo sobre las conclusiones arribadas por el Perito Contable?

- a) TD                      b) ED                      c) IND                      d) DA                      e) TA

**Pregunta 14:**

¿Considera Ud. Necesario que el informe pericial contenga normativa para una mejor argumentación de la pericia contable judicial?

- a) TD                      b) ED                      c) IND                      d) DA                      e) TA

**Pregunta 15:**

¿Considera Ud. que para que los informes periciales logren sus objetivos, deben redactarse con la necesaria y explicativa claridad, exactitud, concisión y optar por un tono ilustrativo en redacción?

- a) TD                      b) ED                      c) IND                      d) DA                      e) TA

**VARIABLE DEPENDIENTE: (Y) EFECTO**

**EFFECTIVIDAD EN LAS RESOLUCIONES JUDICIALES**

Estimado Sr.(a): el presente cuestionario forma parte de un trabajo de investigación que tiene como propósito obtener información sobre EFECTIVIDAD EN LAS RESOLUCIONES JUDICIALES. tipo ANONIMO.

**Instrucciones.** A continuación, se presenta un conjunto de características sobre la calidad de gestión del servicio, cada una de ellas va seguida de cinco posibles alternativas de respuesta que debe calificar. Responda marcando con un aspa (x) en el recuadro correspondiente a la alternativa que usted crea conveniente, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- |                             |       |     |
|-----------------------------|-------|-----|
| 1. Totalmente en desacuerdo | (TD)  | = 1 |
| 2. En desacuerdo            | (ED)  | = 2 |
| 3. Indiferente              | (IND) | = 3 |
| 4. De acuerdo               | (DA)  | = 4 |
| 5. Totalmente de acuerdo    | (TA)  | = 5 |

**DIMENSIÓN EFICIENCIA**

**VARIABLE DEPENDIENTE: (Y) EFECTO**

**EFFECTIVIDAD EN LAS RESOLUCIONES JUDICIALES**

**EFICIENCIA**

**Pregunta 16:**

¿Cree usted, que considerar un plazo considerable y prudente de la entrega del expediente judicial al perito contable ayudaría a mejorar la validez de los veredictos y estimar mejores resultados?

- a) TD                      b) ED                      c) IND                      d) DA                      e) TA

**Pregunta 17:**

¿Considera usted que la experiencia laboral y profesional del perito judicial es fundamental y contribuye a que el informe pericial contable sea entregado de forma oportuna?

- a) TD                      b) ED                      c) IND                      d) DA                      e) TA

**Pregunta 18:**

¿Considera que la restricción de documentos requeridos por el perito contable ante el Juzgado son una limitación para remitir el informe pericial de una forma apropiada?

- a) TD                      b) ED                      c) IND                      d) DA                      e) TA

**Pregunta 19:**

¿Considera usted significativo la entrega de documentación pertinente y completa, para el cumplimiento de la pericia contable judicial penal?

- a) TD                      b) ED                      c) IND                      d) DA                      e) TA

**Pregunta 20:**

¿Considera usted que la documentación digitalizada es de más fácil acceso y su entrega puede ser más vertiginoso?

- a) TD                      b) ED                      c) IND                      d) DA                      e) TA

**Pregunta 21:**

¿Considera usted que el tiempo es un recurso esencial, en la entrega de informes periciales para que el Magistrado elabore su dictamen con más diligencia?

- a) TD                      b) ED                      c) IND                      d) DA                      e) TA

**Pregunta 22:**

¿En algunos casos usted cree que el Magistrado puede prescindir del Perito Contable Judicial para resolver las controversias que son inherentes a la labor del Perito Contable Judicial?

- a) TD                      b) ED                      c) IND                      d) DA                      e) TA

**EFICACIA**

**Pregunta 23:**

¿Usted cree que los informes de los Peritos Contables en el Poder Judicial influyen en las decisiones de los Magistrados para dictar correctas sentencias?

- a) TD                      b) ED                      c) IND                      d) DA                      e) TA

**Pregunta 24:**

¿Usted considera que el informe pericial, debe estar respaldado por normativa contable y legal para una emisión objetiva de los informes periciales?

- a) TD                      b) ED                      c) IND                      d) DA                      e) TA

**Pregunta 25:**

¿Usted considera que las conclusiones deben ser claras y precisas y contundentes que se redactan en el informe del Perito Contable Judicial para que se dictamine una Resolución efectiva dentro del ámbito Judicial?

- a) TD                      b) ED                      c) IND                      d) DA                      e) TA

**Pregunta 26:**

¿Usted cree que el Magistrado necesita del apoyo permanente del Perito Contable para resolver los procesos judiciales por la complejidad y por ser un experto de la materia?

- a) TD                      b) ED                      c) IND                      d) DA                      e) TA

**Pregunta 27:**

¿Ud. Considera que los (servidores y funcionarios) cumplirían de manera oportuna y con las formalidades necesarias respecto a la entrega de los documentos requeridos, incide para que el Perito Contable cumpla con su labor en el tiempo determinado?

- a) TD                      b) ED                      c) IND                      d) DA                      e) TA

**Pregunta 28:**

¿Considera Ud. que la entrega de documentos que no hayan sido requeridos, dificulta el trabajo del Perito Contable y por ende la entrega del informe pericial de manera oportuna?

- a) TD                      b) ED                      c) IND                      d) DA                      e) TA

**Pregunta 29:**

¿Considera que, si la documentación es entregada de forma efectiva, quiere decir completa, ordenada, contribuiría para el cumplimiento oportuno del informe pericial contable?

- a) TD                      b) ED                      c) IND                      d) DA                      e) TA

**Pregunta 30:**

¿Se podría afirmar que la documentación de periodos pasados no se encuentra en orden y/o completos, siendo la causa para que se entreguen a destiempo los informes y no eficaces para el Magistrado?

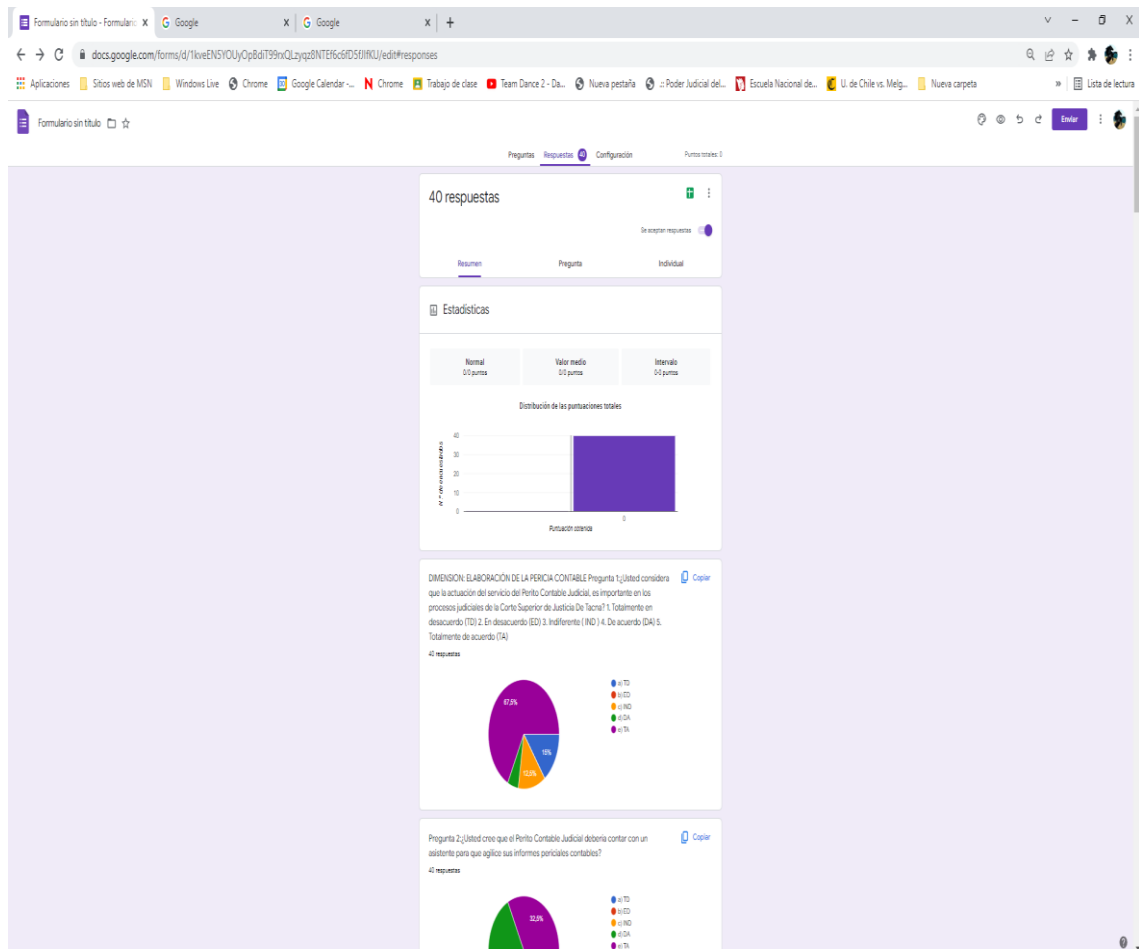
- a) TD                      b) ED                      c) IND                      d) DA                      e) TA

## ANEXO N° 03

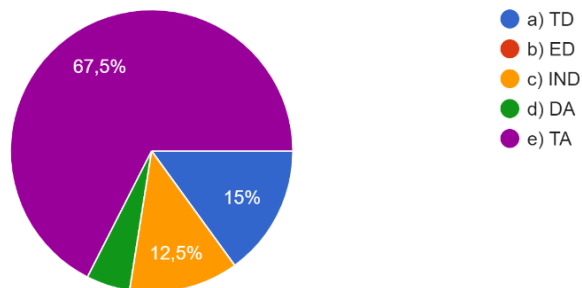
### ENCUESTA

“EL ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO PERICIAL CONTABLE Y SU EFECTIVIDAD EN LAS RESOLUCIONES JUDICIALES EN LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA EN EL PERIODO 2020”. MEDIANTE EL FORMULARIO DE GOOGLE

The image shows a screenshot of a Google Form titled "Formulario sin título". The form is displayed in a web browser window. The URL in the address bar is "docs.google.com/forms/d/1lveEN5YUyOpBdIT99xvQLyqz8NTEf6cd50HKUJ/edit". The browser's taskbar shows several open applications, including Google, Chrome, and various work-related sites. The form itself has a title "Formulario sin título" and a subtitle "“EL ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO PERICIAL CONTABLE Y SU EFECTIVIDAD EN LAS RESOLUCIONES JUDICIALES EN LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA EN EL PERIODO 2020”". Below the subtitle, there is a section titled "DIMENSION: ELABORACIÓN DE LA PERICIA CONTABLE" and "Pregunta 1: ¿Usted considera que la actuación del servicio del Perito Contable Judicial, es importante en los procesos judiciales de la Corte Superior de Justicia De Tacna?". The question is followed by five radio button options: 1. Totalmente en desacuerdo (TD), 2. En desacuerdo (ED), 3. Indiferente (IND), 4. De acuerdo (DA), and 5. Totalmente de acuerdo (TA). Below this, there is "Pregunta 2: ¿Usted cree que el Perito Contable Judicial debería contar con un asistente para que agilice sus informes periciales contables?". This question also has three radio button options: a) TD, b) ED, and c) IND. The form is currently empty, with no answers provided.

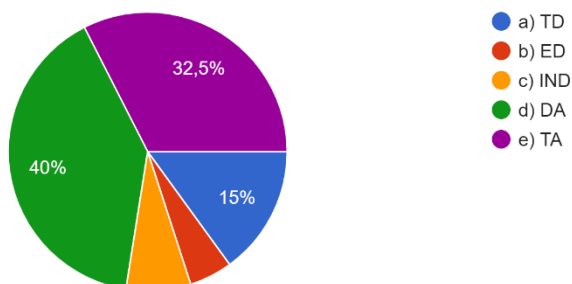


DIMENSION: ELABORACIÓN DE LA PERICIA CONTABLE Pregunta 1: ¿Usted considera que la actuación del servicio del Perito Contable Judicial... 4. De acuerdo (DA) 5. Totalmente de acuerdo (TA) 40 respuestas



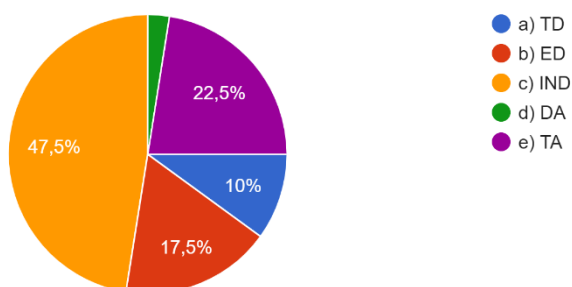
Pregunta 2: ¿Usted cree que el Perito Contable Judicial debería contar con un asistente para que agilice sus informes periciales contables?

40 respuestas



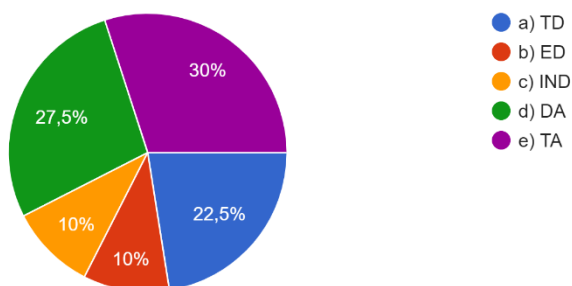
Pregunta 3: ¿Considera usted que la sensatez y el buen entendimiento de los argumentos, y pruebas existentes, es importante para el perfeccionamiento de la pericia contable judicial?

40 respuestas



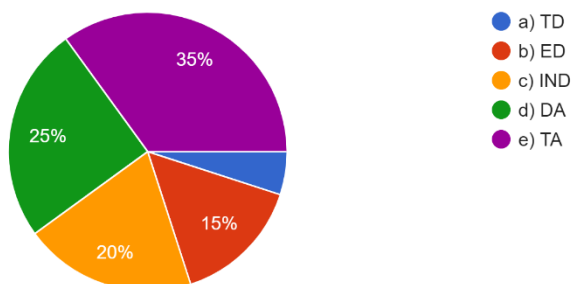
Pregunta 4: ¿Considera usted ventajoso la entrega de información, es decir de manera oportuna, adecuada y completa para el desempeño de la pericia contable?

40 respuestas



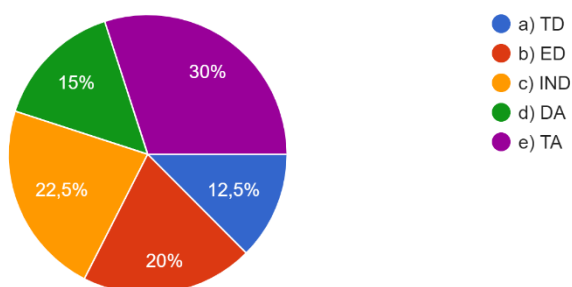
Pregunta 5: ¿Considera que el manejo de los documentos y la experiencia profesional del perito contable es esencial y contribuye a que el informe pericial contable sea entregado lo más celeramente?

40 respuestas



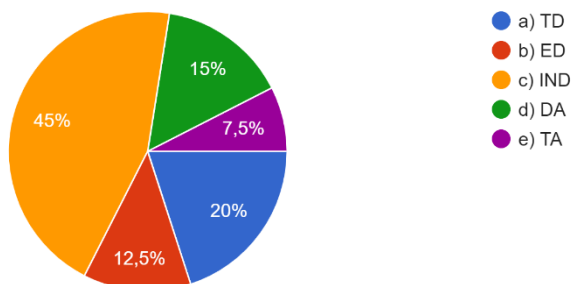
Pregunta 6: ¿Considera que el objeto de la pericia contable judicial debe ser evaluado y validado por el Perito Contable, de forma tal que la opinión...uebas documentarias existentes y su conocimiento?

40 respuestas

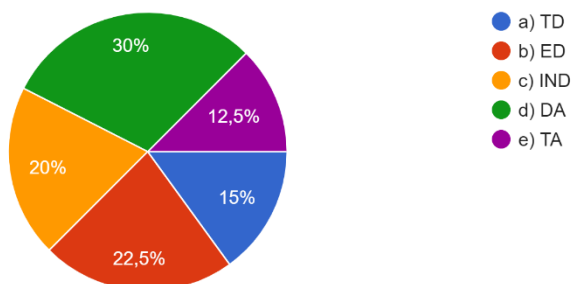


Pregunta 7: ¿Considera usted necesario seguir una estructura determinada según normativa para la realización de la pericia contable judicial?

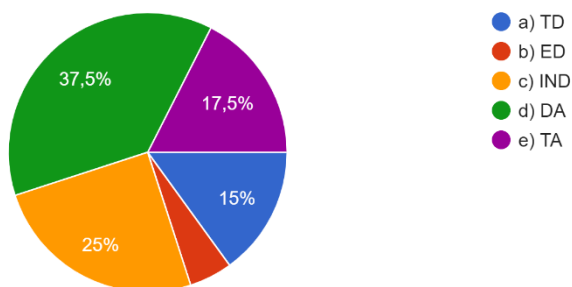
40 respuestas



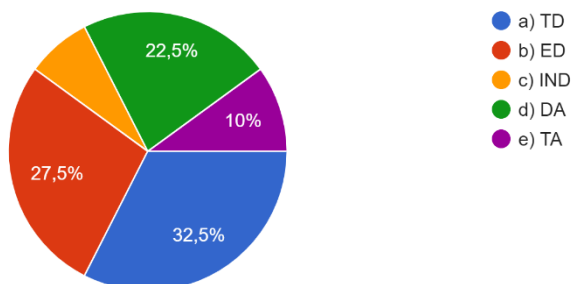
DIMENSION: INFORME PERICIAL CONTABLE Pregunta 8: ¿Usted cree que el aplazamiento en la entrega de los informes periciales que se han venido...ba a la complejidad de los expedientes judiciales?  
40 respuestas



Pregunta 9: ¿Considera usted necesario contar con la evidencia suficiente para que el perito contable cumpla con el procedimiento para el log...ecuentemente el magistrado resuelva un proceso?  
40 respuestas

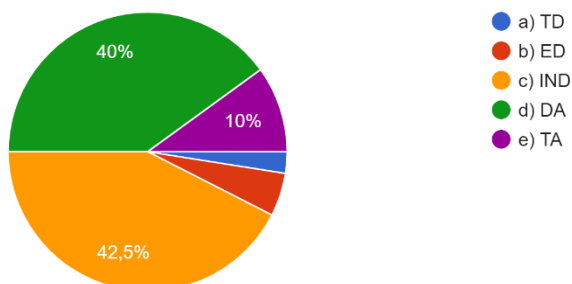


Pregunta 10: ¿Usted considera que el informe pericial del Perito Contable, ayuda al Magistrado en las polémicas contables que se presentan en los procesos judiciales?  
40 respuestas



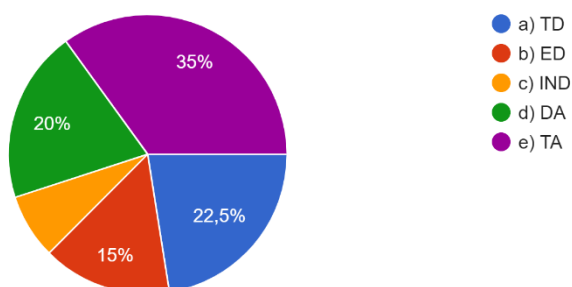
Pregunta 11: ¿Para alcanzar el objetivo, que viene a ser el cumplimiento de la pericia contable judicial, es necesario tener evidencias completas para llegar a una conclusión?

40 respuestas



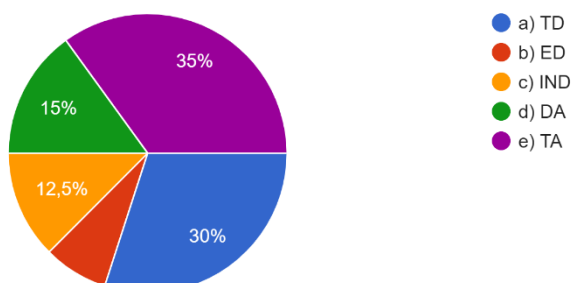
Pregunta 12: ¿Usted está de acuerdo en que el Perito Contable Judicial debería tener conocimientos del manejo de un expediente judicial...ericial en la Corte Superior de Justicia de Tacna?

40 respuestas



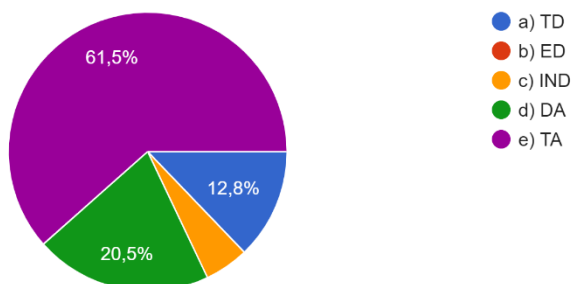
Pregunta 13: ¿Considera que es muy importante la exposición del informe pericial contable, para que el Magistrado tenga un conocimiento completo ...s conclusiones arribadas por el Perito Contable?

40 respuestas



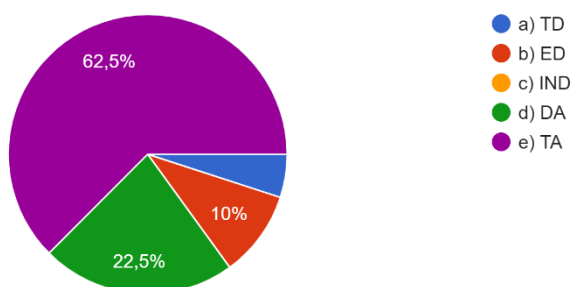
Pregunta 14: ¿Considera Ud. Necesario que el informe pericial contenga normativa para una mejor argumentación de la pericia contable judicial?

39 respuestas



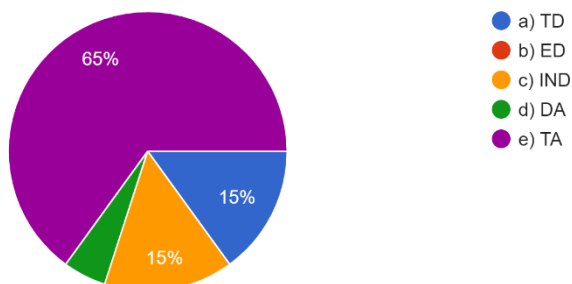
Pregunta 15: ¿Considera Ud. que para que los informes periciales logren sus objetivos, deben redactarse con la necesaria y explicativa claridad, ...isión y optar por un tono ilustrativo en redacción?

40 respuestas



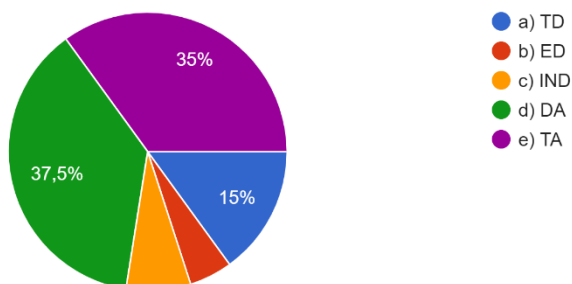
DIMENSIÓN EFICIENCIA Pregunta 16: ¿Cree usted, que considerar un plazo considerable y prudente de la entrega del expediente judicial al p...ez de los veredictos y estimar mejores resultados?

40 respuestas



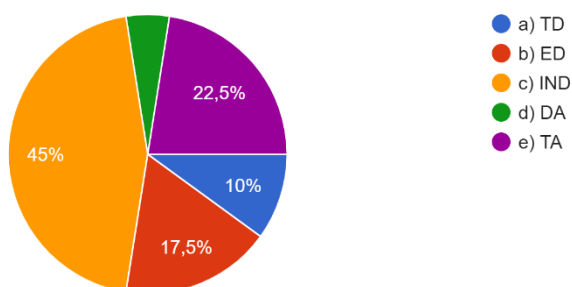
Pregunta 17: ¿Considera usted que la experiencia laboral y profesional del perito judicial es fundamental y contribuye a que el informe pericial contable sea entregado de forma oportuna?

40 respuestas



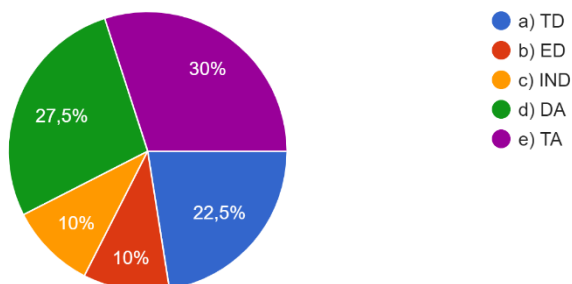
Pregunta 18: ¿Considera que la restricción de documentos requeridos por el perito contable ante el Juzgado son una limitación para remitir el informe pericial de una forma apropiada?

40 respuestas



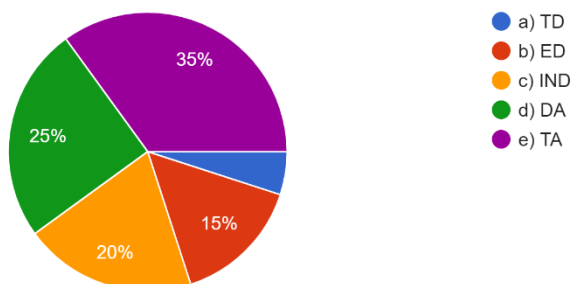
Pregunta 19: ¿Considera usted significativo la entrega de documentación pertinente y completa, para el cumplimiento de la pericia contable judicial penal?

40 respuestas



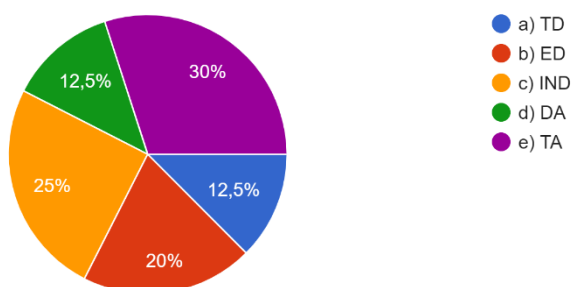
Pregunta 20: ¿Considera usted que la documentación digitalizada es de más fácil acceso y su entrega puede ser más vertiginoso?

40 respuestas



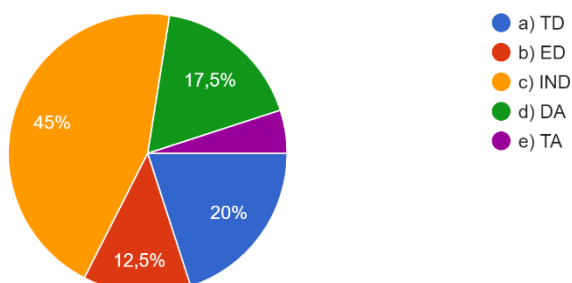
Pregunta 21: ¿Considera usted que el tiempo es un recurso esencial, en la entrega de informes periciales para que el Magistrado elabore su dictamen con más diligencia?

40 respuestas



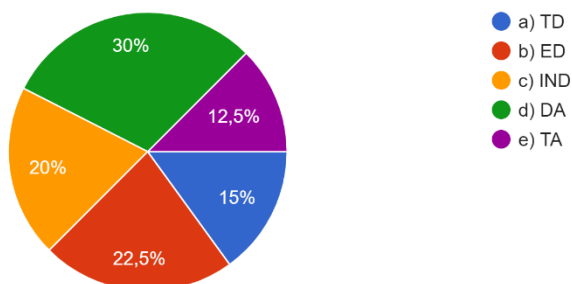
Pregunta 22: ¿En algunos casos usted cree que el Magistrado puede prescindir del Perito Contable Judicial para resolver las controversias que son inherentes a la labor del Perito Contable Judicial?

40 respuestas



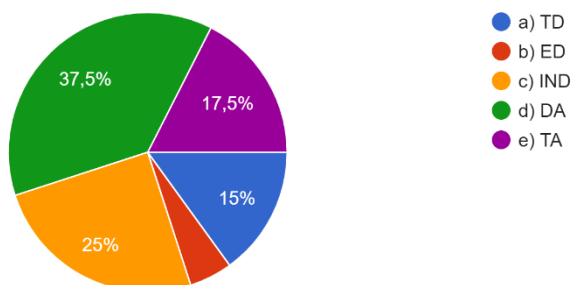
DIMENSIÓN EFICACIA Pregunta 23: ¿Usted cree que los informes de los Peritos Contables en el Poder Judicial influyen en las decisiones de los Magistrados para dictar correctas sentencias?

40 respuestas



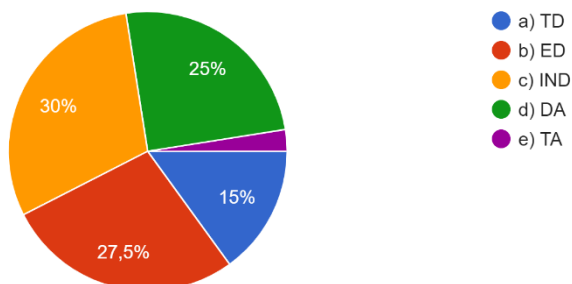
Pregunta 24: ¿Usted considera que el informe pericial, debe estar respaldado por normativa contable y legal para una emisión objetiva de los informes periciales?

40 respuestas



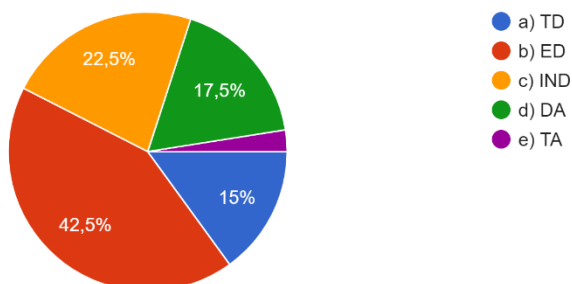
Pregunta 25: ¿Usted considera que las conclusiones deben ser claras y precisas y contundentes que se redactan en el informe del Perito Contable ...na Resolución efectiva dentro del ámbito Judicial?

40 respuestas



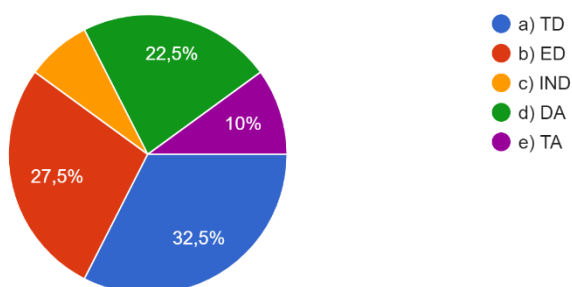
Pregunta 26: ¿Usted cree que el Magistrado necesita del apoyo permanente del Perito Contable para resolver los procesos judiciales por la complejidad y por ser un experto de la materia?

40 respuestas



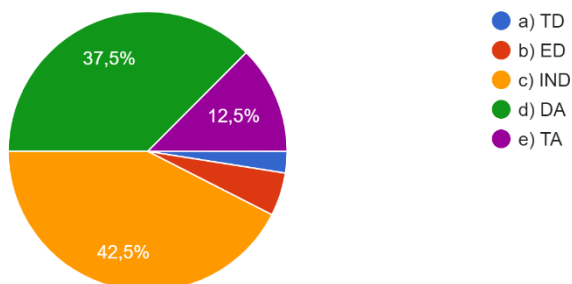
Pregunta 27: ¿Ud. Considera que los (servidores y funcionarios) cumplirían de manera oportuna y con las formalidades necesarias respecto a la entrega de los documentos que debe cumplir con su labor en el tiempo determinado?

40 respuestas



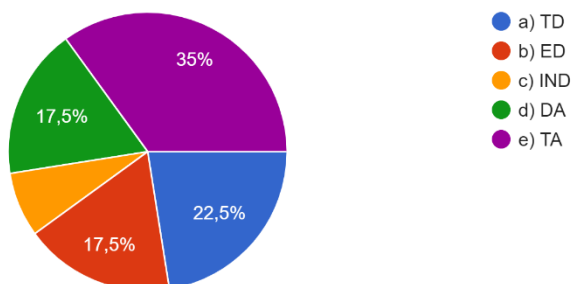
Pregunta 28: ¿Considera Ud. que la entrega de documentos que no hayan sido requeridos, dificulta el trabajo del Perito Contable y por ende la entrega del informe pericial de manera oportuna?

40 respuestas



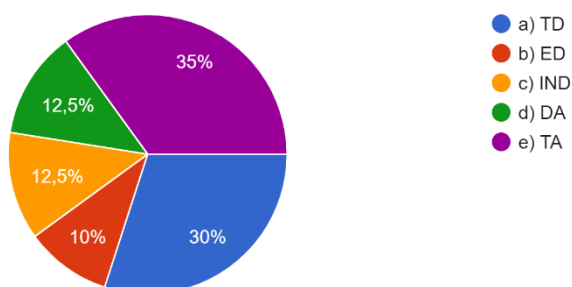
Pregunta 29: ¿Considera que, si la documentación es entregada de forma efectiva, quiere decir completa, ordenada, contribuiría para el cumplimiento oportuno del informe pericial contable?

40 respuestas



Pregunta 30: ¿Se podría afirmar que la documentación de periodos pasados no se encuentra en orden y/o completos, siendo la causa para que se e...po los informes y no eficaces para el Magistrado?

40 respuestas



ENCUESTA "EL ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO PERICIAL CONTABLE Y SU EFECTIVIDAD EN LAS RESOLUCIONES JUDICIALES EN LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA EN EL PERIODO 2020", MEDIANTE EL FORMULARIO DE GOOGLE

DIMENSION DE LA PERICIA CONTABLE	ENCUESTA "EL ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO PERICIAL CONTABLE Y SU EFECTIVIDAD EN LAS RESOLUCIONES JUDICIALES EN LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA EN EL PERIODO 2020", MEDIANTE EL FORMULARIO DE GOOGLE													
	Pregunta 1 ¿Usted cree que el Perito Contable debe tener un buen entendimiento de los argumentos, pruebas existentes, para que sus informes periciales sean importantes en la actuación del Poder Judicial de Tacna? 1. Totalmente en desacuerdo (D) 2. En desacuerdo (DA) 3. Indiferente (IND) 4. De acuerdo (DA) 5. Totalmente de acuerdo (DA)	Pregunta 2 ¿Usted cree que la seriedad y el buen manejo de los documentos y la experiencia profesional del perito contable es completa para el desempeño de la pericia contable?	Pregunta 3 ¿Usted cree que la seriedad y el buen manejo de los documentos y la experiencia profesional del perito contable es esencial y contribuye a la opinión final resulte una verificación con la misma, basado en las pruebas documentales existentes y su conocimiento?	Pregunta 4 ¿Usted cree que la seriedad y el buen manejo de los documentos y la experiencia profesional del perito contable es adecuada para el desempeño de la pericia contable?	Pregunta 5 ¿Usted cree que la seriedad y el buen manejo de los documentos y la experiencia profesional del perito contable es adecuada para el desempeño de la pericia contable?	Pregunta 6 ¿Usted cree que la seriedad y el buen manejo de los documentos y la experiencia profesional del perito contable es adecuada para el desempeño de la pericia contable?	Pregunta 7 ¿Usted cree que la seriedad y el buen manejo de los documentos y la experiencia profesional del perito contable es adecuada para el desempeño de la pericia contable?	Pregunta 8 ¿Usted cree que la seriedad y el buen manejo de los documentos y la experiencia profesional del perito contable es adecuada para el desempeño de la pericia contable?	Pregunta 9 ¿Usted cree que la seriedad y el buen manejo de los documentos y la experiencia profesional del perito contable es adecuada para el desempeño de la pericia contable?	Pregunta 10 ¿Usted cree que la seriedad y el buen manejo de los documentos y la experiencia profesional del perito contable es adecuada para el desempeño de la pericia contable?	Pregunta 11 ¿Usted cree que la seriedad y el buen manejo de los documentos y la experiencia profesional del perito contable es adecuada para el desempeño de la pericia contable?	Pregunta 12 ¿Usted cree que la seriedad y el buen manejo de los documentos y la experiencia profesional del perito contable es adecuada para el desempeño de la pericia contable?	Pregunta 13 ¿Usted cree que la seriedad y el buen manejo de los documentos y la experiencia profesional del perito contable es adecuada para el desempeño de la pericia contable?	Pregunta 14 ¿Usted cree que la seriedad y el buen manejo de los documentos y la experiencia profesional del perito contable es adecuada para el desempeño de la pericia contable?
1	e) TA	e) TA	e) TA	e) TA	e) TA	e) TA	e) TA	e) TA	e) TA	e) TA	e) TA	e) TA	e) TA	e) TA
2	a) TD	d) DA	c) ND	d) DA	e) TA	e) TA	c) ND	a) TD	c) ND	a) TD	c) ND	e) TA	d) DA	a) TD
3	e) TA	c) ND	c) ND	b) ED	b) ED	a) TD	c) ND	d) DA	d) DA	d) DA	b) ED	a) TD	e) TA	e) TA
4	c) ND	d) DA	b) ED	c) ND	b) ED	b) ED	d) DA	b) ED	a) TD	b) ED	b) ED	e) TA	e) TA	c) ND
5	c) ND	d) DA	c) ND	d) DA	d) DA	c) ND	c) ND	e) TA	b) ED	e) TA	b) ED	d) DA	e) TA	c) ND
6	e) TA	c) ND	c) ND	d) DA	c) ND	c) ND	c) ND	b) ED	c) ND	c) ND	c) ND	c) ND	e) TA	e) TA
7	e) TA	d) DA	b) ED	a) TD	b) ED	a) TD	c) ND	a) TD	d) DA	a) TD	d) DA	b) ED	a) TD	e) TA
8	e) TA	d) DA	c) ND	d) DA	d) DA	c) ND	c) ND	b) ED	c) ND	d) DA	c) ND	d) DA	d) DA	c) ND
9	e) TA	d) DA	e) TA	e) TA	e) TA	e) TA	d) DA	d) DA	d) DA	e) TA	e) TA	e) TA	e) TA	e) TA
10	e) TA	e) TA	e) TA	e) TA	e) TA	e) TA	e) TA	e) TA	c) ND	e) TA	c) ND	e) TA	e) TA	e) TA
11	c) ND	a) TD	b) ED	c) ND	b) ED	b) ED	a) TD	b) ED	c) ND	b) ED	c) ND	b) ED	e) TA	e) TA
12	e) TA	e) TA	e) TA	e) TA	e) TA	e) TA	d) DA	b) ED	d) DA	b) ED	d) DA	e) TA	e) TA	e) TA
13	c) ND	d) DA	b) ED	d) DA	d) DA	d) DA	c) ND	c) ND	d) DA	c) ND	d) DA	d) DA	e) TA	e) TA
14	e) TA	e) TA	e) TA	e) TA	e) TA	e) TA	d) DA	d) DA	e) TA	d) DA	e) TA	e) TA	e) TA	e) TA
15	e) TA	d) DA	b) ED	d) DA	d) DA	d) DA	b) ED	c) ND	b) ED	d) DA	d) DA	e) TA	e) TA	d) DA
16	e) TA	c) ND	c) ND	d) DA	d) DA	c) ND	a) TD	d) DA	d) DA	d) DA	e) TA	e) TA	e) TA	d) DA
17	e) TA	e) TA	c) ND	e) TA	e) TA	e) TA	c) ND	d) DA	e) TA	e) TA	e) TA	e) TA	e) TA	e) TA
18	e) TA	e) TA	c) ND	e) TA	e) TA	e) TA	c) ND	d) DA	c) ND	d) DA	c) ND	e) TA	e) TA	e) TA
19	e) TA	e) TA	c) ND	e) TA	e) TA	e) TA	c) ND	e) TA	c) ND	e) TA	e) TA	e) TA	e) TA	e) TA
20	e) TA	d) DA	b) ED	a) TD	b) ED	a) TD	c) ND	a) TD	d) DA	a) TD	d) DA	b) ED	a) TD	e) TA
21	e) TA	e) TA	b) ED	d) DA	d) DA	d) DA	c) ND	b) ED	d) DA	b) ED	d) DA	d) DA	e) TA	e) TA
22	e) TA	d) DA	c) ND	a) TD	a) TD	a) TD	a) TD	c) ND	a) TD	c) ND	a) TD	a) TD	e) TA	e) TA
23	e) TA	d) DA	c) ND	a) TD	a) TD	a) TD	c) ND	a) TD	c) ND	a) TD	a) TD	e) TA	e) TA	e) TA
24	e) TA	d) DA	e) TA	e) TA	e) TA	e) TA	c) ND	c) ND	d) DA	c) ND	d) DA	d) DA	e) TA	e) TA
25	e) TA	e) TA	c) ND	c) ND	c) ND	c) ND	b) ED	d) DA	b) ED	d) DA	c) ND	c) ND	e) TA	e) TA
26	d) DA	b) ED	e) TA	e) TA	e) TA	e) TA	d) DA	d) DA	a) TD	c) ND	a) TD	a) TD	e) TA	e) TA
27	e) TA	d) DA	a) TD	c) ND	b) ED	b) ED	a) TD	d) DA	d) DA	a) TD	c) ND	a) TD	e) TA	e) TA
28	e) TA	d) DA	d) DA	d) DA	d) DA	d) DA	c) ND	d) DA	d) DA	d) DA	d) DA	d) DA	e) TA	e) TA
29	e) TA	b) ED	c) ND	d) DA	c) ND	c) ND	b) ED	d) DA	c) ND	d) DA	c) ND	c) ND	d) DA	e) TA
30	c) ND	d) DA	c) ND	e) TA	e) TA	e) TA	c) ND	b) ED	e) TA	e) TA	e) TA	e) TA	e) TA	e) TA
31	e) TA	e) TA	c) ND	b) ED	e) TA	b) ED	e) TA	e) TA	e) TA	e) TA	e) TA	e) TA	e) TA	e) TA
32	e) TA	e) TA	c) ND	b) ED	e) TA	b) ED	e) TA	e) TA	a) TD	c) ND	a) TD	d) DA	e) TA	e) TA
33	a) TD	a) TD	a) TD	a) TD	c) ND	c) ND	a) TD	c) ND	a) TD	a) TD	a) TD	a) TD	b) ED	a) TD
34	a) TD	a) TD	c) ND	a) TD	c) ND	b) ED	a) TD	c) ND	d) DA	d) DA	d) DA	a) TD	a) TD	e) TA
35	d) DA	d) DA	c) ND	b) ED	d) DA	b) ED	b) ED	d) DA	d) DA	a) TD	c) ND	a) TD	a) TD	e) TA
36	a) TD	a) TD	a) TD	a) TD	c) ND	c) ND	a) TD	c) ND	a) TD	a) TD	a) TD	c) ND	a) TD	e) TA
37	a) TD	a) TD	a) TD	a) TD	c) ND	b) ED	a) TD	c) ND	a) TD	a) TD	a) TD	a) TD	a) TD	e) TA
38	a) TD	a) TD	c) ND	a) TD	c) ND	c) ND	a) TD	c) ND	e) TA	d) DA	e) TA	e) TA	d) DA	e) TA
39	e) TA	e) TA	e) TA	e) TA	d) DA	d) DA	e) TA	d) DA	d) DA	e) TA	d) DA	e) TA	a) TD	b) ED
40	e) TA	e) TA	e) TA	d) DA	d) DA	c) ND	d) DA	d) DA	e) TA	d) DA	b) ED	b) ED	e) TA	e) TA

## ANEXO 04

### VALIDEZ DE CONTENIDO POR EXPERTOS

#### 4.1. VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA VARIABLE EL ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO PERICIAL CONTABLE

Según la validez efectuada por 3 expertos, resultados que aparecen en el anexo 04 la validez del instrumento para la variable El análisis del procedimiento pericial contable, se puede apreciar en la tabla adjunta

##### Cuadro 05:

#### VALORACIÓN DE EXPERTOS DE LA FICHA DE OBSERVACIÓN PARA LA VARIABLE EL ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO PERICIAL CONTABLE

INDICADORES	CRITERIOS	EXPERTO 1	EXPERTO 3	EXPERTO 1
1.CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible.	3	5	3
2.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.	3	4	4
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.	4	4	3
4.ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.	4	5	5
5.SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad suficiente.	4	5	4
6.PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados.	4	4	4
7.CONSISTENCIA	Basado en aspecto teórico-científico.	4	5	4
8.COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones.	4	5	4

<b>9.METODOLOGÍA</b>	La estrategia responde al propósito de la investigación.	4	5	4
<b>10.APLICACIÓN</b>	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.	4	5	5

**Fuente:** Encuesta los tres jueces.

**Cuadro 06:**

**CALIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO PARA LA VARIABLE  
EL ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO PERICIAL CONTABLE**

NUEVA ESCALA		INTERVALO	SIGNIFICADO
0.000	<b>2.358</b>	<b>A</b>	<b>Adecuación total</b>
2.359	4.717	<b>B</b>	Adecuación en gran medida
4.718	7.076	<b>C</b>	Adecuación promedio
7.077	9.435	<b>D</b>	Adecuación escasa
9.436	11.794	<b>E</b>	Inadecuación

Fuente: Elaboración propia

**Interpretación:**

Según las tablas 01 y 02 y los procesos que figuran en el anexo, la Distancia de Puntos Múltiples (DPP) es 2.000 y cae dentro del Intervalo A, de Adecuación Total. Por tanto, el instrumento el análisis del procedimiento pericial contable supera la prueba de validez.

#### 4.2. VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA VARIABLE EFECTIVIDAD EN LAS RESOLUCIONES JUDICIALES

Según la validez efectuada por 3 expertos, resultados que aparecen en el anexo 04 la validez del instrumento para la variable El análisis del procedimiento pericial contable, se puede apreciar en la tabla adjunta.

**Cuadro N° 7:**

#### VALORACIÓN DE EXPERTOS DE LA FICHA DE OBSERVACIÓN PARA LA VARIABLE EFECTIVIDAD EN LAS RESOLUCIONES JUDICIALES

INDICADORES	CRITERIOS	EXPERTO	EXPERTO	EXPERTO
		1	3	1
<b>1.CLARIDAD</b>	Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible.	3	5	3
<b>2.OBJETIVIDAD</b>	Está expresado en conductas observables.	3	5	4
<b>3.ACTUALIDAD</b>	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.	4	5	3
<b>4.ORGANIZACIÓN</b>	Existe una organización lógica.	4	4	5
<b>5.SUFICIENCIA</b>	Comprende los aspectos en cantidad y calidad suficiente.	4	5	4
<b>6.PERTINENCIA</b>	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados.	4	5	4
<b>7.CONSISTENCIA</b>	Basado en aspecto teórico-científico.	4	5	4
<b>8.COHERENCIA</b>	Entre los índices, indicadores y las dimensiones.	4	5	4
<b>9.METODOLOGÍA</b>	La estrategia responde al propósito de la investigación.	3	4	4
<b>10.APLICACIÓN</b>	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.	4	5	5

Fuente: Encuesta los tres jueces

**Cuadro 08:**

**CALIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO PARA LA VARIABLE  
EFECTIVIDAD EN LAS RESOLUCIONES JUDICIALES**

NUEVA ESCALA		INTERVALO	SIGNIFICADO
0.000	<b>2.474</b>	<b>A</b>	<b>Adecuación total</b>
<b>2.475</b>	<b>4.949</b>	<b>B</b>	<b>Adecuación en gran medida</b>
4.950	7.424	<b>C</b>	Adecuación promedio
7.425	9.898	<b>D</b>	Adecuación escasa
9.899	12.373	<b>E</b>	Inadecuación

Fuente: Elaboración propia.

**Interpretación:**

Según las tablas 01 y 02 y los procesos que figuran en el anexo, la Distancia de Puntos Múltiples (DPP) es 2.490 y cae dentro del Intervalo B, de Adecuación en gran medida. Por tanto, el instrumento efectividad en las resoluciones judiciales supera la prueba de validez.

**PERÚ**

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de  
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e  
Información Universitaria y  
Registro de Grados y Títulos**REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES**

GRADUADO	GRADO O TÍTULO	INSTITUCIÓN
ALVARAIDO GONZALVEZ, PEPE DNI 08084223	ABOGADO Fecha de Diploma:16/12/1988	UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA ASOCIACIÓN CIVIL
ALVARAIDO GONZALVEZ, PEPE DNI 08084223	DOCTOR EN DERECHO Fecha de Diploma:06/07/15	UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA ASOCIACIÓN CIVIL



**UNIVERSIDAD NACIONAL JOR GE BASADRE GROHMANN**  
**ESCUELA DE POSGRADO**  
**MAESTRIA EN GERENCIA PÚBLICA**

**“EL ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO PERICIAL CONTABLE Y SU EFECTIVIDAD EN LAS RESOLUCIONES JUDICIALES EN LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA EN EL PERIODO 2019”.**

**I.- DATOS GENERALES:**

- 1.1. Apellidos y nombres del juez : ALVARADO GONZALEZ PEPE
- 1.2. Cargo e institución donde labora : PODER JUDICIAL
- 1.3. Nombre del instrumento evaluado: Análisis del Procedimiento Pericial Contable
- 1.4. Autor (es) del Instrumento : Jesús Alberto Montoya López

**II.- ASPECTOS DE EVALUACIÓN:**

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 1	Regular 2	Buena 3	Muy Buena 4	Excelente 5
1.CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible.			X		
2.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.			X		
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.				X	
4.ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.				X	
5.SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad suficiente.				X	
6.PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados.				X	
7.CONSISTENCIA	Basado en aspecto teórico-científico.				X	
8.COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones.				X	
9.METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.				X	
10.APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.			X	X	

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: RAZONABLE

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

Lugar y fecha: TACNA 14 de junio del 2019  
 Teléfono Nº: .....

  
**Firma del Experto Informante**  
 DNI: 08084227



**UNIVERSIDAD NACIONAL JOR GE BASADRE GROHMANN**  
**ESCUELA DE POSGRADO**  
**MAESTRIA EN GERENCIA PÚBLICA**

"EL ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO PERICIAL CONTABLE Y SU EFECTIVIDAD EN LAS RESOLUCIONES JUDICIALES EN LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA EN EL PERIODO 2019".

**I.- DATOS GENERALES:**

- 1.1. Apellidos y nombres del juez : ALVARADO GONZALEZ PEPE  
 1.2. Cargo e institución donde labora : PODER JUDICIAL  
 1.3. Nombre del instrumento evaluado: **Efectividad en las Resoluciones Judiciales**  
 1.4. Autor (es) del Instrumento : Jesús Alberto Montoya López

**II.- ASPECTOS DE EVALUACIÓN:**

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 1	Regular 2	Buena 3	Muy Buena 4	Excelente 5
1.CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible.			X		
2.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.			X		
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.				X	
4.ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.				X	
5.SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad suficiente.				X	
6.PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados.				X	
7.CONSISTENCIA	Basado en aspecto teórico-científico.				X	
8.COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones.				X	
9.METODCLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.			X		
10.APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.				X	

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: RAZONABLE

IV. PROCIMEDIO DE VALORACIÓN:

Lugar y fecha: TACNA 14 de Junio del 2019  
 Teléfono N°: .....

Firma del Experto Informante  
 DNI: 08084223

**PERÚ**

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de  
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e  
Información Universitaria y  
Registro de Grados y Títulos

## REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

GRADUADO	GRADO O TÍTULO	INSTITUCIÓN
REJAS CHAMBE, BERNARDO HUGO DNI 0047:5758	BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS  Fecha de Diploma:24/02/94	UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
REJAS CHAMBE, BERNARDO HUGO DNI 0047:5758	BACHILLER EN DERECHO  Fecha de Diploma:27/03/19	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
REJAS CHAMBE, BERNARDO HUGO DNI 0047:5758	MAESTRO EN CIENCIAS (MAGISTER SCIENTIAE) MENCION EN CONTABILIDAD: AUDITORIA  Fecha de Diploma:09/12/2013	UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN



**UNIVERSIDAD NACIONAL JOR GE BASADRE GROHMANN**  
**ESCUELA DE POSGRADO**  
**MAESTRIA EN GERENCIA PÚBLICA**

**“EL ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO PERICIAL CONTABLE Y SU EFECTIVIDAD EN LAS RESOLUCIONES JUDICIALES EN LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA EN EL PERIODO 2019”.**

**I.- DATOS GENERALES:**

- 1.1. Apellidos y nombres del juez : Rejas Chamba Bernarso Hugo
- 1.2. Cargo e institución donde labora : Perito Contable - Corte Superior Justicia Tacna
- 1.3. Nombre del instrumento evaluado: Análisis del Procedimiento Pericial Contable
- 1.4. Autor (es) del Instrumento : Jesús Alberto Montoya López

**II.- ASPECTOS DE EVALUACIÓN:**

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 1	Regular 2	Buena 3	Muy Buena 4	Excelente 5
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible.					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.				X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.				X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad suficiente.					X
6. PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados.				X	
7. CONSISTENCIA	Basado en aspecto teórico-científico.					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones.					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.					X
10. APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.					X

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:** .....

**IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:**

Lugar y fecha: TACNA 12 de junio 2019

Teléfono N°: .....

  
**Firma del Experto Informante**  
 DNI: 00475758



**UNIVERSIDAD NACIONAL JOR GE BASADRE GROHMANN**  
**ESCUELA DE POSGRADO**  
**MAESTRIA EN GERENCIA PÚBLICA**

**“EL ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO PERICIAL CONTABLE Y SU EFECTIVIDAD EN LAS RESOLUCIONES JUDICIALES EN LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA EN EL PERIODO 2019”.**

**I.- DATOS GENERALES:**

- 1.1. Apellidos y nombres del juez : Bejas Chambe Bernardo Hugo  
 1.2. Cargo e institución donde labora : Perito Contable - Corte Superior Justicia Tacna  
 1.3. Nombre del instrumento evaluado: **Efectividad en las Resoluciones Judiciales**  
 1.4. Autor (es) del Instrumento : Jesús Alberto Montoya López

**II.- ASPECTOS DE EVALUACIÓN:**

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 1	Regular 2	Buena 3	Muy Buena 4	Excelente 5
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible.					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.				X	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad suficiente.					X
6. PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados.					X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspecto teórico-científico.					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones.					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.				X	
10. APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.					X

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:** .....

**IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:**

Lugar y fecha: TACNA del JUNIO del 2019  
 Teléfono Nº: .....

*Bh*  
 Firma del Experto Informante  
 DNI: 00475758

**PERÚ**

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de  
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e  
Información Universitaria y  
Registro de Grados y Títulos

## REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

GRADUADO	GRADO O TÍTULO	INSTITUCIÓN
LANCHIPA SEPULVEDA, MILKO PATRICIO DNI 00506143	MAESTRO EN CIENCIAS (MAGISTER SCIENTIAE) CON MENCIÓN EN COMPUTACION E INFORMATICA  Fecha de Diploma:28/05/2007	UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
LANCHIPA SEPULVEDA, MILKO PATRICIO DNI 00506143	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS  Fecha de Diploma:12/11/1999	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
LANCHIPA SEPULVEDA, MILKO PATRICIO DNI 00506143	INGENIERO DE SISTEMAS  Fecha de Diploma:14/09/2007	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA



**UNIVERSIDAD NACIONAL JOR GE BASADRE GROHMANN**  
**ESCUELA DE POSGRADO**  
**MAESTRIA EN GERENCIA PÚBLICA**

**“EL ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO PERICIAL CONTABLE Y SU EFECTIVIDAD EN LAS SENTENCIAS JUDICIALES EN LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA EN EL PERIODO 2019”.**

**I.- DATOS GENERALES:**

- 1.1. Apellidos y nombres del juez : Lanchipa Sepúlveda, Milko Patricio  
 1.2. Cargo e institución donde labora : Administrador del Módulo Gerencia Laboral  
 1.3. Nombre del instrumento evaluado: **Efectividad en las Resoluciones Judiciales**  
 1.4. Autor (es) del Instrumento : Jesús Alberto Montoya López

**II.- ASPECTOS DE EVALUACIÓN:**

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 1	Regular 2	Buena 3	Muy Buena 4	Excelente 5
1.CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible.			X		
2.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.				X	
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.			X		
4.ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					X
5.SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad suficiente.				X	
6.PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados.				X	
7.CONSISTENCIA	Basado en aspecto teórico-científico.				X	
8.COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones.				X	
9.METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.				X	
10.APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.					X

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:** .....

**IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:**

Lugar y fecha: Tacna 13 de junio del 2019  
 Teléfono N°: 958 69070

Firma del Experto Informante  
 DNI: 00506193



**UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN**  
**ESCUELA DE POSGRADO**  
**MAESTRIA EN GERENCIA PÚBLICA**

**“EL ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO PERICIAL CONTABLE Y SU EFECTIVIDAD EN LAS SENTENCIAS JUDICIALES EN LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA EN EL PERIODO 2019”.**

**I.- DATOS GENERALES:**

- 1.1. Apellidos y nombres del juez : Landino Sepúlveda, Milko  
 1.2. Cargo e institución donde labora : Administrador del Módulo Corporativo Laboral  
 1.3. Nombre del instrumento evaluado: **Análisis del Procedimiento Pericial Contable**  
 1.4. Autor (es) del Instrumento : Jesús Alberto Montoya López

**II.- ASPECTOS DE EVALUACIÓN:**

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 1	Regular 2	Buena 3	Muy Buena 4	Excelente 5
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible.			X		
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.				X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.			X		
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad suficiente.				X	
6. PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados.				X	
7. CONSISTENCIA	Basado en aspecto teórico-científico.				X	
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones.				X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.				X	
10. APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.					X

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: .....

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

Lugar y fecha: Tacna, 13 de junio del 2019  
 Teléfono N°: 955 86 9070

  
**Firma del Experto Informante**  
 DNI: 00506143